



Universidad Nacional Autónoma De México

Facultad De Estudios Superiores Acatlán

**LA IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN LA FORMACIÓN DEL LICENCIADO
EN DERECHO
(una propuesta práctica).**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

PRESENTA

GUILLERMO DE JESÚS CASTELLANOS ARIÑO

Asesor: **Francisco Berdeja Hernández**

Fecha: **Agosto 2010**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**LA IMPORTANCIA DE
LA ÉTICA EN LA
FORMACIÓN DEL
LICENCIADO EN
DERECHO
(una propuesta práctica).**

Agradecimientos

¿A quién puedo agradecer en esta injusta e ingrata vida, llena de reglas desconocidas que no termino de comprender? Pues a las personas con las que he compartido mi camino, haciendo la soledad más llevadera, creciendo juntos en este maldito mundo lleno de desasosiego, desesperanza, hastío y promesas rotas en el cual nos abrimos camino con uñas y dientes. He pues de agradecer a cada una de esas personas, porque de forma directa o indirecta, en mayor o menor grado, han hecho de mí quién soy. Y fruto de ello es esta tesis que está inspirada en la vida de muchas de ellas. Por todo ello gracias.

A mis padres: A Ustedes que han sudado y sangrado esta tesis, así como mis ideas. Que no lo puedan entender, no quiere decir que no exista. Gracias por su apoyo y paciencia. Sé que aunque no los vea, siempre han estado detrás de mí apoyándome para evitar que caiga. También sé, que de caer, siempre estarán ahí para consolarme, abrazarme, protegerme y mentirme acerca de la muerte. Siempre tratando de darme respuestas aunque ustedes mismos no las tengan. Así, su apoyo y sacrificio son inconmensurables. Y es algo que nunca podré pagar, describir o realizar.

A Guillermo: Aunque no comparto mucho contigo, eres una de las personas que más admiro por tu tenacidad, temple, inteligencia, sentido de la responsabilidad y honradez. Por eso has sido una gran inspiración para mí. Espero hacer que todo valga la pena. Gracias.

A Alma: Siempre haz confiado en mí, incluso en las ocasiones en las que ni siquiera yo mismo confiaba. Espero no defraudar esa confianza. Gracias por esa luz que siempre me da esperanza. Espero que no te equivoques.

A Imelda: Gracias. Gracias por la preocupación, por los consejos y por las historias de vida. Gracias por el apoyo incondicional. Aun tenemos muchas pláticas pendientes; muchas cosas que quiero escuchar; y espero que -mas te vale-, mucho tiempo por delante. Tu voluntad, tesón y sabiduría, de varias formas me ayudan a no darme por vencido; y me inspiran como nadie tiene idea. De nuevo Gracias.

A los Magios: Ab amando ductum est amicitiae nomen. Agradezco todos los momentos que hemos vivido juntos, haciendo el dolor ajeno propio, la alegría individual la de todos, lo rutinario especial, lo banal importante y lo efímero eterno. Valorar, honrar y asistir. Si alguna vez no se sintieran correspondidos me disculpo de antemano y espero que nunca sea así. Gracias.

A Javier: Sólo un hermano de nacimiento te conoce tal como eres. Es el único que te ha visto caer y levantarte, llorar y reír durante toda la vida. Y es el único que puede comprenderte a un nivel singular por el simple hecho de haber crecido juntos y ser cómplices en un sin número de delitos menores y vandalismo, entre otras cosas. Me siento “horgulloso” de tenerte como hermano. Gracias por todo.

A Gerardo: Al segundo que conocí de mis hermanos. Ha sido un placer conocerte media vida y contando. Cuantas estupideces hicimos juntos y quién sabe cuantas faltan. Agradezco la lealtad, compromiso e ideas y espero corresponder de igual manera.

A Jesús (el otro Jesús): Los amigos son la familia que uno escoge y no pude escoger mejor, a sido un

honor tenerte como hermano. Cualquier otra cosa extra que escriba queda sobrando. Gracias por todo.

A Francisco: Maldito Tele-Guía. Creo que al final, el enemigo de mi enemigo es mi amigo, o quizá un amigo es un enemigo sin las agallas para matarte. Cómo sea, te quiero hermano. Espero que a este viaje juntos aún le falte mucho y sea aún más fructífero de lo que ya ha sido. Gracias por todo.

A Karina: No saber que es lo que quieres no significa estar perdido, pero tampoco significa que sepas a donde vas. Por ser mi única hermana nuestra relación ha sido de muchas formas distinta a la que tengo con mis otros hermanos; y de otras tantas formas mucho más igual. Hemos crecido y nos hemos perfeccionado juntos en muchas facetas de nuestras vidas, con muchas lágrimas pero también con muchas risas. Gracias por todo.

A Jonathan: El último hermano que conocí de todos y con el que siento que tengo una complicidad especial. Distinta, quizá, debido a que padecemos de cuadros clínicos similares. Además de que creo que procesas mucha de la información a través del auto conocimiento. Gracias.

A Jessica: Lograste jalarme de las maneras más extrañas en las direcciones más extrañas. Gracias.

A Ana Laura: Cumplido.

A Manuel María Ariño Escutia: Aunque ya no lo puedas ver y mucho tiempo después, por fin terminé. Y espero que el tiempo te dé la razón. Mucho de lo que haga o no haga es gracias a ti y a todo lo que compartiste conmigo. Añoro esas largas pláticas que tuvimos. Parte de lo que eras siempre vivirá en mí.

A Francisco Javier Castellanos Cristiani: Lamento no haber tenido edad para entender y comprender todo lo que me decías. También lamento que no hayas vivido en otra época, así como ya no poder platicar contigo. Y vaya que mucha falta me hace. Gracias por todo lo que me enseñaste, incluyendo la importancia de la estrategia. Eres una gran inspiración para mí. Parte de quién eras siempre vivirá en mí.

A Imelda Castellanos Blanco: Gracias, porque de la forma más mórbida posible, me recordaste mi camino.

Gatita: El tiempo que hemos compartido a sido como un largo sueño del que no quieres o a veces no puedes despertar. Siendo lo fundamental lo que pasamos juntos, como crecimos y como llegamos a ser lo que ahora somos, sin arrepentirnos de nada. Lo importante no está en el pasado sino en el presente. Del cual agradezco cada momento. Cor unum.

A Enrique: Gracias por la perspectiva, las pláticas y las dosis de realidad, debido a las cuales he llegado a conclusiones y soluciones que de otra forma nunca hubiera logrado. Constantemente me has confrontado con la realidad y me has hecho darme cuenta de que con desear las cosas no es suficiente. Gracias por el apoyo, el interés y tiempo dedicado. Espero algún día poder devolver un poco de lo que me has dado.

Luis: Los problemas y la depresión con el tiempo no mejoran. Tú sí lo haces. Gracias.

A Diana: Siempre serás la tía que me defendía del neurótico de Enrique. Y varias veces me enseñaste una lección que nunca olvidaré; ya que me ha ayudado toda la vida. Gracias.

A Ana Lilia: Fuiste de gran ayuda para escribir esta tesis y ser quién soy ahora.

A Angélica: Gracias. Sin ese accidente, que dañara mi corteza prefrontal ventromedial cuando era niño, no sería lo que soy ahora. Gracias por todo.

A Ade, Fabiola, Susana, Alfredo, José, Said, Karla, Jelena, Ernesto, Natalia, Yesica y Maribel: Pocos son los buenos recuerdos que me llevo de la universidad. Y gran parte de esos recuerdos son por ustedes. Gracias.

A Francisco Berdeja Hernández: Gracias por inspirarme y alentarme a hacer una tesis sobre ética, siendo el presente trabajo, en mucho, producto de su clase, que en un tiempo era el único motivo por el cual iba a la escuela.

A la Profesora María Angélica Jiménez y Jiménez: Gracias por reavivar y reafirmar mi amor e interés por la ética y por ayudarme a creer más que nunca en que la educación es la respuesta a muchas preguntas y un excelente medio para hacer grandes cosas.

Al Tom: Te dedico esta parodia a los agradecimientos de tesis y otros trabajos de vida. ¡Vamos, nadie es tan importante! Ni nosotros, ni nuestros trabajos, ni nuestras vidas. Y mucho menos si, tanto esos trabajos como nuestras vidas, carecen del todo de un valor expresivo. Gracias.

Dedicatoria

Esta tesis esta dedicada a todos aquellos que se atreven a pensar diferente.
“Come as you are”...

Pensamientos

Ha sido un viaje muy largo. Quizá me tomó demasiado tiempo llegar. Y quizá llegué con más cicatrices y heridas de las que había pensado en un principio. No ha sido fácil. Nada en esta sociedad está diseñado para facilitar la empresa que llevé a cabo; por el contrario, me encontré con obstáculos y trampas que sólo la experiencia y el tiempo me ayudaron a sortear y a entender. Ahora, por más pesimista que sea o me sienta; y aunque sólo es un paso más en un maratón que termina con la muerte, no puedo evitar esbozar una ligera mueca, que es casi una sonrisa.

No sé si daré el siguiente paso para completar este círculo, pero después de mucho, logré una pequeña meta.

Índice de contenido

Agradecimientos.....	3
Dedicatorias.....	6
Pensamientos.....	7
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I. Conceptos generales.....	11
Ética.....	11
Moral.....	14
Ética, moral y derecho.....	17
Ética, poder y derecho.....	21
CAPÍTULO II. Contexto histórico.....	26
Ética e historia.....	26
Ética clásica.....	27
Ética Medieval.....	32
Ética moderna.....	34
Ética contemporánea.....	37
Moral e historia.....	41
CAPÍTULO III. Situación ética actual.....	45
La importancia de la ética.....	45
La formación de la moral.....	48
La moral y religión.....	52
La educación ética en casa.....	55
Educación ética en la escuela.....	58
Educación social y la moral efectiva en la sociedad.....	60
La ética y la problemática social.....	69
CAPÍTULO IV. Una propuesta práctica.....	81
La formación ética contemporánea.....	81
El sistema actual de impartición de ética.....	85
La Profesión del abogado.....	88
La enseñanza de ética profesional y deontología jurídica.....	91
La trascendencia de la propuesta más allá del ámbito jurídico.....	96
CONCLUSIONES.....	99
APÉNDICES.....	103
Apéndice 1.....	103
Apéndice 2.....	108
BIBLIOGRAFÍA.....	109
OTRAS FUENTES.....	111

INTRODUCCIÓN

He de empezar esta tesis profesional con la pregunta budista que sería bueno que mantuviéramos durante todo el escrito **¿hasta dónde llega mi mano?, y cuya respuesta es: nunca termina; puesto que a quien tú toques, tocará a alguien más y a su vez está tocará a otra persona y quizá alguien que tú hayas tocado te toque a ti.**

Cualquiera que mire a su alrededor y ponga especial atención en la realidad social que lo rodea podrá darse cuenta de la crisis ética y la desigualdad social en la que vivimos. El poder, el dinero, la educación y las oportunidades, simplemente están distribuidas en la población de una forma sumamente inequitativa.

Sin embargo, la gente en general se ha vuelto insensible ante esta situación, llegando incluso a aceptarla como lo normal; lo que siempre ha sido y siempre será. Considerando el asunto como algo fuera de todo control individual; como algo ajeno y como algo que es imposible cambiar, convirtiendo las afecciones negativas que esto provoca en un dolor sintónico.

De esta forma hemos caído en la inconsciencia de la importancia que la educación y el trabajo tienen para la sociedad, viviendo en el anonimato, homogeneizados y despersonalizados, desarticulados en lo político y con suma indiferencia por el prójimo.

En cuanto al oficio o carrera que ejercemos, poco o nada en absoluto nos preocupamos por el contenido ético de nuestras acciones como profesionistas, dando como resultado una falta de previsión a futuro de las consecuencias que dichas acciones podrían tener para la sociedad en general y, en particular, para los individuos directamente afectados por ellas. Y ante esta situación, cada quien aprende el recetario de su carrera u oficio y lo ejerce de manera práctica, buscando simplemente su realización económica y profesional; muchas veces confundiéndola con la realización personal e incluso con la felicidad.

Por desgracia este hecho no parece ser diferente en la carrera de Derecho, donde la fuerza social obliga al individuo, hasta cierto punto, a no complicarse la vida reparando en las implicaciones que sus actos tienen para los demás, para la sociedad y por extensión para uno mismo. De modo que el egresado de esta licenciatura no se encuentra debidamente preparado para lidiar con los problemas práctico-morales que en el ejercicio de su profesión se le presenten, siendo dichos problemas asimilados y procesados con un código moral básico y primitivo, insuficiente para lidiar de manera satisfactoria con los problemas que la profesión de licenciado en Derecho ofrece en su práctica.

Así, el grueso de los egresados de la licenciatura en Derecho no son conscientes o no profundizan en la importancia y peso sociales que tiene la actividad a la que se habrán de dedicar, por ende, tampoco son conscientes del daño que se le hace a la sociedad con la práctica de esta carrera sin una formación ética integral; ya que la falta de criterio ético se ve amplificadas en la actividad del licenciado en Derecho puesto que, al ejercer su profesión, éste controla, maneja, aplica e, idealmente, crea las reglas bajo las cuales una sociedad es sometida. Reglas que son investidas con un carácter jurídico. De modo que utilizando el conocimiento adquirido y avalado por la universidad, el licenciado en Derecho puede hacer que ciertos elementos sociales potencial o activamente perjudiciales para la sociedad, evadan la responsabilidad jurídica de sus actos, causando así un perjuicio inmenso a la

estructura social, inclinando la balanza y corrompiendo las siempre perfectibles leyes, evitando que éstas logren su cometido de regulación social.

En contraste, en el perfil del profesionista proyectado para la carrera de Derecho en la FES Acatlán, se asienta que éste debe poseer: valores, conocimientos, habilidades, hábitos, aptitudes y actitudes que definen en lo fundamental, el pensar y actuar de una persona inclinada a proteger el orden, la seguridad y en general las metas que toda sociedad requiere para alcanzar su desarrollo y posición dentro del marco internacional. Y el objetivo de la carrera es otorgar al estudiante los instrumentos jurídicos y éticos necesarios para que éste cumpla cabalmente la función de profesional del Derecho en los ámbitos de la actividad de esta carrera. Sin embargo, creo que tanto en alcanzar el objetivo propuesto, como en el perfil del profesionista esperado, desafortunadamente, la carrera fracasa, puesto que la base para cumplir con estos objetivos es una adecuada formación ética, y en la forma que está dispuesto el programa de la carrera de Derecho en la FES Acatlán, la ética no tiene verdaderamente un papel relevante para la formación del estudiante de Derecho. Y aunque reiteradamente se nos inculca que busquemos la justicia, la libertad, la democracia, creo que sin tener conciencia de que tales cosas no se dan por si solas, es imposible intentar alcanzarlas, ya que son valores por los cuales hay que trabajar todos los días y son más una aspiración constante a lograr, que algo que se pueda tener de una vez y para siempre.

Y en este sentido es necesario enseñarles a los futuros egresados de la carrera de Derecho a cuestionar su realidad social, porque no se trata de individuos aislados, sino de seres humanos que son, por naturaleza, seres sociales cuya moral debe responder a necesidades e intereses sociales positivos como son el beneficio común, la justicia y la igualdad.

Cuando empecé a realizar esta tesis alguien me preguntó por qué la hacía sobre ética jurídica y no sobre deontología jurídica, y la razón es que considero que este tema requiere de una aproximación más amplia y rica, que sólo la ética puede aportar. Y es que, no obstante de que una tesis en deontología es más fácil, ésta no puede ir al fondo de las cosas, ya que la deontología sólo propone normas del deber ser, y no necesariamente trata o plantea una solución a lo que es; y ese tipo de normas ideales no sirven si no hay las condiciones sociales necesarias para que se lleven a cabo. Así la deontología tan sólo es una derivación de la ética que se encarga del deber ser, siendo inútil la impartición de aquélla si antes no se tiene una formación en ésta última; ya que lo más importante no es el deber, sino el porqué de ese deber. Y en esta diferenciación radican las diferencias y similitudes entre ética y deontología.

Finalmente creo que una adecuada formación ética puede ayudar a analizar y ponderar tanto las normas y estructuras sociales, como las acciones propias, dando una mejor posibilidad de lograr un cambio social favorable hacia la igualdad y la justicia social. Ya que por medio de la ética se puede enseñar que para valorar la trascendencia de nuestras vidas se necesita valorar la vida de los demás.

CAPÍTULO I. Conceptos generales

Ética

Para entender cualquier tema es importante, en primer lugar, exponer los parámetros de éste, así que empezaremos por definir los conceptos generales de esta tesis. El concepto base es, sin duda, el de ética, pues al conocerlo y tratarlo, comprenderemos la esencia de la tesis misma; ya que saber qué es la ética nos ayudará a comprender y entender justamente a lo que nos referimos, sentando las bases del discurso propuesto.

El diccionario define a la ética como: *la parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre, como el estudio de los valores y de sus relaciones con las pautas y planes de acción de los individuos*¹. Por su parte, Adolfo Sánchez Vázquez la define así: *La ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad. O sea [que], es ciencia de una forma específica de conducta humana*². Y es esta última definición, la que utilizaremos como base para esta tesis por considerarla más completa; puesto que si separamos esta definición en sus elementos, encontraremos que en ella la ética no sólo es la parte de la filosofía que trata sobre la moral; sino que se eleva al nivel de ciencia, puesto que estudia el comportamiento moral desde su origen, es decir, desde el hombre mismo y, aún más importante, determina el ámbito en el que los actos pueden ser considerados morales, es decir, la sociedad.

Pero, para entender esta concepción de ética tenemos primero que definir a la moral y diferenciar a ambas. La palabra “ética” viene del griego *êthikos*, que significa “costumbres” y la palabra “moral” viene del latín *moralis*, que también significa “costumbre”, de modo que “ética” y “moral” etimológicamente significan lo mismo. Las dos palabras se refieren a las costumbres, pero de una manera diferente. Comúnmente los términos de ética y moral suelen ser usados como sinónimos, pero a un nivel de análisis conceptual, existen grandes diferencias entre ambas. La ética, como ya vimos, estudia el comportamiento moral de los hombres; por lo que su objeto de estudio son los actos conscientes y voluntarios de los individuos en tanto que afectan a otros miembros de la sociedad. La ética se pregunta acerca de la bondad o maldad, de las virtudes o vicios del comportamiento humano. Es el intento racional (cabe decir, filosófico) de fundamentar el fenómeno de la moral, valiéndose de cuantas herramientas tenga a su alcance (históricas, científicas, psicológicas, filosóficas etc.). De modo que podríamos plantear la definición nominal de la ética como: la ciencia de las costumbres. Mientras que, por su parte, la moral es el conjunto de valores, normas y costumbres de un individuo o grupo humano determinado; es decir, el comportamiento adquirido del hombre que lo impulsa a actuar basado en normas aprendidas que ha interiorizado y hecho suyas.

La norma moral nos afecta todo el tiempo, y ya desde temprana edad captamos por diversos medios la existencia de dichas normas. De hecho, constantemente somos afectados por ellas en forma de consejo, de orden y en algunos casos como una obligación o prohibición; pero siempre con el fin de tratar de orientar e incluso determinar la conducta humana. La influencia moral empieza por la familia,

¹ Henry Pratt Fairchild (Editor) T. Muñoz, J. Medina Echavarría y J. Calvo (Traducción y revisión) Diccionario de Sociología (Dictionary of Sociology) 1ª Edición New York Philosophical Library 1944 (7ª Edición 1979) Fondo de Cultura Económica p. 115

² Sánchez Vázquez Adolfo Ética (Colección Tratados y Manuales Grijalbo) 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Grijalbo 1969 (51ª Edición 1993) p. 22

que es el primer entorno social con el que el individuo está en contacto, es ahí donde éste aprende las primeras reglas y donde se forma la infraestructura de su carácter, así como la relación que tendrá en su interacción con la sociedad, es decir, el trato que tendrá con los demás miembros de la sociedad y cómo encajará en los diferentes grupos sociales a los que se integre, estigma que le seguirá toda la vida. Así las personas siempre ajustan sus actos a normas morales que consideran justas, normas que aprenden de diversas maneras y de distintas fuentes empezando a temprana edad por la familia y más tarde en la escuela y en su círculo social, así como de los distintos grupos a los que pertenezca, de la televisión, del cine, de las revistas, es decir, de la sociedad misma.

En todo momento de nuestra vida estamos tomando decisiones morales, y no siempre pensamos las consecuencias de las mismas, y de hacerlo, sólo lo hacemos de manera somera y con una proyección en un futuro inmediato; pero constantemente estas decisiones tienen más consecuencias a largo plazo de las que pensamos, y más ramificaciones de las que una moral y conciencia básicas pueden analizar o prever.

Todos los casos morales tratan de problemas prácticos entre individuos, por lo que la solución de estos problemas (ético-morales) no sólo afecta a la persona que plantea y decide sobre la solución, sino que también afecta a otras personas y al entorno mismo de quien toma la decisión. Y comúnmente el individuo recurre, para resolver los problemas morales a ciertas normas, a sus vivencias, a determinados juicios y, en algunos casos, a algunas razones con la cuales justifican sus acciones.

Vale decir que la diferencia más característica entre la moral y la ética, es que en la primera los problemas son prácticos, mientras que en la segunda los problemas son teóricos. La diferencia entre unos problemas y otros, reside en que los problemas práctico-morales son siempre reales, puesto que el sujeto los vive actuando conforme a las normas que él ha interiorizado, es decir, conforme a sus valores. En cambio, los problemas ético-teóricos pueden ser suposiciones paradigmáticas, en las cuales se pueden analizar diferentes vertientes y formas de actuar, así como cuál es el mejor modo de acción y porqué. Se puede incluso diseccionar y darle una categoría moral a cada vertiente, y decir porque una acción es moralmente más valiosa que otra de acuerdo a la moral en la que se encuentra inserto el sujeto; pero la respuesta de qué hacer en cada caso, es un problema práctico-moral y no ético-teórico³.

Sin embargo, a pesar de que en ningún momento se debe perder de vista el carácter teórico de la ética, tampoco hay que olvidarnos de que puede influir en la moral efectiva, es decir, que por medio del estudio de la ética se puede llegar a moldear la moral efectiva en una sociedad. Esto gracias a que la ética constantemente estudia los distintos comportamientos morales del hombre y propone una explicación de lo que ha sido o es, pero no emite juicios morales, sino que explica el porqué de la moral, sus cambios, su diversidad y porqué los hombres recurren a distintas prácticas morales, a veces opuestas. La ética nos hace pensar, así como cuestionarnos, sobre los actos propios. Y ello resulta de suma importancia; ya que esta reflexión puede coadyuvar a que el individuo cambie efectivamente su moral. Lo que nos proporciona un punto muy importante para esta tesis como veremos más adelante.

Al analizar ciertos problemas morales de forma objetiva, la ética también postula algunas veces

³ A diferencia de los problemas práctico-morales, los éticos se caracterizan por su generalidad. Si al individuo concreto se le plantea en la vida real una situación dada, el problema de cómo actuar de manera que su acción pueda ser buena o sea, valiosa moralmente, tendrá que resolverlo por si mismo con ayuda de una norma que él reconoce y acepta íntimamente. Será inútil que recurra a la ética con la esperanza de encontrar en ella lo que debe hacer en cada situación concreta. Sánchez Vázquez Adolfo *Ética*, op. cit., p. 17

normas de conducta, y pese a que existe una gran diversidad de posturas éticas que podrían hacernos pensar en un relativismo ético, existen situaciones que demandan que un precepto ético sea postulado⁴. Como en el caso del racismo, en donde a pesar de que en la práctica se trate a algunos grupos étnicos como inferiores; la ciencia y la historia demuestran que ésta es una suposición sin fundamento. Por lo que la ética, tomando en cuenta los argumentos existentes, apoyará la idea de que no hay razón para discriminar, y tendrá al racismo como un vicio, no como una virtud.

Al respecto es pertinente apuntar lo que Adolfo Sánchez Vázquez nos dice al respecto: *La ética no crea a la moral. Aunque es cierto que toda moral efectiva supone ciertos principios*⁵.

Pero la ética no sólo se limita a estudiar una realidad determinada produciendo los conceptos y preceptos correspondientes, sino que también analiza cómo afectan a la sociedad y al individuo determinadas acciones morales. Y aún más importante, la ética analiza y discute la responsabilidad del sujeto e incluso puede observar el actuar de éste en un ambiente lleno de reglas morales contradictorias y documentar su adaptación al medio. Pero, por sobre todo, la ética no sólo analiza, sino que también trata de explicar, radicando en esta cualidad su mayor valía.

En conclusión, la ética nos dice qué es la norma moral, pero no postula o establece normas, únicamente estudia las conductas normativas. Y puesto que no es el teórico de la moral sino el hombre real, el que establece las normas de conducta, la importancia de la ética reside en el objeto que estudia, y en que puede llegar a influir, incluso cambiar, la moral efectiva de una sociedad.

⁴ Desde hace ya tiempo se proclama que nos está cerrado un camino para justificar racionalmente los juicios morales: deducir lógicamente de algo que es, lo que debe ser; o también: derivar de un juicio fáctico un juicio normativo. Con este motivo se suele invocar el siguiente pasaje de Hume:

En todo sistema moral de que haya tenido noticia, hasta ahora, he podido siempre observar que el autor sigue durante cierto tiempo el modo de hablar ordinario, estableciendo la existencia de Dios o realizando observaciones sobre los quehaceres humanos, y, de pronto, me encuentro con la sorpresa de que, en vez de las cópulas habituales de las proposiciones: es y no es, no veo ninguna proposición que no esté conectada con un debe o un no debe. Este cambio es imperceptible pero resulta, sin embargo, de la mayor importancia. En efecto, en cuanto que este debe o no debe expresa alguna nueva relación o afirmación, es necesario que ésta sea observada y explicada y que, al mismo tiempo, se dé razón de algo que parece absolutamente inconcebible, a saber: cómo es posible que esta nueva relación se deduzca de otras totalmente diferentes.

Este argumento es considerado tan demoledor que Max Black lo llama la “guillotina de Hume”. Todo el que intente pasar de un es a un debe ser, como se pasa de una premisa a una conclusión, habrá de resignarse a caer bajo esa guillotina. Doscientos años más tarde, Moore viene a reforzar el argumento de Hume con su famosa “falacia naturalista”, de acuerdo con la cual no se puede definir una propiedad no natural como “lo bueno” a base de propiedades naturales; lo que quiere decir que no se puede pasar lógicamente de lo natural (lo no ético) a lo no natural (lo ético).

Lo que cae bajo la “guillotina de Hume” es el intento de deducir una conclusión que contiene un algo (un “debe ser”) que no estaba contenido en la premisa (un “es”). Tal tránsito, ciertamente, es ilegítimo desde un punto de vista lógico, pero ello no significa que el reino del deber no tenga ninguna relación, o incluso no hunda sus raíces, en el mundo del ser; o que entre el hecho y el valor exista un abismo insalvable.

⁵ Sánchez Vázquez Adolfo Ética, op. cit., p. 21

Moral

La moral está constituida de hechos y acciones humanas particulares. Para efectos prácticos de esta tesis, tomaremos como válida la definición que Adolfo Sánchez Vázquez nos da: *La moral es un conjunto de normas, aceptadas libre y conscientemente, que regulan la conducta individual y social de los hombres*⁶. A pesar de que, esta definición de moral no abarca todos los tipos de moral, ni tampoco agota la riqueza del concepto, sí tiene los elementos básicos que nos ayudarán a entenderla, comprenderla, y estudiarla.

Esta definición abre el camino hacia un doble plano de lo moral: el de lo normativo y el de lo fáctico. Lo normativo está integrado por el conjunto de normas de conducta, que enuncian lo que “debe ser”, como se presenta, por ejemplo, en la mayoría de las religiones. Por otra parte está lo fáctico, que se refiere a aquello que en verdad ocurre, es decir, a los actos humanos concretos y verdaderos que suceden independientemente de que se haya estimado si deberían o no pasar. Y estos actos siempre se ajustan o se relacionan con alguna norma moral, de modo que cuando las acciones encuadran en dicha norma moral se consideran positivas, ocurriendo lo contrario cuando los actos están en contra de la norma moral vigente. Así, el cumplimiento o incumplimiento de la norma, pone a los hechos en la esfera de la moral.

La moral además, tiene que ver con el comportamiento adquirido por el hombre -por medio del hábito, uso o costumbre-, no es un instinto o forma de actuar natural, sino que es aprendida en la sociedad, para actuar en la misma. El hombre doma y reprime sus impulsos naturales, y actúa de acuerdo con una segunda naturaleza que moldea sus acciones. La moral es parte del hombre como ser social, histórico y práctico; como un ser que transforma conscientemente el mundo que lo rodea. Pero las normas morales no sólo regulan el comportamiento del individuo en sociedad, sino que también le ayudan a justificar su actuar, sin que tenga que darse mayores explicaciones de su acción. Y a estas normas, que se aplican en el actuar diario, la mayoría de las veces se les usa de forma tan rápida e instintiva como caminar.

Un acto moral siempre es susceptible a la sanción de los demás. Pero no todos los actos humanos pueden calificarse como morales; ya que, por ejemplo, existen los que en derecho se llaman casos fortuitos o de fuerza mayor, que son casos en los que el acto resulta inevitable o que de ninguna manera se le puede prever -ni tampoco sus consecuencias-, y que por tanto no pueden calificarse como morales.

Un aspecto importante que cabe resaltar con respecto al acto moral, es el motivo del mismo, esto es, aquello que impulsa al individuo a realizar cierto acto. Ya que se puede realizar un mismo acto por distintos motivos y distintos actos pueden tener un motivo común. De modo que si el sujeto logra reconocer sus motivos, hablamos de que está haciendo un acto determinado de manera consciente. Pero si, como a veces sucede, la persona actúa dirigida por sus pasiones e instintos o por los rasgos negativos de su carácter o de su personalidad, que actúan a nivel subconsciente, obtenemos como resultado actos que no pueden ser catalogados de como morales. Por eso hay que analizar todos estos factores que constituyen la motivación, para saber si el acto puede ser catalogado o no como moral. Al respecto, habría que aprender más de nosotros mismos, no sólo como agentes morales, sino como seres humanos integrales, para comprender que somos la suma de todas nuestras vivencias, por lo que los

⁶ Sánchez Vázquez Adolfo *Ética*, op. cit., p. 55

factores subconscientes y los factores externos nos inclinarán a actuar de determinada forma y no de otra; pero al final, también tenemos la capacidad de discriminación que nos permite aceptar unas normas y negar otras. De modo que nos encontramos con una delgada línea en torno a la cual todos o ninguno de los actos pueden ser valorados moralmente, dependiendo del ángulo con que se mire.

Otro aspecto presente en el acto moral, es la conciencia del fin que se busca. Puesto que todo acto humano entraña la realización de un fin, así como un escenario de realización ideal, es posible también en este plano distinguir a los actos morales de los que no lo son. Esto se logra al separar los actos en los cuales se persigue conscientemente un fin, de aquellos impulsados por la fisiología y/o instintos del individuo, ya que el acto moral presupone la elección entre varios fines, de los cuales algunos se excluyen mutuamente.

El siguiente aspecto integrante del acto moral, es el de la conciencia de los medios para realizar el acto. El sujeto puede estar consciente de lo que quiere y va a hacer, así como del fin que persigue, pero si no tiene los medios para realizarlo, no podrá alcanzar dicho fin y por lo tanto, el acto moral no se concretará. Ahora bien, es mi parecer que ni los fines más elevados justifican la utilización de los medios más bajos, y en parte porque la relación entre medios y fines no puede separarse del caso concreto, ya que de otra forma se caería en un problema abstracto. Así, valorando también los medios empleados para el fin, podremos analizar el acto moral desde un aspecto particularmente importante, ya que los medios empleados para lograr el fin pueden tener múltiples efectos y repercusiones, de los cuales el sujeto tendría que hacerse responsable, puesto que es él quien los causa. Así pues, idealmente, el acto moral supone a un sujeto plenamente consciente de sus actos y de los fines que persigue.

En una sociedad todo individuo es un agente moral y sus actos son morales respecto a sus relaciones con los demás. Y estas acciones y relaciones están constituidas por una serie de juicios, motivos, valoraciones, impulsos, necesidades, actos de conciencia, libertades, selecciones de medios y análisis de alternativas; siendo así como se formulan los juicios de aprobación o desaprobación moral. Las relaciones con los demás se rigen por normas, por lo que la relación de lo normativo y lo fáctico es muy importante, puesto que cualquier regla que pretenda indicar lo que debe ser, postulará a su vez un tipo de conducta, ya que lo normativo aspira siempre a ser realizado, aunque esto no garantiza que de hecho pase. Se postula una conducta y se espera que se realice, pero esto no es fácil ya que la norma aceptada es perpetuada por los individuos al adoptarla y finalmente volverla costumbre dentro de la sociedad. Y así, al desaprobar o aprobar una forma de conducta de forma consuetudinaria, la mayoría de los individuos termina aceptándola de manera completamente irreflexiva dándole con el tiempo calidad de moral a dicha conducta, siendo este el proceso de cómo la costumbre moldea a la moral.

Pero además la moral cambia según la sociedad y el periodo histórico, de modo que podríamos decir que la moral es algo que el hombre produce en su actividad social; es un producto histórico, y como tal, es circunstancial. Cada sociedad, a través de la historia, tiene su propia moral y valores, que responden a las necesidades sociales y circunstancias que rodean al individuo y reflejan el peso o importancia que el sujeto le da a ciertas conductas o acciones con respecto a otras. La valoración moral tiene tres aspectos: el valor atribuible, aquello que se valora, y el sujeto que valora. De modo que es importante recordar que el valor que se da a los actos humanos es establecido también por humanos y, por tanto, hay que estar pendiente también de los factores que el carácter humano de los individuos introduce en esta valoración.

“Las personas se adhieren a un marco axiológico de acuerdo con la clase de gente que son y el medio cultural en el que se han formado”⁷.

Una característica adicional del acto moral es que es normativista, es decir, que el acto cobra significado moral con respecto a una norma; y por medio de la norma el acto moral da la solución a un caso práctico concreto, perteneciente al conjunto de casos prácticos al que puede aplicarse la misma norma. Así, por la infinidad de casos y la generalidad de las normas morales, es imposible postular una norma para cada caso, además de que los fines que persiga el agente moral, aunque éste recurra a una norma, pueden estar jerarquizados de distinta manera, afectando así los resultados; de tal modo que en dos casos análogos, en los que se recurra a una misma norma moral, los resultados pueden ser distintos. Sin embargo, no estamos totalmente desamparados ante el hecho de que no se puede postular una norma moral para cada situación, pues contamos con un *código moral* –hecho que es de suma importancia para esta tesis, como veremos más adelante–.

Un código moral es un conjunto de juicios a través de los cuales se expresa la aprobación o reprobación de ciertas conductas o actitudes, así como el medio de valoración para tomar medidas de acción frente a los problemas prácticos que tiene el individuo. Digamos que son reglas de acción. El código moral esta compuesto de las normas que el individuo aprendió y que con el tiempo interiorizó e hizo suyas; así como de las experiencias que haya tenido, incluyendo aquí la presión debida a la sociedad en la que vive.

En resumen, la moral no es ciencia, sino objeto de la ciencia y se le puede dar una explicación racional y objetiva, en tanto que forma parte de la realidad social humana. Y como hemos visto, la moral es la suma de varios elementos, motivos, fines, medios, resultados y consecuencias objetivas. Sin embargo, existe el peligro de que, *como [la moral en el individuo] se trata de un proceso discursivo, [que] deduce su contenido y su forma del pensar puro, sea el suyo propio o el de sus predecesores... [Puede limitarse a trabajar]... exclusivamente con material discursivo, que [el individuo] acepta sin mirarlo, como reacción del pensamiento, sin someterlo a otro proceso de investigación, sin buscar otra fuente más alejada e independiente del pensamiento; [ya que] para él esto es la evidencia misma, puesto que todos los actos, en cuanto les sirva de mediador el pensamiento, tienen también en éste su fundamento último*⁸.

⁷ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder* 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Porrúa 1998 (4ª Edición 2002) p. xvii

⁸ Engels en una carta a Franz. Mehring descargada de: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/cartas/14-vii-93.htm>. Ver apéndices.

Ética, moral y derecho

Empezaremos este apartado con la definición de derecho que Rafael De Pina nos da:

En general se entiende por Derecho todo conjunto de normas eficaz para regular la conducta de los hombres, siendo su clasificación más importante la del derecho positivo y derecho natural... [Además de que] estas normas se distinguen de la moral⁹.

Esta definición es idónea para la presente tesis, puesto que al separarla en sus elementos resulta muy completa; primero, porque menciona que el derecho es un conjunto de normas que regula la conducta del hombre, elemento que también encontramos en la moral y al igual que ésta, el derecho también tiene que ser eficaz para regular la conducta de los hombres. Por otra parte, la definición propuesta también menciona la principal clasificación del derecho, en derecho natural, que es —filosóficamente hablando— el “sentido” con el que todo hombre nace acerca de la justicia e injusticia, y en derecho positivo, que es un sistema de normas jurídicas que regulan la vida de una sociedad en un momento histórico. Es importante agregar a la definición propuesta, que el derecho es obligatorio y tiene medios coactivos para hacerse cumplir, mientras que la moral tiene como medio coactivo la crítica o la segregación. De modo que las normas morales no dejan de ser normas de conducta optativas, a diferencia del derecho, que es siempre obligatorio. Y es esto lo que distingue a ambos tipos de normas entre sí.

De aquí en adelante, además, debemos tener siempre presente que nuestro sistema jurídico no es normativo o prohibitivo, sino positivo, es decir, que enmarca en tipos legales la conducta de los individuos. Y esto lo hace un sistema jurídico más avanzado, puesto que le da al individuo toda la libertad de acción pero impone consecuencias a ciertos actos tipificados por dicho sistema jurídico.

Toda sociedad requiere reglas mínimas de conducta para hacer posible la convivencia dentro de sí misma. Estas reglas están representadas en su estado más primitivo por la moral y la religión; y en su estado más evolucionado por el derecho, que consta de las normas de conducta más importantes para que una sociedad funcione, elevadas a un nivel jurídico. “Las normas éticas se convierten en jurídicas cuando adquieren relevancia especial para la convivencia y el grupo social considera que deben ser obligatorias... Podemos decir que la coercibilidad destruye el carácter moral de un acto y que la falta de coercibilidad, en términos generales, quita su carácter de jurídica a una norma”¹⁰. Las normas jurídicas son la restricción mínima de la libertad que impone una sociedad a sus integrantes para que ésta pueda funcionar, es decir, que la sociedad se asegura de que se cumplan una serie de normas mínimas de conducta y obliga su cumplimiento de manera coactiva. Así, las leyes son el control mínimo del poder que el estado impone a cada uno de sus integrantes para que la vida en sociedad se pueda dar, por eso Jorge Sánchez Azcona menciona que “es la convivencia y no la sociabilidad, la causa primaria de la cual debemos partir para realizar estudios sobre normas y estructuras sociales, pues se debe dar la misma importancia a los procesos sociales que a los disociales”¹¹.

Y es en este punto donde entra la ética, ya que si el derecho es el conjunto de las normas morales

⁹ De Pina Rafael, Rafael De Pina Vara (Actualizada por Juan Pablo de Pina García) Diccionario de Derecho 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Porrúa 1965 (24ª Edición 1997) p. 228

¹⁰ José Campillo Sáinz Introducción A La Ética Profesional Del Abogado 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Porrúa 1992 (6ª Edición 2005) p. 21

¹¹ Sánchez Azcona Jorge Ética y Poder, op. cit, p. 4

más importantes dentro de una sociedad, entonces la ética tiene mucho qué decir al respecto. Ésta puede auxiliar a las leyes para encontrar la forma de construir una sociedad más justa y más igualitaria; además, el derecho, como hemos dicho, debe ser eficaz para regular la vida en sociedad, pero las leyes son creadas por el hombre para el hombre y aún más importante, aplicadas, legisladas y juzgadas por el hombre, de modo que, si éste no las aplica correctamente, es decir, con ética, entonces las leyes son ineficaces y caemos en un estado de anarquía donde el más apto socialmente hablando sobrevive. Lorenzo Meyer menciona al respecto: “El marco institucional de una democracia que es el que debe resistir en forma cotidiana las consecuencias del choque de intereses es el jurídico, la impartición de justicia”¹².

Ahora bien, debemos poner en claro que nuestro sistema jurídico no restringe o limita, sino que le da toda la libertad de actuar al sujeto, pero advierte que ciertas conductas consideradas negativas, dañinas y antisociales traerán aparejadas consecuencias jurídicas previamente estipuladas; es decir, que nuestro sistema jurídico no impone normas, pero deja muy en claro qué conductas serán castigadas, así como cuáles conductas considera reprochables y perjudiciales, de manera que comúnmente la proporción del castigo va ligada a la gravedad del acto cometido. Y mediante la coerción, el sistema se asegura, en el plano ideal al menos, de que el individuo cumpla con el castigo impuesto. Así, por ejemplo, el sistema, al poner a un individuo en prisión, lo que hace es apartar a ese elemento antisocial de la comunidad para que ya no la dañe.

Existen distintas formas de comportamiento ligadas a los diferentes ámbitos del actuar humano, entonces el hombre actúa de manera distinta de acuerdo con lo que éste entre en contacto. Tenemos por ejemplo el comportamiento político, el religioso, el artístico, etc. Pero de todas las formas de comportamiento humano, el jurídico es, por mucho, el que se relaciona más estrechamente con la moral, ya que ambos comparten una amplia serie de rasgos, a la vez que también poseen una serie de diferencias.

Tanto la moral como el derecho regulan la conducta humana en sociedad pero, mientras que la moral juzga y norma, el derecho establece los límites máximos de libertad individual antes de incurrir en un tipo jurídico que trae aparejadas sanciones. Es decir, que el derecho da toda la libertad al individuo de hacer con ella lo que desee, pero impone consecuencias coercitivas a ciertas conductas que la sociedad desapruueba y que incluso la dañan. De forma que si el individuo incurre en una de estas conductas, se le impondrá la sanción que corresponda para que la sociedad conserve su integridad.

Otro rasgo de comparación entre la moral y el derecho, es que de una u otra forma los dos tienen carácter imperativo. Pero, mientras que la norma moral sólo se sancionará socialmente —y por esa presión se hace imperativa—; la norma jurídica, en cambio, aunque en nuestro país no es estrictamente imperativa, provoca miedo a las consecuencias —dado el castigo a la conducta— y por coerción se vuelve imperativa.

Sin embargo, el derecho y la moral responden a una misma necesidad que es la de la regulación social. De modo que la moral y el derecho cambian históricamente de acuerdo a las necesidades y/o

¹² Meyer, Lorenzo El Estado En Busca del ciudadano, Un Ensayo sobre el proceso político mexicano contemporáneo (Colección con una cierta mirada) 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Océano 2005 (1ª reimpresión 2006) p. 96

exigencias sociales, políticas y económicas, así como también cambia su función social; por ello, estas formas de conducta tienen un carácter histórico. Y así como la moral cambia de una época a otra, también lo hace el derecho.

Las normas morales se cumplen por medio de la interiorización de éstas por parte del individuo; pero las normas jurídicas no exigen este convencimiento, el individuo las debe cumplir, esté o no convencido de ellas. Por este motivo, se puede hablar de una exterioridad de la norma jurídica con respecto a la norma moral. Lo importante para el cumplimiento de las normas jurídicas es que el sujeto se adapte a ellas y a las consecuencias de sus acciones en libertad. Sin importar cual sea la actitud del sujeto hacia las normas, éste debe adecuarse a los límites de la conducta humana impuestos por una sociedad dada, si es que quiere vivir en ella.

Por otra parte, también la coactividad es distinta en ambos casos, puesto que, como ya se mencionó, el incumplimiento de la norma moral sólo acarrea crítica social si el sujeto no aprueba la norma. Y, en caso de aprobarla y no cumplirla, sólo sentirá culpa; pero nadie ni nada puede obligarlo a cumplir una norma moral, ya que el cumplimiento de la norma moral no está asegurado o vigilado por un mecanismo exterior coercitivo. Mientras que, en el caso del incumplimiento de la norma jurídica o de la inadecuación a uno de los tipos de restricción jurídica, se tiene todo un mecanismo para vigilar la observancia de dichas normas, así como un aparato para sancionar cualquier acción no consentida por el sistema jurídico, esté o no de acuerdo con estas normas el sujeto que la realiza; y como hemos insistido, el sujeto no tiene elección si quiere continuar viviendo en esa sociedad que impone las normas jurídicas.

Ahora bien, la forma en la que ambos tipos de normas se presentan también es distinta, puesto que mientras las normas jurídicas están debidamente codificadas, las normas morales no lo están. Además, la esfera moral es más amplia que la esfera jurídica, puesto que la esfera moral afecta o está presente en todas las relaciones entre los hombres y su forma de comportamiento, mientras que la esfera jurídica únicamente se limita a ciertos actos, que son los más vitales para la sociedad.

Algunas formas de conducta —como el robo, la violación o el fraude— caen tanto en la esfera del derecho como de la moral; esto porque el derecho, entre otras cosas, es en parte producto de la moral y por la necesidad de que ciertas normas, originalmente morales, que aseguraban la supervivencia de la sociedad se cumplieran de forma obligatoria.

Así mismo, la norma jurídica tiene que estar ligada necesariamente al Estado, mientras que la moral no; de modo que puede haber una norma moral que esté a favor del Estado y otra que esté en su contra, pero esto nunca puede pasar con la norma jurídica.

Es posible ver que a lo largo de la historia, los cambios políticos, religiosos y sociales han hecho cambiar a la moral y al derecho pudiéndose vislumbrar un avance, y podemos también asegurar que se habla de progreso cuando los individuos regulan sus relaciones con los demás por convicción íntima de que se debe actuar así por interiorización y conciencia de las normas y no mediante la amenaza de una pena o castigo.

Con respecto a las leyes, la validez de una norma es inseparable de su necesidad social; ya que cuando una norma se contrapone a esta necesidad será inoperante y su finalidad de imponer o

promover cierta conducta será nula; como ocurre con algunas leyes que no se ajustan a la realidad social, económica y política, y que por ello son inútiles. José Campillo Sáinz menciona al respecto que: *El Derecho no es un fin en sí mismo, es un medio de realizar la justicia y otros valores que también afectan a la vida de la colectividad*¹³. De modo que la necesidad social es imprescindible.

El derecho y la ética se retroalimentan y el derecho más que cualquier otra disciplina social exceptuando a la filosofía. es la que tiene más en común con la ética. “Por, ello también la teoría del, derecho puede aportar semejante contribución en virtud de su estrecha relación con la ética, ya que una y otra disciplina estudian la conducta del hombre como conducta normativa. En efecto ambas ciencias abordan el comportamiento humano sujeto a normas”¹⁴. Y ambas, por medio del estudio del comportamiento del hombre y la normatividad, tratan de alcanzar el bien común mediante una sociedad justa e igualitaria. Y el dicho bien común es, como nos dice Fernando Pérez Fernández: *la realización de todos los participantes de una sociedad. En el bien común se combinan los beneficios sociales con los individuales y dentro de los individuales; el desarrollo de su destino: cumplir su naturaleza, perfeccionar su ser, etcétera*¹⁵.

En suma, los rasgos generales que hacen tan parecidos al derecho y a la moral resultan ser tan distintos en sus características particulares que hacen que estas dos formas de normatividad resulten finalmente muy diferentes, no obstante que ambas regulan las relaciones humanas, tienen un carácter histórico y social, pero sobretodo, tienen como base y campo de acción el comportamiento humano.

¹³ José Campillo Sáinz Introducción A La Ética Profesional Del Abogado, op. cit., p. 37

¹⁴ Sánchez Vázquez Adolfo Ética, op. Cit., p. 31

¹⁵ Pérez Fernández Del Castillo Bernardo Deontología Jurídica, Ética Del Abogado Y Del Servidor Público 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Porrúa (12ª Edición 2006) p. 62

Ética, poder y derecho

Por “poder” pueden entenderse múltiples conceptos de acuerdo al contexto en el que se utilice el término. A un nivel básico, “poder” suele identificarse con la noción de “fuerza”. Aunque la noción de poder suele estar más relacionada a la acción social colectiva que a la fuerza física. Pero también se entiende como la capacidad para cambiar la realidad. El poder, es **poder** para actuar y materializar la voluntad a pesar de la resistencia exterior; de modo que el poder es relativo, pero todos lo queremos, aunque sea para los fines más mundanos: **queremos poder** realizarlos.

El poder y quien lo posee juegan un papel importante en la vida social, puesto que el sujeto que lo detenta puede hacer cambios en la vida de los individuos que lo rodean, en su comunidad, en su sociedad e incluso a un nivel mundial. El poder se puede aplicar de varias maneras y para lograr fines variados; en beneficio de la sociedad y de la humanidad o para lograr un interés individual y egoísta. Pero independientemente del uso que se le de al poder, éste es necesario para dirigir una sociedad, ya que “El poder como expresión social tiene la función de organizar una comunidad, establecer un orden, una jerarquía normativa a través de la cual se limita, reprime y canaliza tanto el actuar individual como el colectivo, sobre todo en la búsqueda y en el ejercicio del propio poder”¹⁶. Y en este aspecto es el poder político el que sobresale, ayudado del poder jurídico, puesto que el poder político canaliza el esfuerzo colectivo hacia un fin mientras que el poder jurídico lo legitima.

Más allá de los tres poderes clásicos —descritos por Montesquieu—, existen otros tres tipos de poder reconocidos recientemente: el cuarto poder se refiere a los medios de comunicación, el quinto poder al uso de las empresas públicas y privadas y a la capacidad de intervención económica, y el sexto poder es el poder territorial o el ejercicio del poder por las comunidades autónomas; todos estos son los poderes de tipo social. El poder individual, por su parte, se presenta por medio del poder político, el poder religioso, el poder militar y el poder económico. Estos poderes determinan en gran medida nuestras vidas particulares, nuestra moral y la conciencia que tenemos sobre esta situación, siendo el poder político el principal medio de control social¹⁷.

El poder es algo inherente al hombre, es casi una necesidad en él; y esto puede ser quizá debido al instinto de supervivencia o a las vivencias a temprana edad o a la conciencia de finitud del individuo. Al respecto, Samuel Ramos nos dice que: *El hombre no es un ser que pueda atenerse al logro necesario para vivir cada día. El deseo de sentirse seguro le impele a procurarse mucho más de lo que estrictamente exigen sus necesidades. No hay mejor manera de adquirir la conciencia de la seguridad que ser poderoso. Es así como el instinto de poder se encuentra arraigado en una exigencia vital de la naturaleza humana*¹⁸. Pero sea cual fuere el porqué de esta fatalidad, el poder virtual, imaginario o real tiene que ser controlado y limitado para hacer la vida en sociedad posible y viable; más aún, debe ser controlado si se quiere llegar a obtener una sociedad igualitaria y democrática. La clave consiste en saber canalizar, controlar y guiar el poder. Y la mejor manera de lograrlo, después de la educación del individuo para que forme una autoconciencia ética, humanista y social, es la vía jurídica; que además le da al poder el carácter de legítimo frente a las personas que se someten a él.

¹⁶ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., p. 23

¹⁷ Ibidem, p. 1 Sánchez Azcona considera al poder político como la instancia prioritaria del control social cfr.

¹⁸ Ramos, Samuel *El Perfil Del Hombre Y La Cultura En México* (Colección Austral [Ciencias/Humanidades]) 1ª Edición Herederos de Samuel Ramos 1934 - Madrid, España, Espasa Calpe S.A. 1951 (35ª Edición Febrero 2001 Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V.) pp. 11,12

El poder forma parte crucial en la existencia de la sociedad ya que “la sociedad como tal, busca protegerse de la tendencia agresivo instintiva de las personas. [Y] es una forma de sobrevivencia, que se logra mediante la educación, la cultura y la creación de normas, sobre todo jurídicas, que se apoyan en la coacción física del Estado”¹⁹. Ahora bien como sabemos, las normas jurídicas controlan al hombre y le ponen los límites mínimos de conducta para que la vida en sociedad sea posible. Pero en toda sociedad existen una pluralidad de opiniones y una multiplicidad de intereses encontrados y contradicciones; y es ahí donde se presenta la acción del Estado, que con sus múltiples herramientas (entre ellos sus medios coactivos, el derecho y la política) mantiene la cohesión e integración en la sociedad lo suficiente para que se permita un desarrollo lo menos conflictivo posible. Y así nace la necesidad de tener un sistema de dominación y control de las personas. El derecho, la educación, la religión, el ejército y la política, son ejemplos de expresiones institucionales y normativas de ese control que están correlacionadas unas con otras, pero que se mantienen siendo cada una independiente; teniendo sus propias reglas, su propio marco teórico conceptual, y su propio espacio de aplicación²⁰.

“Si nos atenemos a los criterios anteriores podemos decir que la política es la actividad que tiende a obtener el poder en una comunidad o a influir en su distribución.

La sociedad no puede subsistir si no se le organiza y estructura desde el punto de vista político. *Alguien* tiene que mandar, organizar, conciliar o, en su caso, imponerse a las diferentes voluntades de los otros miembros de la comunidad... la democracia es más una aspiración permanente que una meta a lograr”²¹.

En nuestra sociedad predomina un sistema de dominación que se basa en la legalidad; de modo que la obediencia se enmarca en la ley y no en las personas. En este sistema predominan las instituciones jurídicas y el procedimiento legal para crearlas. Vivimos en una democracia liberal que se impone por medio de normas jurídicas en el ámbito y la racionalidad del poder²². Y “Si bien hay una conceptualización de la expresión formal del poder a través de la normatividad jurídica, este se encuentra por su propia esencia... estructurado por un conjunto de fuerzas e intereses reales y específicos de personas y grupos particulares representativos en cada sociedad que se ocultan y hacen difusos”²³.

La forma más adecuada para limitar el poder, es que el individuo auto limite sus acciones. Pero esto no se da espontáneamente, sino a través de la educación del sujeto. Enseñándole a auto limitarse, formándole por medio de la educación una moral humanista y social, enseñándole a analizar, a criticar y a sintetizar la información; y teniendo la esperanza de que libremente elija trabajar en sociedad para el bien común, pero sin perder su individualidad; cosa que hasta el momento sólo queda en una idea o un estándar filosófico como el súper-hombre nietzscheano. Sin embargo, más allá de una idea que pueda o no existir, se necesita mantener e incluso imponer una igualdad donde no la hay, y esto se puede dar a través del sistema jurídico.

La limitación ideal del poder es la buena voluntad del individuo que lo detenta, pero a falta de ésta, el derecho impone el control sobre el manejo del poder; lo cual es primordial, porque la

¹⁹ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., p. 6

²⁰ Ibidem, p. 20 Tome como referencia a Sánchez Azcona creo que su idea que esta muy bien planteada. cfr.

²¹ Ibidem, p. 22

²² Ibidem, pp. 22, 23 cfr.

²³ Ibidem, p. 23

imposición de la voluntad de un individuo cometiéndose una injusticia es aquello que evitan las normas jurídicas, no permitiendo que nadie abuse de su poder; procurando poner a todos en igualdad de circunstancias.

El orden jurídico como límite y control del poder, se vuelve más importante y prioritario en un sistema político y económico como el nuestro, donde no todos partimos desde el mismo punto, por lo que no todos somos iguales. Unos individuos tienen ventaja sobre los demás al grado de, incluso, poder cortar, moldear y delimitar las posibilidades de otros. Y es ahí donde el orden jurídico entra para lograr esa sociedad por la que comúnmente se pugna, más libre, equitativa e igualitaria —y cualquiera que defienda lo contrario sabe que al menos será blanco de duras críticas, lo que quizá sea una prueba de nuestra ambivalencia moral—, por la que se derrama sangre, esfuerzos, recursos y dinero.

Así, “se ha intentado siempre contener el poder mediante un orden jurídico que recoja las aspiraciones morales de la sociedad en general como barrera que limite el actuar discrecional del poder, de quienes lo detentan y de quienes lo buscan”²⁴. El control jurídico funciona porque es el poder delimitando al poder, es decir, que todo el que viva en una sociedad determinada, se tiene que someter y manejarse, quiera o no, con las normas jurídicas que en esa sociedad imperen, ya que mediante esas normas, es la única forma de equilibrar la balanza social, y de poner al poderoso y al débil a la misma altura.

El derecho tiene un poder enorme, que quizá sobrepasa al político, que aunque juegan en el mismo terreno: el derecho regula a la política y la política, a su vez, determina al derecho. Sin embargo, la política se legitima por medio del derecho, ya que “el concepto de democracia, desde el punto de vista teórico, implica el reconocimiento de un conjunto de instituciones y de normas jurídicas que reglamentan y limitan el acceso al ejercicio del poder, sobre todo el derecho de cada persona a participar, de acuerdo con ciertos requisitos jurídicos, en el escenario político. A través de este sistema se busca construir un dique a lo que de otro modo sería una aplastante dominación descarnada, basada —principalmente en las sociedades modernas— en los intereses económicos predominantes”²⁵.

Pero ¿de qué sirve la normatividad jurídica cuando ciertas personas con cierta cantidad de poder político, económico o militar pueden burlar las consecuencias jurídicas de sus actos? No sirve de nada si las leyes no los detienen, ya que éstas son el último bastión para impedir que los intereses particulares de unos cuantos se impongan a los intereses de los demás. Pero entonces ¿qué nos queda?

Las leyes no se pueden cumplir solas. Para que se cumplan, se necesita, en principio, que la ley represente la realidad social y que sea justa. Con respecto a lo anterior Samuel Ramos nos dice: *cuando es promulgada una constitución, la realidad política tiene que ser apreciada a través de aquella, [...ya que si dicha realidad] no coincide con sus preceptos, aparece siempre como inconstitucional*²⁶, siendo inútil esta ley para cumplir con su cometido. Además, se necesita educación para que el individuo pueda interiorizar el porqué se debe cumplir la ley. Pero mientras no tengamos esas condiciones ideales, necesitamos que los licenciados en derecho apliquen, juzguen y legislen correctamente; respondiendo a un sentido de justicia²⁷, ya que “el jurista, igual que el abogado que defiende una causa, que como el juez que dicta una sentencia, tiene como primera tarea la de

²⁴ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., p. 43

²⁵ *Ibidem*, p. 45

²⁶ Ramos, Samuel *El Perfil Del Hombre Y La Cultura En México*, op. cit., p. 24

²⁷ Y no de necesidad social como veremos más adelante.

determinar la justicia o la injusticia de la causa que se trata”²⁸.

El derecho es poder, y el abogado es el portador de ese poder. Así, su deber y responsabilidad social son muchos y su poder, aunque artificial²⁹, está en todo acto de la vida cotidiana. Idealmente, “el Derecho persigue fines entrelazados entre sí: la justicia, el orden, la seguridad, la libertad, la paz y el bien común que, finalmente, se concretan en servir al perfeccionamiento y realización del hombre en toda su plenitud e integridad”³⁰.

Así, al derecho se deben someter todos: los poderosos, los ricos, los pobres, los políticos, **TODOS**. Incluso los políticos y súper ricos tienen que, al menos en apariencia, someterse a las leyes; ya que no se atreven, ni les conviene incumplir abierta y descaradamente las leyes, puesto que perderían parte de su poder y toda su legitimidad. “Somos una sociedad capitalista, dividida en clases, diferencias regionales y culturales, pero ligada por la estructura legal”³¹. De manera que el poder como jurista, consiste en que legítimamente se puede limitar y controlar al más poderoso. Y la responsabilidad del jurista, es hacer que se nivele la balanza entre dominados y dominantes, entre ricos y pobres, lograr lo más parecido al ideal de justicia e igualdad. Mientras que como abogado y juez, el poder consiste en hacer justicia y que cada quien obtenga lo que por sus actos merezca; y la responsabilidad de jueces y abogados es que nadie, **pero nadie**, se salte o evada su propia responsabilidad, así como vigilar que nadie reciba más castigo que el merecido. “Sin orden y sin seguridad, una sociedad no podría existir y, por ello, se dice que el derecho es instrumento de la convivencia humana”³². Nunca hay que olvidar que el hombre es el fin último del derecho, y que las leyes son las reglas que establecemos para el juego de la convivencia social, por lo que los estudiantes y licenciados en derecho se preparan para encargarse de que dichas reglas se cumplan, o al menos eso es lo que idealmente se espera del licenciado en leyes.

Además, "en el estudio del poder no sólo se debe dar su descripción y análisis sino, por las implicaciones sociales que tiene, hay que buscar, utilizar el conocimiento científico para limitarlo, controlarlo, normarlo y, sobre todo, para que la comunidad sobre la que se impone dicho poder lo someta a aspectos jurídicos, institucionales y éticos en su manejo”³³. Por lo que “se debe estudiar no sólo lo que es el poder, sino también lo que debería ser, pues es imposible planear adecuadamente el desarrollo político de una sociedad si no se sabe hacia dónde se quiere llegar”³⁴. Y mientras que no sea por la voluntad de todos, el poder debe ser limitado por el derecho. Y el licenciado en derecho debe estar lo suficientemente preparado para hacerlo.

Así, con el fin de que el abogado tenga una conciencia más elevada de sí y una perspectiva menos distorsionada de la realidad, es importante que los futuros abogados cuenten con un suficiente estudio de la ética, ya que, como se ha mencionado, el derecho está muy relacionado con ella. Y a partir del

²⁸ José Campillo Sáinz Introducción A La Ética Profesional Del Abogado, op. cit., p. 11

²⁹ Ya que se le ha otorgado por medio de formas como la legislación y “juega” con las reglas que la comunidad establece, el del abogado no es un poder natural como la fuerza o la inteligencia, sino que es un poder creado para el control de los individuos con la finalidad de hacer posible la convivencia en sociedad.

³⁰ José Campillo Sáinz Introducción A La Ética Profesional Del Abogado, op. cit., p. 32

³¹ Meyer, Lorenzo El Estado En Busca del ciudadano, Un Ensayo sobre el proceso político mexicano contemporáneo (Colección con una cierta mirada) 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Océano 2005 (1ª reimpresión 2006) p. 27 cfr.

³² José Campillo Sáinz Introducción A La Ética Profesional Del Abogado, op. cit., p. 32

³³ Sánchez Azcona Jorge Ética y Poder, op. cit., p. XXI

³⁴ Ibidem, p. XXII

conocimiento de la ética, el mismo estudiante de derecho tiene que liberarse de la prisión moral en la que la sociedad lo tiene, para que pueda desempeñar su carrera como idealmente se espera, y así cumplir de manera eficaz su función dentro de la sociedad.

CAPÍTULO II. Contexto histórico

Ética e historia

Desde los albores de la filosofía los problemas éticos han constituido parte fundamental del pensamiento filosófico; particularmente desde Sócrates en la antigüedad griega. Sin embargo, las principales corrientes y formas de pensamiento filosófico que se han dado a través del tiempo y la historia, han tenido que responder a diferentes realidades sociales, por lo que han tenido que plantear los problemas filosóficos —y entre ellos los éticos— de diversa manera.

El cambio de conceptos se refleja en el ámbito del lenguaje y su función en la vida social. De modo que los conceptos éticos se relacionan con los cambios sociales, y las variaciones que éstos sufren siempre tienen referentes comunes. Los conceptos morales, sin embargo, no son palabras de uso muy general como las conjunciones, ni pertenecen a disciplinas estables y muy especializadas, pese a que su contenido se mantenga invariable durante mucho tiempo. Los cambios sociales influirán en los conceptos morales.

El análisis detallado de un solo concepto, descontextualizado de su historia, sería un error. La historia de los conceptos morales está llena de continuidades y discontinuidades, de ahí su complejidad; y la investigación filosófica de estos conceptos, no sólo analiza sino que influye en la producción de cambios, gracias a las revisiones y a la crítica. Es por eso que Macintyre afirma que la filosofía puede cambiar la conducta al modificar los conceptos³⁵.

Desde que los hombres viven en comunidad, la regulación moral de la conducta ha sido necesaria para el bienestar colectivo. Sin embargo, los primeros sistemas morales se establecieron sobre pautas arbitrarias de conducta; evolucionaron, a veces de forma irracional, a partir de la violación de tabúes religiosos o de conductas que primero fueron hábito y luego costumbre, así como de leyes impuestas por los líderes para prevenir desequilibrios en el seno de la tribu. Así, las grandes civilizaciones egipcia y sumeria desarrollaron éticas no sistematizadas, cuyas máximas y preceptos eran impuestos por líderes seculares, y estaban mezclados con una religión estricta que afectaba a la conducta de cada habitante. Mientras que en la China antigua las máximas de Confucio fueron aceptadas como código moral. Y los filósofos griegos, desde el siglo VI a.C., teorizaron mucho sobre la conducta moral, lo que llevó al posterior desarrollo de la ética como una parte fundamental de la filosofía: La filosofía moral o ética.

A continuación daremos un vistazo a la evolución de la ética a través de la historia.

³⁵ Macintyre, Alasdair. *Historia de la Ética*, 1ª Edición Argentina Buenos Aires Editorial Paidós 1970 p. 35

Ética clásica

Al referirnos a la ética clásica nos referimos a la desarrollada a partir del siglo V (a. n. e.) en la antigua Grecia, donde los problemas éticos fueron objeto de especial atención en la filosofía, particularmente en Atenas. En este periodo las ideas de Sócrates, Platón y Aristóteles son relevantes poniendo las pautas y bases de la ética moderna.

Los Sofistas.- Constituyentes de un movimiento intelectual en la Grecia del siglo V (a. n. e.), los sofistas reaccionan contra el saber acerca del mundo por considerarlo estéril; y se sienten atraídos por un saber acerca del hombre, particularmente en lo político y jurídico.

La palabra *sophistes* significaba maestro en sabiduría, y como tales se presentaban estos señores que andaban de lugar en lugar. Participaban en la política y cobraban por sus lecciones. Sabían o simulaban saber de todo: astronomía, geometría, aritmética, fonética, música, pintura. Pero su actividad no buscaba la verdad, sino la apariencia de saber, porque ésta reviste de autoridad. No eran propiamente filósofos, pero tenían en común una actitud que sí puede llamarse filosófica: el escepticismo y relativismo. No creían que el ser humano fuese capaz de conocer una verdad válida para todos, por lo que cada quien tendría "su" verdad.

Platón criticará a los sofistas por su formalismo y sus trampas dialécticas, que pretenden enseñar la virtud y cómo debe ser el hombre, cuando nadie desde un saber puramente sectorial, como el del discurso retórico, puede arrogarse tal derecho.

Sócrates.- Nacido en el año 470 A. C., unos ocho años antes de que el filósofo Anaxágoras llegase a Atenas y muerto en 393 a.C. aceptando serenamente la condena e ingiriendo la cicuta, como método elegido de entre los que el tribunal que lo juzgó le ofrecía para morir, por los cargos imputados, pero nunca aceptados por él, de no reconocer a los dioses atenienses y de corromper a la juventud.

Su vida fue filosofar y enseñar, fue maestro de Platón. No le interesaron las preguntas sobre la *physis* que habían interesado primordialmente a Anaxágoras y a los filósofos anteriores, porque su preocupación era la conducta degradada de sus conciudadanos; en consecuencia, enfocó su curiosidad intelectual en el ser humano y en su capacidad de conocer la verdad.

Contemporáneo de los sofistas, muchos creyeron que Sócrates era uno más de ellos, aunque era decididamente contrario a la actividad sofista. Nunca intervino en la política. No pronunciaba discursos. No escribió nada. Y según él, nunca fue maestro de nadie. Simplemente se dedicaba a conversar con quien quería conversar con él; creía que la sabiduría se adquiere en el intercambio vivo de la conversación, haciéndose preguntas y buscando juntos respuestas. Así y sólo así enseñó a pensar, a buscar la verdad y a saber que es posible alcanzarla. A diferencia de los sofistas, no cobraba por sus enseñanzas.

El saber fundamental para Sócrates es el saber acerca del hombre y su ética es pues, racionalista.

Platón.- Nace en Atenas en 427 y muere en 347 a.C. proveniente de familia nobilísima y de la más alta aristocracia. Fue alumno de Sócrates y maestro de Aristóteles. La condena y ejecución de su maestro le llevaron a renunciar a la vida política efectiva. Su influencia como autor y sistematizador, en toda la

historia de la filosofía, ha sido incalculable, al grado que se ha dicho con frecuencia que la filosofía alcanzó identidad como disciplina gracias a sus trabajos.

A diferencia de Sócrates, Platón escribió profusamente acerca de sus puntos de vista filosóficos, dejando un considerable número de manuscritos.

En las escrituras de Platón se pueden ver conceptos acerca de la mejor forma de gobierno, incluyendo la aristocracia, democracia y monarquía. Un tema central de su obra es el conflicto entre la naturaleza y las creencias de la época concernientes al rol de la herencia y del medio ambiente en el desarrollo de la personalidad y la inteligencia del hombre mucho antes que el debate sobre la naturaleza y la crianza del Hombre comenzara en la época de Thomas Hobbes y John Locke.

Otro tema que trató Platón profusamente fue la dicotomía entre el saber y la opinión, que anticipaba los debates más modernos entre empirismo y racionalismo, y que posteriormente trataron los post-modernistas y sus oponentes al argüir sobre la distinción entre objetivo y subjetivo.

Su teoría más conocida es la de las Ideas o Formas. En ella se sostiene que todos los entes del mundo sensible son imperfectos y deficientes, y participan de otros entes, que no son perceptibles mediante los sentidos; y que, además de ser perfectos y autónomos (Ideas), tienen un carácter ontológico muy superior a los entes sensibles, los cuales son pálida copia de aquellos. Cada Idea es única e inmutable, mientras que, las cosas del mundo sensible son múltiples y cambiantes. La contraposición entre la realidad y el conocimiento es descrita por Platón en el célebre mito de la caverna, contenido en su obra más extensa *La República*. Para Platón, la única forma de acceder a la realidad inteligible era mediante la razón y el entendimiento; el papel de los sentidos queda relegado y se considera engañoso.

Es importante resaltar que la dicotomía entre un mundo inteligible y otro mundo sensible es más bien un recurso pedagógico que suele usarse para ilustrar la diferencia ontológica entre los entes inteligibles y los sensibles.

Aristóteles.- Uno de los más grandes filósofos de la antigüedad y acaso de la historia de la filosofía occidental. Discípulo de Platón, fue el precursor de la anatomía, la biología y de la taxonomía. Nació en Estagira, (Macedonia), 384 a.C. y murió en Calcis (Eubea, Grecia), en 322 a.C.; preceptor de Alejandro de Macedonia y fundador de su propia escuela, el Liceo, a cuyos discípulos se les llamaba los *peripatéticos* (por aprender mientras paseaban con su maestro)

Se opone al dualismo ontológico de Platón. Para Aristóteles, la idea no existe separada de los individuos concretos que son lo único real; la idea solo existe en los seres individuales.

Aristóteles admite como Platón y Sócrates que la esencia es lo que define al ser, pero a diferencia de éstos, considera que la esencia es la forma, y ésta está unida inseparablemente a la materia, por lo que juntos constituyen el ser, que es la sustancia. Además, la afirmación aristotélica de la importancia del conocimiento sensible, es decir, del conocimiento de lo singular, para llegar a lo universal, abrió posibilidades a la investigación científica.

Aristóteles era un hombre puramente empirista, es decir, que fundamentaba los conocimientos

humanos en la experiencia. Y una de sus primeras preocupaciones fue encontrar una explicación racional para lo que nos rodea.

La realidad, es y existe, es lo que Aristóteles denomina *ousía*. La palabra fue luego traducida por los romanos como substancia (lo sub-estante, lo que subyace, lo que sostiene). También se la puede traducir como "entidad", aunque ¿es la substancia siempre entidad?..

Sustancia o Entidad (*Ousía*): Sustancias realmente son todas las cosas que hay en el mundo, las cuales están compuestas de materia (*hylé*) y forma (*morfé*). Para explicar el cambio, Aristóteles sostiene que la materia es aquello que no cambia (por ejemplo, en el árbol y en la silla hay madera, y eso no cambia, lo que cambió fue la forma), tal explicación y definición es dada por otros (más platónicos) para la esencia.

Las sustancias son los individuos concretos que nos rodean. Todo lo que nos rodea: este gato, esta casa, son sustancias y constituyen la única y auténtica realidad.

Toda sustancia forma parte del mundo sensible. La realidad sustancial constituye una síntesis de los dos mundos platónicos, en tanto que tiene algo general y universal en ella (la forma), pero también algo "mundano" (la materia). En este sentido, Aristóteles sostiene que la forma de la sustancia es su esencia, y que al enunciarla tenemos la definición.

Para Aristóteles como para Platón, la ética se halla unida a la filosofía política, ya que para ambos la comunidad social o política es el medio necesario para la moral. Así para Aristóteles, el hombre como tal, únicamente puede vivir en la ciudad o polis; debido a que por naturaleza es un animal político. De modo que la vida social no es un fin, sino un medio para lograr una vida verdaderamente humana; siendo esta vida posible, sólo para una elite o minoría, sustentada por la estructura social.

Estoicos y Epicúreos.- El estoicismo y epicureismo surgen en el proceso de decadencia y hundimiento del mundo antiguo grecorromano.

El estoicismo es una doctrina filosófica fundada por Zenón de Citio hacia fines del siglo IV a.C. dentro del periodo Helenístico; y que entró en pugna con las escuelas del Epicureísmo y el Escepticismo. El estoicismo tiene tendencia empirista al decir que tomamos el conocimiento por percepción, pero también es racionalista al decir que algunas ideas son innatas. Con una fuerte orientación ética, los estoicos sostuvieron las virtudes del autocontrol y el desapego, llevadas a su extremo en el ideal de la ataraxia, como medios para alcanzar la integridad emocional e intelectual. En el ideal estoico, es la liberación de las pasiones la que permite al espíritu alcanzar la sabiduría; el logro de la misma es una tarea individual; y parte de la tarea del sabio es deshacerse de los conceptos e influencias que la sociedad en la que vive le ha inculcado. Sin embargo, el estoico no desprecia la compañía de otros hombres, y para él la ayuda a los más necesitados es una práctica recomendada. Los estoicos cultivaron la lógica, la física, la política, pero sobretodo la ética.

Entre los estoicos más célebres se contaron numerosos filósofos y hombres de estado griegos y romanos; el desprecio por las riquezas y la gloria mundana hizo de la estoica, una filosofía adoptada tanto por emperadores (Marco Aurelio) como por esclavos (Epícteto). Cleantes de Assos, Crisipo, Séneca y Catón son algunos de los principales representantes de la escuela estoica.

Los estoicos proclamaron que se puede alcanzar la libertad y la tranquilidad tan sólo siendo ajeno a las comodidades materiales, a las sustancias estupefacientes y a la fortuna externa, y dedicándose a una vida guiada por los principios de la razón y la virtud (tal es la idea de la imperturbabilidad o ataraxia). En el campo de la lógica desarrollaron la lógica inductiva. Dividieron la lógica en Retórica (ciencia del recto decir) y Dialéctica (ciencia del recto discurrir). En el campo de la ética defendieron vivir de acuerdo con la naturaleza, aceptando el orden de las cosas. No hay un Dios fuera de la naturaleza o el Mundo (panteísmo). Además, el sabio estoico será imperturbable ante el destino y la desgracia, y dominará siempre sus pasiones, ya que este es el camino a la felicidad. En el campo de la política, defendieron el cosmopolitismo, es decir, que todos los hombres son iguales, luego entonces han de vivir bajo un mismo gobierno. El estoico es un ciudadano del mundo.

El epicureísmo es un sistema filosófico enseñado por Epicuro de Samos, filósofo ateniense del siglo IV a.C. y seguido después por otros filósofos, llamados epicúreos.

En el año 306 a.C. Epicuro adquirió la finca llamada "El Jardín" en las afueras de Atenas y fundó su escuela de filosofía, formada tanto por varones como por mujeres (gran novedad en las escuelas griegas), y en ella vivió aislado de la vida política y de la sociedad, practicando la amistad y la vida estética y de conocimiento.

Epicuro proponía la realización de la vida buena y feliz mediante la administración inteligente de placeres y dolores, la ataraxia y los vínculos de amistad entre sus correligionarios. Este placer no debía limitarse sólo al cuerpo, como preconizaba el hedonismo cirenaico, sino que debía ser también intelectual, ya que el hombre es un todo. Además, para Epicuro la presencia del placer o felicidad era un sinónimo de la ausencia de dolor, o de cualquier tipo de aflicción: el hambre, la tensión sexual, el aburrimiento, etc. Era un equilibrio perfecto entre la mente y el cuerpo que proporcionaba la serenidad, que los epicúreos denominaban ataraxia. El placer puro es el bien supremo, el dolor el mal supremo. Y los placeres y sufrimientos son consecuencia de la realización o impedimento de los apetitos. Epicuro distingue entre tres clases de apetitos:

- Los naturales y necesarios: comer, beber,... los cuales son fáciles de satisfacer.
- Los naturales pero no necesarios: como los eróticos; no son difíciles de dominar y no se necesitan para la felicidad.
- Los no naturales ni necesarios: como las drogas; estos hay que rechazarlos completamente.

También distinguía entre dos tipos de placeres, basados en la división del hombre en dos entes diferentes pero unidos: cuerpo y alma:

- Placeres del cuerpo: aunque considera que son los más importantes, en el fondo su propuesta es la renuncia a estos placeres y la búsqueda de la carencia de apetito y dolor corporal.

-Placeres del alma: el placer del alma es superior al placer del cuerpo: el corporal tiene vigencia en el momento presente, pero es temporal, mientras que los del alma son más duraderos y además pueden eliminar o atenuar los dolores del cuerpo.

Pese a que el placer es un bien y el dolor un mal, hay que administrar inteligentemente el placer y el dolor: en ocasiones debemos rechazar placeres a los que les siguen sufrimientos mayores y aceptar dolores cuando se siguen de placeres mayores. La razón juega un papel decisivo en lo que respecta a nuestra felicidad, nos permite alcanzar la total imperturbabilidad (ataraxia), la cual Epicuro compara

con un mar en calma cuando ningún viento lo azota y nos da libertad ante las pasiones, afectos y apetitos.

La finalidad de la filosofía de Epicuro no era teórica, sino más bien práctica. Buscaba sobre todo procurar el sosiego necesario para una vida feliz y placentera en la que los temores al destino, los dioses o la muerte quedaran definitivamente eliminados. Para ello se fundamentaba en una teoría del conocimiento empirista, en una física atomista, inspirada en las doctrinas de Leucipo y Demócrito, y en una ética hedonista.

Ética Medieval

Ética Cristiana.- Los modelos éticos de la edad clásica fueron aplicados por las clases dominantes, especialmente en Grecia. Pero las mismas normas no se extendieron a los no griegos, que eran llamados *barbaroi* (bárbaros) —término que adquirió connotaciones peyorativas—. En cuanto a los esclavos, la actitud hacia ellos por parte de los ciudadanos libres, puede resumirse en la calificación de “herramientas vivas” que les aplicó Aristóteles. Y en parte, debido a estas razones, una vez que decayeron las religiones paganas, las filosofías contemporáneas no consiguieron ningún refrendo popular, por lo que terminaron perdiendo terreno ante el cristianismo, cuyo atractivo se explica por la extensión de la ciudadanía moral a todos, incluso a los esclavos.

El cristianismo se alza sobre las ruinas de la sociedad antigua; y tras de una larga y sostenida lucha, se convierte en la religión oficial de Roma en el siglo IV) a partir del cual logra imponer su dominio durante diez siglos.

El advenimiento del cristianismo marcó una revolución en la ética, al introducir una concepción religiosa de lo bueno en el pensamiento occidental. Según la idea cristiana, una persona es por entero moralmente dependiente de Dios, por lo que no puede alcanzar la bondad por medio de la voluntad o de la inteligencia, sino tan sólo con ayuda de la gracia de Dios. La primera idea ética cristiana descansa en una regla de oro: "Lo que quieras que los hombres te hagan a ti, háselo a ellos" (Mt. 7,12); así como en el mandato de amar al prójimo como a uno mismo (Lev. 19,18), incluso a los enemigos (Mt. 5,44). Jesús predicaba que el fundamento de la ley judía descansa en el mandamiento "amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma y con toda tu fuerza y con toda tu mente, y a tu prójimo como a ti mismo" (Lc. 10,27).

Por otra parte, el cristianismo primigenio realzó como virtudes el ascetismo, el martirio, la fe, la misericordia, el perdón y el amor no erótico; los cuales apenas habían sido considerados importantes por los filósofos de Grecia y Roma.

Ética De Los Padres De La Iglesia.- Además de lo anterior, uno de los puntos fuertes de la ética cristiana, fue su oposición al maniqueísmo, religión de origen persa que sostenía que el bien y el mal (la luz y la sombra) eran fuerzas opuestas que luchaban por el dominio absoluto.

El maniqueísmo tuvo mucha aceptación en los siglos III y IV d.C. e incluso San Agustín, considerado como el fundador de la teología cristiana, fue maniqueo en su juventud, pero abandonó este credo después de recibir la influencia del pensamiento de Platón. Tras su conversión al cristianismo en el 387, San Agustín intentó integrar la noción platónica de la bondad con el mismo concepto cristiano, entendido como un atributo de Dios. Sin embargo, la creencia maniqueísta en el diablo persistió, como se puede ver en la convicción de San Agustín sobre la existencia intrínseca de la maldad en la naturaleza humana. —Aunque esta actitud por parte de San Agustín pudo reflejar su propio sentido de culpabilidad, por los excesos que había cometido en la adolescencia y bien puede justificar el énfasis que puso la primera doctrina moral cristiana sobre la castidad y el celibato—.

Más adelante, durante la edad media tardía, los trabajos de Aristóteles, a los que se pudo acceder a través de los textos y comentarios preparados por estudiosos árabes, tuvieron una fuerte influencia en el pensamiento europeo. Al resaltar el conocimiento empírico en comparación con la revelación, el

aristotelismo amenazaba la autoridad intelectual de la Iglesia. Sin embargo, el teólogo cristiano Santo Tomás de Aquino consiguió, armonizar el aristotelismo con la autoridad católica, al admitir la verdad del sentido de la experiencia pero manteniendo que ésta completa la verdad de la fe. La gran autoridad intelectual de Aristóteles se puso así al servicio de la autoridad de la Iglesia, y la lógica aristotélica acabó por apoyar los conceptos agustinos del pecado original y de la redención por medio de la gracia divina. De hecho, esta síntesis representa la esencia de la mayor obra de Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* (1265-1273).

Ética Y Penitencia.- Conforme la Iglesia medieval se hizo más poderosa, se desarrolló un modelo de ética que aportaba el castigo para el pecado y la recompensa de la inmortalidad para premiar la virtud. Las virtudes más importantes eran la humildad, la continencia, la benevolencia y la obediencia; de modo que la espiritualidad, y la bondad de espíritu, eran indispensables para la moral. Todas las acciones, tanto las buenas como las malas, fueron clasificadas por la Iglesia y se instauró un sistema de penitencia temporal como expiación de los pecados.

Las creencias éticas de la Iglesia medieval fueron recogidas en forma literaria en la *Divina Comedia* del italiano Dante Alighieri, obra influenciada por las filosofías de Platón, Aristóteles y santo Tomás de Aquino. En la sección de la Divina Comedia titulada ‘Infierno’, Dante clasifica los pecados bajo tres grandes epígrafes, cada uno de los cuales cuenta a su vez con tres subdivisiones. En un orden creciente de pecado, colocó en primer lugar los pecados de incontinencias (sensuales o emocionales), en segundo los de violencia o brutalidad (de la voluntad) y finalmente, los de fraude o malicia (del intelecto). Y así, las tres facultades del alma de Platón son repetidas en su orden jerárquico original, siendo considerados los pecados como perversiones de una u otra de las tres facultades.

Ética Después De La Reforma.- La influencia de las creencias y prácticas éticas cristianas disminuyó durante el renacimiento. La Reforma protestante provocó un retorno general a los principios básicos dentro de la tradición cristiana, cambiando el énfasis puesto en algunas ideas e introduciendo otras nuevas. Según Martín Lutero, la bondad de espíritu es la esencia de la piedad cristiana; por lo que al cristiano protestante se le exige una conducta moral, es decir, la realización de actos buenos, pero la justificación y la salvación, vienen dadas sólo por la fe. Resulta notable que el propio Lutero contrajo matrimonio y que el celibato dejó de ser obligatorio para el clero protestante.

La Ética Cristiana Filosófica.- El cristianismo no es una filosofía, sino una religión. Sin embargo, en la edad media se produce filosofía para esclarecer o justificar, echando mano de la razón, el dominio de las verdades reveladas por el cristianismo, o para abordar cuestiones que derivan de (o surgen en relación con) las cuestiones teológicas. Y al subordinarse la filosofía a la teología, también se le subordina la ética; de modo que en el ámbito de la filosofía cristiana medieval, se da así mismo una ética limitada por el marco religioso y dogmático propio del cristianismo de la época.

Ética moderna

Entendemos por ética moderna a la ética dominante desde el siglo XVI hasta comienzos del siglo XIX. Y aunque es difícil encontrar en las múltiples y variadas doctrinas éticas de este periodo con un único denominador común, podemos destacar la tendencia antropocéntrica de todas ellas, que alcanzará su punto culminante con la ética de Kant.

Filosofías Éticas Seculares.- En su obra titulada *Leviatán* (1651), el filósofo inglés Thomas Hobbes atribuye la mayor importancia a la sociedad organizada y al poder político; ya que afirma que la vida humana en el "estado de naturaleza" (independiente y anterior a la institución del estado civil) es "solitaria, pobre, sucia, violenta y corta" y que es "una guerra de todos contra todos". Por lo que, como consecuencia, la gente busca seguridad participando en un contrato social en el que el poder original de cada persona se cede a un soberano que, a su vez, regula la conducta de los gobernados y les proporciona seguridad.

Esta postura política conservadora expresada por Hobbes, asume que los seres humanos son malos y que, por tanto, precisan de un Estado fuerte para controlarlos. No obstante, Hobbes afirmaba que si un soberano no proporciona seguridad y orden y, como consecuencia, es derrocado por sus súbditos, entonces la sociedad vuelve al estado de naturaleza y puede comprometerse en un nuevo contrato. La doctrina de Hobbes relativa al estado y al contrato social marcó, además, el pensamiento del filósofo inglés John Locke, quien en sus dos *Tratados sobre el gobierno civil* (1690) mantenía, sin embargo, que los fines del contrato social son limitar el poder absoluto de la autoridad, ser un contrapeso y promover la libertad individual.

Por otra parte, la razón humana es el criterio para una conducta recta en el modelo elaborado por el filósofo holandés Baruch Spinoza, quien en su obra más importante, titulada *Ética* (1677), afirmaba que la ética se deduce de la psicología y la psicología de la metafísica. Sostenía además, que todas las cosas son neutras en el orden moral desde el punto de vista de la eternidad; y que sólo las necesidades e intereses humanos determinan lo que se considera bueno o malo. Desde la perspectiva de Spinoza, todo lo que contribuye al conocimiento de la naturaleza del ser humano o se halla en consonancia con la razón humana está prefigurado como bueno. Por ello, supone dicho filósofo que todo lo que la gente tiene en común, es lo mejor para cada uno, ya que lo bueno que la gente busca para los demás es lo bueno que desea para sí misma. Además, la ética spinozista hace hincapié en que la razón es necesaria para refrenar las pasiones y alcanzar el placer y la felicidad evitando el sufrimiento; sin embargo, el estado humano más elevado, según Spinoza, es el "amor intelectual de Dios" que viene dado por el conocimiento intuitivo, una facultad mayor que la razón ordinaria que, usada adecuadamente, permite a una persona contemplar la totalidad del universo mental y físico, y considerar que éste engloba una sustancia infinita, que Spinoza denomina Dios.

Las Leyes de Newton.- La mayoría de los grandes descubrimientos científicos han afectado a la ética y los descubrimientos de Isaac Newton, el filósofo científico inglés del siglo XVII, aportaron uno de los primeros y más claros ejemplos de esta influencia. Las leyes de Newton se consideraron como prueba de un orden divino racional. Y los hallazgos e hipótesis de Newton provocaron que los filósofos tuvieran confianza en un modelo ético tan racional y ordenado como se suponía que era la naturaleza. Una muestra de las opiniones contemporáneas al respecto, es la expresada por el poeta inglés Alexander Pope en uno de sus versos: "Dios dijo: ¡dejad en paz a Newton!, y se hizo la luz".

Filosofías Éticas Anteriores al Darwinismo.- Durante el siglo XVIII, los filósofos británicos David Hume, en sus *Ensayos morales y políticos* (1741-1742), y Adam Smith, —autor de la teoría económica del laissez-faire—, en su *Teoría de los Sentimientos Morales* (1759), formularon modelos éticos con fundamentos de tipo subjetivo. Ambos identificaron lo bueno con aquello que produce sentimientos de satisfacción y lo malo con lo que provoca dolor; de modo que, según ellos, las ideas de moral e interés público provocan sentimientos de simpatía entre las personas, de modo que tienden las unas hacia las otras, incluso cuando no están unidas por lazos de parentesco u otros lazos directos.

Por su parte, el filósofo y novelista francés Jean-Jacques Rousseau, en su *Contrato social* (1762), aceptó la teoría de Hobbes de una sociedad regida por las cláusulas de un contrato social. Sin embargo, en su novela *Emilio o la educación* (1762) y en otras obras, atribuía el mal ético a las inadaptaciones sociales y mantuvo que los humanos eran buenos por naturaleza. El anarquista, filósofo, novelista y economista político británico William Godwin llevó esta convicción hasta su extremo lógico en su *Ensayo sobre la justicia política* (1793), que rechazaba todas las instituciones sociales, incluidas las del Estado, sobre la base de que su simple existencia constituye la fuente del mal.

Una mayor aportación a la ética fue hecha a finales del siglo XVIII por el filósofo alemán Immanuel Kant en su *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (1785) en el cual postula que no importa con cuánta inteligencia actúe el individuo, los resultados de las acciones humanas están sujetos a accidentes y circunstancias; por lo tanto, la moralidad de un acto no tiene que ser juzgada por sus consecuencias sino sólo por su motivación ética. Para este autor sólo en la intención radica lo bueno, ya que es la que hace que una persona obre, no a partir de la inclinación, sino desde la obligación, que está basada en un principio general que es el bien en sí mismo. Como principio moral último, Kant volvió a plantear el término medio en una forma lógica: "Obra como si la máxima de tu acción pudiera ser erigida, por tu voluntad, en ley universal de la naturaleza". Esta regla es denominada imperativo categórico, porque es general y a la vez encierra un mandato. Kant insistió en que uno ha de tratar a los demás como si fueran "en cada caso un fin, y nunca sólo un medio".

Utilitarismo.- La doctrina ética y política conocida como utilitarismo fue formulada por el británico Jeremy Bentham hacia finales del siglo XVIII y más tarde comentada por el también filósofo británico James Mill y su hijo John Stuart Mill. En su *Introducción a los principios de la moral y la legislación* (1789), Bentham explicó el principio de utilidad como el medio para contribuir al aumento de la felicidad de la comunidad. Creía que todas las acciones humanas están motivadas por un deseo de obtener placer y evitar el sufrimiento. Al ser el utilitarismo un hedonismo universal y no un hedonismo egoísta como podría interpretarse el epicureísmo, su bien más elevado consiste en alcanzar la mayor felicidad para el mayor número de personas.

Ética Hegeliana.- En *La filosofía del Derecho* (1821), el filósofo alemán Georg Wilhelm Friedrich Hegel aceptó el imperativo categórico de Kant, pero lo enmarcó en una teoría universal evolutiva donde toda la historia está contemplada como una serie de etapas encaminadas a la manifestación de una realidad fundamental que es tanto espiritual como racional. La moral, según Hegel, no es el resultado de un contrato social, sino de un crecimiento natural que surge en la familia y culmina, en un plano histórico y político, en el Estado prusiano de su tiempo. "La historia del mundo [escribió Hegel] es disciplinar la voluntad natural incontrolada, llevarla a la obediencia de un principio universal y facilitar una libertad subjetiva".

El filósofo y teólogo danés Søren Kierkegaard reaccionó con fuerza en contra del modelo de Hegel. En el libro *O lo Uno o lo Otro* (1843), Kierkegaard manifestó su mayor preocupación ética, el problema de la elección. Creía que modelos filosóficos como el de Hegel ocultan este problema crucial al presentarlo como un asunto objetivo con una solución universal, en vez de un asunto subjetivo al que cada persona tiene que enfrentarse de manera individual. La propia elección de Kierkegaard fue vivir sometido a la ética cristiana. Su énfasis en la necesidad de la elección tuvo influencia tanto en algunos filósofos relacionados con el movimiento conocido como existencialismo, como con algunos filósofos críticos, cristianos y judíos.

Ética a partir de Darwin.- El desarrollo científico que más afectó a la ética después de Newton fue la teoría de la evolución presentada por Charles Darwin. Los hallazgos de Darwin facilitaron soporte documental al modelo, algunas veces denominado ética evolutiva, término aportado por el filósofo británico Herbert Spencer, según el cual la moral es sólo el resultado de algunos hábitos adquiridos por la humanidad a lo largo de la evolución. El filósofo alemán Friedrich Nietzsche dio una explicación asombrosa pero lógica de la tesis darwinista, postulando que la selección natural es una ley básica de la naturaleza. Según Nietzsche, la llamada conducta moral es necesaria tan sólo para el débil. La conducta moral —en particular la defendida por el judeocristianismo, que según él es una doctrina esclava— tiende a permitir que el débil impida la autorrealización del fuerte. De acuerdo con Nietzsche, toda acción tendría que estar orientada al desarrollo del individuo superior, su famoso *Übermensch* (El hombre de hasta arriba o superhombre), que será capaz de realizar y cumplir las más nobles posibilidades de la existencia. Nietzsche encontró que este ser ideal quedaba ejemplificado en los filósofos griegos clásicos anteriores a Platón y en jefes militares como Julio César y Napoleón.

En oposición al concepto de lucha despiadada e incesante como fundamento de la ley rectora de la naturaleza, el anarquista y filósofo ruso Piotr Alexéievich Kropotkin, presentó estudios de conducta animal en la naturaleza demostrando que existía la ayuda mutua. Kropotkin afirmó que la supervivencia de las especies se mantiene a través de la ayuda mutua y que los humanos han alcanzado la primacía entre los animales a lo largo de la evolución de las especies mediante su capacidad para la asociación y la cooperación. Kropotkin expuso sus ideas en una serie de trabajos, entre ellos *Ayuda mutua, un factor en la evolución* (1890-1902) y *Ética, origen y desarrollo* (publicado después de su muerte en 1924). En la creencia de que los gobiernos se basan en la fuerza y que si son eliminados, el instinto de cooperación de la gente llevaría de forma espontánea hacia la implantación natural de un orden cooperativo, de esta manera Kropotkin defendió el anarquismo.

De entre los conceptos éticos basados en un enfoque antropológico resaltan los del antropólogo finlandés Edvard A. Westermarck con su tratado *Relatividad ética* (1932). Los antropólogos han aplicado los principios evolutivos al estudio de las sociedades y las culturas humanas. Estos análisis han vuelto a subrayar los distintos conceptos del bien y del mal planteados por diferentes sociedades; por lo tanto, se creía que la mayoría de esos conceptos tenía un valor más relativo que universal.

Ética contemporánea

Las doctrinas éticas modernas son las comprendidas desde comienzos del siglo XIX hasta la actualidad. La ética contemporánea se presenta en sus orígenes como una reacción contra el formalismo kantiano y sobre todo contra el carácter absoluto que esto último adquiere en Hegel.

Existencialismo.- Es el movimiento filosófico-humanístico europeo, que se popularizó a partir de una crisis social y moral que se dio a raíz de los estragos y dramas socio-filosóficos ocasionados por las grandes guerras europeas del siglo XX, especialmente por la segunda guerra mundial.

Al existencialismo se le atribuye un carácter realista ligado a los dilemas, estragos, contradicciones y estupidez humanos. Esta corriente filosófica discute y propone soluciones a problemas más propiamente inherentes a la condición humana como el absurdo de vivir, la significancia e insignificancia del ser, el dilema de la guerra, el eterno tema del tiempo, la libertad (ya sea física o metafísica), la relación Dios-hombre, el ateísmo y la naturaleza del hombre. El existencialismo busca revelar lo que rodea al hombre, haciendo una descripción minuciosa del medio material y abstracto en el que se desenvuelve el individuo existente, para que éste obtenga una comprensión propia y pueda dar sentido o encontrar una justificación a su existencia.

Esta filosofía, a pesar de los ataques provenientes principalmente de la religión cristiana, busca una justificación para la existencia humana. El existencialismo, de acuerdo a Jean-Paul Sartre, indica que no hay naturaleza humana. El filósofo francés indica que la existencia precede a la esencia, lo que en efecto es un ataque a la creencia religiosa, cuyo pensamiento inició con Aristóteles y culminó en Sartre, quien indica que los seres humanos primero existimos y luego adquirimos sustancia; es decir, sólo existimos y mientras vivimos vamos aprendiendo de los demás humanos que han inventado cosas abstractas, desde Dios hasta la existencia de una naturaleza humana previa. El existencialismo encuentra su antecedente más significativo en el filósofo danés Søren Aabye Kierkegaard (1813-1855), llamado el "padre del existencialismo," quien influyó en el filósofo francés Sartre.

Ya avanzado el siglo XX, el existencialismo como corriente ética y filosófica fue desarrollado de manera sistemática, aunque su popularidad creció después de los problemas morales y éticos que trajo consigo la segunda guerra mundial, aparte del miedo provocado por la bomba atómica (y terminó por encuadrarse dentro del llamado irracionalismo filosófico) por pensadores y novelistas de tanto renombre como los franceses Jean Paul Sartre y Albert Camus y el alemán Martin Heidegger. Albert Camus, existencialista, se dedicó a demostrar a través de sus ensayos y novelas el absurdo del mundo. Entre tanto, el alemán Heidegger rechazó que su pensamiento fuera catalogado como existencialista.

La característica principal del existencialismo es la atención que presta a la existencia concreta, individual y única del hombre, por lo tanto, es el rechazo de la mera especulación abstracta y universal. El tema central de su reflexión es precisamente la existencia del ser humano, en términos de estar fuera (a saber, en el mundo), de vivencia, y en especial de pathos o temple de ánimo. En expresión de Heidegger: «el-ser-en-el-mundo». Heidegger, en efecto, se caracteriza, por su firme pesimismo, considera al ser humano como yecto (arrojado) en el mundo. Sartre, siguiendo a Heidegger, también dista de caracterizarse por un estilo y discurso optimistas; plantea, al igual que Heidegger, al ser humano no tan sólo como yecto, sino como pro-yecto: un proyecto en situación. No obstante, estas posturas no tienen que comprenderse necesariamente como pesimistas.

Pragmatismo.- Es una escuela filosófica originada en los Estados Unidos a finales del s. XIX, sus principales exponentes son Ch. S. Peirce, W. James y J. Dewey. El Pragmatismo se caracteriza por la insistencia en las consecuencias, utilidad y practicidad como componentes esenciales de la verdad. El pragmatismo se opone a la visión de que los conceptos humanos y el intelecto representan la realidad y por lo tanto se contraponen a las escuelas filosóficas del formalismo y el racionalismo. En cambio, el pragmatismo sostiene que sólo en la lucha de los organismos inteligentes con el ambiente que los rodea es donde las teorías y datos adquieren relevancia. Rechaza la existencia de verdades absolutas; las ideas son provisionales y están sujetas al cambio a la luz de la investigación futura.

La palabra pragmatismo proviene del vocablo griego praxis que significa acción. Para los pragmatistas la verdad y la bondad deben ser medidas de acuerdo con el éxito que tengan en la práctica. En el pragmatismo no existe el conocer por conocer, si algo no tiene un fin o uso determinado no hay razón para que tal cosa exista.

Psicoanálisis y Conductismo.- La ética moderna está muy influida por el psicoanálisis de Sigmund Freud y sus seguidores y las doctrinas conductistas basadas en los descubrimientos sobre estímulo-respuesta del fisiólogo ruso Iván Petróvich Pávlov. Freud atribuyó el problema del bien y del mal en cada individuo a la lucha entre el impulso del yo instintivo para satisfacer todos sus deseos y la necesidad del yo social de controlar o reprimir la mayoría de esos impulsos con el fin de que el individuo actúe dentro de la sociedad. A pesar de que la influencia de Freud no ha sido asimilada por completo en el conjunto del pensamiento ético, la psicología freudiana ha mostrado que la culpa, respondiendo a motivaciones de naturaleza sexual, subyace en el pensamiento clásico que dilucida sobre el bien y el mal.

El conductismo, a través de la observación de los comportamientos animales, formuló una teoría según la cual la naturaleza humana podía ser variada, creando una serie de estímulos que facilitarían circunstancias favorables para respuestas sociales condicionadas. En la década de 1920 el conductismo fue aceptado en Estados Unidos, tuvo su mayor influencia especialmente en teorías de pediatras, aprendizaje infantil y educación en general, sin embargo, en el pensamiento de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el allí llamado nuevo ciudadano soviético fue instruido de acuerdo con los principios conductistas a través del condicionante poder de la rígida y controlada sociedad soviética. La ética soviética definía lo bueno como todo aquello beneficioso para el Estado y lo malo como aquello que se le oponía o lo cuestionaba.

En sus escritos de finales del siglo XIX y principios del XX, el filósofo y psicólogo estadounidense William James abordó algunos de los puntos centrales y característicos en las interpretaciones de Freud y Pávlov. James es más conocido como el fundador del pragmatismo, que defiende que el valor de las ideas está determinado por sus consecuencias. Su mayor contribución a la teoría ética, no obstante, descansa en su insistencia al valorar la importancia de las interrelaciones, tanto en las ideas como en otros fenómenos.

Marxismo.- Es un conjunto de doctrinas políticas y filosóficas derivadas de la obra de Karl Marx, filósofo, economista, periodista y revolucionario del siglo XIX y de su amigo Friedrich Engels. Marx y Engels se basaron en la filosofía de Hegel y de Feuerbach, la economía política de Adam Smith, la economía ricardiana y el socialismo francés del siglo XIX para desarrollar una crítica de la sociedad que es tanto científica como revolucionaria. Esta crítica alcanzó su expresión más sistemática en su

obra más importante, *El capital: crítica de la economía política*. Además de las raíces mencionadas, algunos pensadores marxistas del siglo XX, como Louis Althusser, Toni Negri o Miguel Abensour han señalado en la obra de Marx, el desarrollo de temas presentes en la obra de Maquiavelo o Spinoza.

Neopositivismo y Filosofía Analítica.- En este rubro, agrupamos dos corrientes filosóficas contemporáneas que partiendo de la necesidad de separar la ética de la metafísica, concentran su atención en el análisis del lenguaje moral.

También es conocido como positivismo lógico (denominado posteriormente empirismo lógico o empirismo racional), Se denomina Positivismo Lógico a un conjunto de corrientes filosóficas, con ciertos rasgos comunes, que tuvieron su origen fundamentalmente en Viena, 1925, y sus antecedentes se remontan hasta los empirismos de Locke y Hume. El neopositivismo sostiene que la filosofía debe tener el mismo rigor, como conocimiento, que la ciencia; así la filosofía y cualquier otra forma de conocimiento deberían tener un criterio estricto para juzgar las proposiciones como verdaderas, falsas o sin sentido. La metafísica debe ser eliminada de la filosofía y llevada al lenguaje expresivo, pues sus enunciados carecen de método de verificación empírica, y como no son tampoco proposiciones de la lógica, entonces carecen de todo sentido.

Los positivistas lógicos del Círculo de Viena utilizaban el método Inductivo cuyos postulados fundamentales son (Katauzian, 1982):

- La investigación científica comienza con la observación parcial o experiencia personal.
- Las observaciones son formuladas mediante hipótesis primarias o enunciados singulares, totalmente libres de prejuicios mentales, describiendo un determinado acontecimiento o estado de las cosas en un lugar y un momento prefijados.
- Los enunciados singulares derivan en enunciados universales.
- Mediante el procedimiento se llega a la elaboración de teorías generales que se someten a contrastación por medio de un método adecuado de observación o experimentación para verificar sus implicaciones.
- Si la contrastación tiene éxito se acepta la teoría; de otro modo se rechaza.

La sujeción a pruebas empíricas justifican las teorías para los positivistas lógicos entendiendo que el conocimiento se deriva objetivamente de los hechos objetivos vacíos de opiniones personales.

Las críticas de los empiristas lógicos vienen por el lado de la inducción, ya que nunca se dispone de la seguridad de que no aparezcan hechos que contradigan las leyes emanadas de la experiencia, así como la búsqueda del número de pruebas necesaria para validar las leyes o teorías generales sin entrar en la prueba ad finitum.

Popper critica la idea de la inducción partiendo de la aplicación de la lógica formal: es imposible extraer enunciados generales a partir de enunciados particulares; es decir, es erróneo en términos lógicos, concluir del enunciado algunos X se comportan de manera Z, el enunciado todos los X se comportan de manera Z. Además, critica la verificación, ya que en una teoría debe ser posible verificar todos los postulados para decir que es verdadera, lo cual es imposible. Más bien, se debería concluir que la teoría es falsa si una de sus predicciones es falsa (Falsacionismo de Popper).

Por otro lado la filosofía analítica conforma un intento de crítica genérica de todo aquello que

pueda considerarse inadecuado en el uso del lenguaje dentro de la propia filosofía. Su campo de actuación es, entonces, el de la filosofía del lenguaje y su estudio considerándolo no como capacidad inherente en el ser humano sino como producto de una intrínseca relación con el intelecto, esto es, con la capacidad para pensar. Dentro de este marco crítico al que nos referimos adquiere una especial importancia el de la abusiva particularización por parte de los distintos autores a la hora de atribuir significados a los significantes y viceversa, es decir, la manera en que los diferentes particulares utilizan los términos de manera diversa para nombrar realidades distintas acordes a su concepción del mundo en la que, obviamente, difieren en su mayoría.

Queda de esta forma explicado el panorama general de estudio de la filosofía analítica y su especial relación y dependencia con una de las más codiciadas ramas en el panorama filosófico del siglo XX, ésta es la filosofía del lenguaje.

El análisis del lenguaje se propone poner de manifiesto los errores que en este terreno ha introducido la filosofía. Los problemas considerados como filosóficos no son, en ocasiones, más que problemas lingüísticos, devenidos del uso impropio de las palabras. La filosofía, es un sistema lingüístico que da origen a una serie de falsos problemas, sobre todo en el terreno de la metafísica. Es necesario para la filosofía analítica, por tanto, analizar rigurosamente el uso y el significado de las palabras y sobre todo el significado que cada filósofo atribuye a los diferentes términos.

Moral e historia

La moral, como un conjunto de reglas y normas destinadas a regular las relaciones entre los individuos de una sociedad, irremediablemente ha de variar históricamente entre las diferentes sociedades, por ende, la moral no se puede considerar permanente, sino que es una realidad humana que cambia con el tiempo. La moral existe desde que el hombre es hombre como tal, ha existido desde las sociedades primitivas, y según el momento histórico y la sociedad de la cual se hable, la moral es distinta, continuamente desplazándose de unos valores a otros. “La moral sólo puede surgir [y surge efectivamente] cuando el hombre deja atrás su naturaleza puramente natural, instintiva, y tiene ya una naturaleza social; es decir, cuando forma ya parte de una colectividad,”³⁶ esto presupone, por limitada o difusa que sea, una conciencia de una relación social, la cual tiene como fin que el individuo se conduzca por las normas de dicha comunidad y se limite a ellas³⁷.

La moral es consecuencia de la naturaleza gregaria del ser humano; y esta naturaleza se desarrolla debido a que el hombre es demasiado débil como para sobrevivir solo al medio que le rodea, de modo que se ve en la necesidad de juntarse, formar grupos y unir su fuerza para hacerle frente a ese mundo hostil. Así, al unir recursos y fuerza de trabajo, logra sobrevivir a ese medio; así también, surgen la moral, las normas, los mandatos y prescripciones que harán que funcione la asociación y que la comunidad se vea beneficiada, con el propósito de asegurar que las conductas individuales concuerden con los intereses colectivos³⁸.

Una de las consecuencias de ajustar la conducta individual a las normas de conducta que favorezcan a la sociedad, es que se tenga por buena toda acción que contribuya a reforzar la unión o actividad en común; y como mala o peligrosa toda actividad que separe o debilite a la comunidad. “Con esto se pone clara la división entre lo bueno y lo malo, y una tabla de actividades, deberes y obligaciones que a cada uno le corresponde, basada en lo que es bueno para la comunidad. Estas obligaciones comunes entrañan el desarrollo de las cualidades morales que responden a los intereses de la colectividad: solidaridad, ayuda mutua, disciplina, amor a los hijos de la misma tribu, lo que más tarde se calificará de virtudes”³⁹. Así, el concepto de justicia corresponde a la igualdad o proporcionalidad de lo aportado por un individuo a su comunidad. De modo que en las sociedades primitivas el individuo era absorbido totalmente por la comunidad.

Es un hecho que la moral cambia con el tiempo, así en la época antigua donde se aceptaba la esclavitud, había dos morales: la de los hombres libres y la de los esclavos. Por supuesto, la moral efectiva en esa sociedad era la de los primeros, quienes apoyaban y fundamentaban su moral en las doctrinas éticas de la época (Aristóteles, Platón y Sócrates). Sin embargo, en la sociedad griega –que posteriormente sigue y se perfecciona en la sociedad romana– surge otro cambio importante en la moral, y es que el individuo libre se siente parte de la comunidad pero, al ser ya consciente de su propia individualidad, no es absorbido totalmente por dicha comunidad.

Posteriormente, la moral sufre otro cambio importante en el medioevo. En esta época la moral

³⁶ Sánchez Vázquez Adolfo *Ética* (Colección Tratados y Manuales Grijalbo) 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Grijalbo 1969 (51ª Edición 1993) p. 35

³⁷ Idem, p. 35 cfr.

³⁸ Sánchez Vázquez Adolfo *Ética*, op. cit., p. 36 cfr.

³⁹ Idem, p. 36

respondía principalmente a las características económicas y religiosas de esta sociedad, por lo que en este periodo la moral estaba impregnada de un contenido religioso. Y debido a que el poder espiritual de la religión era aceptado por casi todo individuo, había cierta unidad moral. Sin embargo, debido a la estratificación social también había una pluralidad moral, pero todas las creencias morales, se supeditaban a la moral imperante de la aristocracia feudal. Así, la diferenciación moral más marcada era entre nobles y siervos, ya que a los nobles se les consideraba superiores a los siervos debido a su linaje, por lo que se suponía una diferenciación no sólo moral sino supuestamente natural e incluso de origen divino. La religión era el medio de control más efectivo en esa época, y para hacer que los siervos trabajaran y se subordinaran, desde su nacimiento, se les impregnaba, casi se les imponía, una religión en donde todos encontraban igualdad en un mundo espiritual; más aún, desarrollaban efectivamente lo que actualmente los psicólogos llaman la “moral de siervo”, consistente en que, aunque insatisfechos, tristes, y explotados, los individuos tenían la idea de que al morir serían los privilegiados sobre sus señores en un mundo ultraterreno. Por si esto no fuera suficiente, a los siervos se les inculcaba además, un agradecimiento y respeto hacia sus señores, manteniéndoles de este modo humildes, apáticos y pasivos por medio de la esperanza y la sumisión, evitando así las rebeliones.

Una vez terminada la Edad Media dos nuevas clases remplazaron casi por completo a las ya existentes: la burguesía que poseía un nuevo y mejor sistema de producción y el proletariado que alquilaba su fuerza de trabajo por una remuneración. El sistema económico-social que sustentaba estas nuevas clases vio su consolidación en el último tercio del Siglo XVIII, en Francia, y alcanzó su máximo esplendor en Inglaterra a mediados del siglo XIX, en donde se estableció como ley fundamental la Ley de la plusvalía. La plusvalía es el valor que el trabajo no pagado del obrero asalariado crea por encima del valor de su fuerza de trabajo, y del cuál se apropia gratuitamente el capitalista. Así, de acuerdo con la mencionada ley, el sistema sólo funciona eficazmente si asegura beneficios; lo cual trae aparejado que se considere al obrero sólo como instrumento de producción y no como un hombre integral. El trabajador queda, con respecto a la propiedad de los medios de producción, en total desposesión y esto da paso al fenómeno que Marx llama trabajo enajenado o simplemente enajenación.

En el sistema capitalista, el sujeto produce cosas esenciales para satisfacer las necesidades del hombre, pero sin reconocerlas como tales. El sujeto ve las mercancías producidas como ajenas, incluso como hostiles, porque sólo le traen insatisfacción e incertidumbre: las produce y son producto de su esfuerzo mal pagado. “En este sistema económico-social la buena o mala voluntad individual, las consideraciones morales no pueden alterar la necesidad objetiva, impuesta por el sistema, de que el capitalista alquile por un salario la fuerza de trabajo del obrero y lo explote para obtener una plusvalía... en esta sociedad... el culto al dinero y la tendencia a acumular los mayores beneficios constituyen un terreno abonado para que en las relaciones entre los individuos florezca el espíritu de posesión, el egoísmo, la hipocresía, el cinismo, y el individualismo exacerbado, cada quien confía en sus propias fuerzas, desconfía en los demás y cada quien busca su bienestar aunque haya que pasar por encima del bienestar de los demás”⁴⁰. Además, en el capitalismo inicial, se ve una actitud que repudia muchos de los valores de la sociedad aristocrática como la ociosidad, el libertinaje y el desprecio al trabajo.

Por otra parte, la opción que nos daba el socialismo, resultó ser igual de bárbara que el

⁴⁰ Sánchez Vázquez Adolfo Ética, op. cit., p. 43

capitalismo, y como ejemplo basta con recordar los gulag⁴¹. En la supuesta sociedad socialista como en el capitalismo, también estaban presentes los dominados y los dominantes, cada uno con su moral.

Actualmente vivimos en un sistema neocapitalista, que tiene una fuerza descomunal como corriente ideológica y económica, dado que la caída del socialismo —su oposición directa—, concretamente la caída de la U.R.S.S. le dio un nuevo empuje, una reafirmación; ya que la caída del socialismo fue interpretada por los partidarios del capitalismo como una comprobación universal de que este último era el sistema correcto, y el único en el que se podía vivir dignamente. Así, actualmente se le ve al capitalismo como el sistema económico-social universal y la moral a nivel mundial —debido al fenómeno de la globalización— responde a este sistema económico.

Es cierto que durante la historia hay un desplazamiento de una moral a otra, pero también es cierto que este movimiento supone dejar atrás y superar la estructura social que originó la moral abandonada; y este cambio moral nunca se da al margen de cambios radicales en la sociedad. El progreso moral no puede separarse del paso de una sociedad a otra, el cambio moral debe considerarse al lado del avance histórico social. El progreso histórico es fruto de la actividad colectiva de los hombres como seres conscientes, pero no de una actividad comúnmente consciente⁴². Además, en épocas de crisis social entran también en crisis ciertos principios morales que ya no se adaptan a la realidad y/o necesidad social, que hasta ese punto eran esenciales y esta crisis se resuelve al sustituir estos principios decadentes por otros que responden a las nuevas necesidades sociales, pero este cambio no se puede dar mientras no existan las condiciones sociales adecuadas, para esta substitución de principios, durante esta transición surgen dudas, angustia, rebelión social e incertidumbre⁴³. Y estos cambios se dan generalmente, como podemos ver a través de la historia, por el peso de una clase sobre otra o del poder de un grupo sobre otro menos poderoso y, en tiempos más “civilizados”, por el peso de una mayoría sobre el colapso de los intereses de una minoría. Pero además, “cuando una clase social [en su fase ascensional] tiene intereses propios que se confunden con los del progreso histórico y social, su idea de lo bueno entra en contradicción con la de la clase social ya decadente que se aferra

⁴¹ Gulag del ruso ГУЛАГ: Главное Управление Исправительно-Трудовых Лагере́й, "Glávnoye Upravleniye Ispravitel'no-trudovj Lagueréi", "Dirección General de Campos de Trabajo", era una institución penal de la Unión Soviética, Aunque literalmente "Gulag" es un acrónimo para denominar a la Dirección general de Campos de Trabajo, con el tiempo, y según explica la escritora Anne Applebaum en su libro: Gulag: Una historia, "la palabra Gulag ha venido a denominar además no sólo la administración de los campos de concentración sino también al sistema soviético de trabajos forzados en sí mismo, en todas sus formas y variedades: campos de trabajo, de castigo, de criminales y políticos, de mujeres, de niños o de tránsito. O incluso más, se ha llamado "Gulag" al sistema soviético de represión, al conjunto de procedimientos que los prisioneros en alguna ocasión llamaron triturador de carne: las detenciones, los interrogatorios, el transporte en vehículos de ganado, el trabajo forzoso, la destrucción de familias, los años perdidos en el exilio, las muertes prematuras e innecesarias."

Fue la rama del servicio de seguridad y la policía soviética que dirigía el sistema penal de campos de trabajos forzados, de prisioneros y de tránsito. Mientras estos campos albergaban a criminales de todo tipo, el sistema Gulag se ha conocido principalmente como un lugar para prisioneros políticos y como un mecanismo de represión a la oposición política al estado Soviético. Aunque encarceló a millones de personas, el nombre se hizo conocido en occidente únicamente tras la publicación en 1973 de Archipiélago Gulag, de Alexander Solzhenitsyn, que comparó los dispersos campos con una serie de islas.

Se calcula que más de 20 millones de personas fueron exterminadas por el régimen comunista de la antigua URSS. A escala mundial, el comunismo ha asesinado a alrededor de 100 millones de personas, acusadas de "fascistas" o calificativos funcionalmente análogos a efectos de imputación. Sobre esta cuestión, pueden consultarse obras como "El libro negro del comunismo", de Stéphane Courtois, y "El porvenir de una ilusión", de François Furet.

⁴² Sánchez Vázquez Adolfo Ética, op. cit., p. 49 cfr.

⁴³ Sánchez Vázquez Adolfo Ética, op. cit., p. 172 cfr.

a su particularidad”⁴⁴.

Ante esta situación de desplazamiento moral, tendremos en cuenta los criterios siguientes para distinguir el progreso histórico-moral: la ampliación de la esfera moral en la vida social, la elevación del carácter libre y consciente de la conducta de los individuos y, por consiguiente, la elevación de la responsabilidad de estos individuos en su comportamiento moral (siendo éste un punto central de esta tesis). Otros indicadores de progreso moral son, tanto la compatibilidad de los intereses personales del individuo con los de la sociedad, así como el hacer suyas ciertas normas de conducta y usarlas por creencia propia y no por una imposición coercitiva. Y todos estos indicadores se deben considerar muy detenidamente, ya “que hablaremos de que el progreso histórico no está en conjunto con el progreso moral, que aunque sí afecta a éste, ya que el hombre no siempre progresa del lado bueno moralmente, sino también del lado malo o negativo, y así el progreso moral e histórico se da aún sin que el hombre sea consciente de ello, pero se da independientemente de que lo haya buscado o no.”⁴⁵ Asimismo el progreso histórico-moral es un proceso dialéctico en el cual se desecha parte de la moral del pasado, pero se toman algunos valores positivos y también algunos negativos.

Lo principal para esta tesis, como veremos más adelante, es que la moral actual ha mutado a una forma extraña de doble moral, porque se sabe o se tiene noción de lo que está bien moralmente hablando o es aceptable, pero se actúa de una manera totalmente distinta; así, por una parte se predica la igualdad y la solidaridad, pero se actúa de una manera egoísta e individualista. De este modo la moral se vuelve más compleja, puesto que se alojan dos morales opuestas en un mismo sujeto. Y el problema se agrava cuando el poder se acumula en una sola persona ya que cuanto más poder tenga esta en este mundo globalizado sus acciones involucran y afectan a más individuos, por lo que una claridad moral resulta necesaria.

En síntesis, cada ser humano es en buena medida producto de la historia de la sociedad en la que se encuentra inmerso; y quien no conoce la historia tiende a cometer los mismos errores del pasado. Los actos morales no pueden ser valorados aisladamente, sino dentro de un contexto histórico-social y siempre están influenciados directamente por el sistema económico de la época, ya que los actos morales responden a las exigencias de éste; y siempre, a través de la historia, ha habido dos morales predominantes, la de los dominados y la de los que dominan, cada una viendo por lo que es bueno para su clase.

⁴⁴ Ibidem, p. 130

⁴⁵ Ibidem, p. 51

CAPÍTULO III. Situación ética actual

La importancia de la ética

La importancia de la ética reside en estudiar el comportamiento moral del hombre en sociedad. Lo más significativo es que estudia cómo los actos conscientes y voluntarios de los individuos afectan a otros, a un grupo social o a la sociedad en su conjunto.

“La ética enseña acerca de cómo las decisiones y actos como individuos afectan a otros o a la sociedad entera, y como precisamente mi conducta tiene un efecto sobre los demás, se está obligado a realizar unos actos y a evitar otros”⁴⁶. La ética puede ayudar a la formación del individuo, ayudando a su moralización; y esta contribución de moralización de la sociedad se logra adquiriendo la capacidad de querer lo “bueno” y obrando moralmente en un sentido valioso.

“En las primeras fases del desarrollo social... los individuos se caracterizan, desde el punto de vista moral, por su débil capacidad de interiorización; se ajustan a las normas no tanto por un conocimiento íntimo como por la fuerza de la tradición, y la costumbre: porque ‘así se ha hecho siempre’ o ‘así lo hacen los demás’. La justificación racional de los actos morales es muy pobre; el código moral de la comunidad se acepta en general, sin necesidad de que haya que justificar en cada caso su aplicación”⁴⁷. Si la ética estudia los actos humanos conscientes y voluntarios de los individuos que afectan a otros, a determinados grupos o a la sociedad en su conjunto, entonces el individuo al estudiar ética se debiera concientizar de sus acciones y de cómo éstas afectan a otros y a sí mismo, por lo que su moral debiera cambiar —quizá el individuo se volvería más empático—. Además, el individuo tomaría conciencia de las repercusiones de sus actos entonces, muy probablemente, se responsabilizara de las consecuencias de estos actos; todo ello, tanto en beneficio propio, como en el de la sociedad⁴⁸

La sociedad actual, desde mediados del siglo XIX, está basada en un culto al dinero y en una tendencia a acumular los mayores beneficios; y ello constituye un terreno más que propicio para que en las relaciones entre los individuos florezca el espíritu de posesión, el egoísmo, la hipocresía, el cinismo, y el individualismo exacerbado. Cada quien confía en sus propias fuerzas, desconfía de los demás y cada quien busca su bienestar, aunque para lograrlo haya que pasar por encima del bienestar de los demás. Además, con la globalización los actos de las personas más poderosas (políticos, súper ricos y grandes corporaciones, principalmente) alcanzan a afectar a toda la población mundial, teniendo un impacto nocivo para la humanidad en general si sus actos son irresponsables y faltos de consideración ética.

Actualmente no están presentes los métodos brutales del capitalismo clásico y el trabajador ya goza de derechos, pero se ha caído en un sistema de control conformista clasemediero y en una confusión de aspiraciones mediatas junto con un desinterés generalizado lleno de egoísmo e individualismo, en el que todo gira alrededor del dinero traducido en poder. La población mundial

⁴⁶ Sánchez Vázquez Adolfo *Ética* (Colección Tratados y Manuales Grijalbo) 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Grijalbo 1969 (51ª Edición 1993) p. 151

⁴⁷ *Ibidem*, pp. 202, 203

⁴⁸ *Ibidem*, p. 23 cfr.

trabaja para el estrato de los súper ricos (cualquiera que posea mil millones de dólares o más). La historia ha demostrado que lo único que puede equilibrar la balanza y hacer una sociedad menos desigual, es el poder del Estado y sus normas jurídicas; poniéndolos realmente a favor de la sociedad. A modo de ejemplo, consideremos que cuando la U.R.S.S. aún existía y se creía viable el socialismo (un sistema del cual ya también se han visto sus fallas humanas), lo que frenaba a los súper-ricos es que los gobiernos mundiales que estaban en contra de este sistema político (principalmente Estados Unidos de Norteamérica), se mantenían, hasta cierto punto, del lado de los pobres, para dar la impresión y demostrar que el capitalismo no sólo era también justo y equitativo, sino que era superior al socialismo y como consecuencia se nivelaba la balanza entre ricos y pobres, limitando las voluntades de los súper ricos. Actualmente, sin ese freno político-jurídico no hay quién detenga a los súper ricos, más que ellos mismos (los unos a los otros, encontrando justicia entre iguales). Es verdaderamente miserable que el 2% de la población detente la mitad de la riqueza del planeta⁴⁹, y ante esta situación, las preguntas que me surgen son: ¿Sabrán los súper ricos del daño que le causan a la población mundial?, y de saberlo ¿Les importa? ¿Qué los lleva a querer seguir acumulando dinero? ¿Lo van a usar todo? Y la más importante: ¿Si ellos estuvieran completamente del otro lado les seguiría pareciendo justo?

La ética como disciplina formativa, enseña a cuestionar los actos propios y a lograr prever y conocer las consecuencias de esas acciones; y, por medio de planteamientos teóricos, puede poner al individuo como víctima o beneficiario de estas acciones, logrando así despertar algún grado de conciencia en el sujeto. Un individuo consciente de las consecuencias de sus acciones —ya sean positivas o negativas— y que se responsabiliza de ellas, es un elemento valioso más, para la sociedad entera y para el ser humano que aspira a la universalidad y a la trascendencia como especie.

Con el estudio de la ética se podría disminuir el uso de la costumbre y tradición, así como de la religión como instancia reguladora de la moral; puesto que al estudiarse los diversos actos morales también se estudiarían los hechos realizados por costumbre, tradición o por la religión, cuestionándolos y pensándolos. Entonces cada quien podría escoger libre y conscientemente cómo actuar, aunque resulta claro que la conciencia trae consigo otro problema: el de la responsabilidad. De nada sirve formar a un individuo consciente si no es también responsable, pero para eso están, y creo que seguirán estando, las leyes. Para hacer responsables a los sujetos de sus actos y hacer que obtengan lo que merecen, es decir, para hacer justicia.

Para el derecho la importancia que tiene la ética, es que ambas disciplinas están estrechamente relacionadas puesto que las dos estudian el comportamiento moral del hombre en sociedad. Así, los estudiantes y licenciados en derecho además tendrían que ser, en un ideal, maestros en ética, puesto que van más allá de estudiar el comportamiento del hombre en sociedad al regularlo por medio de las leyes, elevando ciertas normas morales a un carácter jurídico.

“El enriquecimiento de la moral tiende a elevar la decisión y responsabilidad personales, la moral reflexiva que tiene como centro y fuente en el sujeto, que medita, decide, y asume libre y conscientemente su propia responsabilidad”⁵⁰ Así, con el estudio de la ética a fondo, se logra que los sujetos que la estudian sean conscientes de sus actos morales, motivaciones y fines. Y de este modo

⁴⁹ Según estudios realizados por el **W.I.D.E.R.** (World Institute For Development Economics Research) <http://www.wider.unu.edu/>

⁵⁰ Sánchez Vázquez Adolfo Ética, op. cit., p. 190

queda aclarada la importancia de la ética, aunque más adelante veremos los estragos de la falta de ésta y por inferencia podremos sacar una conclusión sobre la importancia de la ética.

Para finalizar este apartado, es importante mencionar que la ética, al estudiar el comportamiento del hombre en sociedad, puede auxiliarnos para conocernos mejor; nos puede decir cómo lograr despojarnos de las “ataduras” morales que impone la sociedad a cada uno de nosotros, así como también puede guiarnos para lograr una sociedad más justa e igualitaria; e incluso nos puede ayudar para guiar conscientemente la corriente moral e histórica a donde nos plazca, de modo que los cambios morales-históricos no se den por un mero caso fortuito o por el derrumbe de las instituciones y estructuras morales existentes, debido a su decadencia. Todo ello, mediante la concientización de los actos propios en lo que llamaremos conciencia moral. Con la enseñanza apropiada de la ética se puede lograr ser conscientes de nuestros actos, y con esto nos referiremos a realmente tener conciencia, comprender algo que está sucediendo, registrar su existencia y lograr ponerse a cierta distancia de lo real⁵¹

Ahora bien, la conciencia moral implica: “la comprensión de nuestros actos, pero desde un ángulo moral, y a su vez implica una valoración y un enjuiciamiento de nuestra conducta”⁵², logrando con ésta, separarnos de la moral colectiva y de la autoridad anónima —que veremos más adelante—, de tal modo que “el sujeto del comportamiento moral es el individuo concreto, pero en cuanto que este es un ser social y forma parte, independientemente del grado de conciencia que tenga de ello, de determinada estructura social y se inserta en un tejido de relaciones sociales, su modo de comportarse moralmente no puede tener un carácter meramente individual, sino social”⁵³. De modo que la ética también nos marca los vicios y virtudes de una sociedad determinada en un periodo histórico y del individuo que pertenece a ella; debido a esto, incluso, nos puede dar un atisbo de nuestro futuro.

Pero “¿Cuándo puede decirse cuando actuamos propiamente por deber y no respondiendo a una inclinación o a un interés, por temor al castigo o calculando las consecuencias ventajosas o perjudiciales de nuestros actos?: **cuando actuamos como seres racionales**”⁵⁴. Sólo siendo racionales podemos alcanzar la libertad. Anteponiendo las funciones superiores del cerebro a las inferiores; dándonos cuenta de la situación en la que estamos (social e históricamente), para saber que estamos condicionados a actuar de una u otra forma por esta situación; actuando y anticipando los resultados de nuestras acciones y responsabilizándonos de ellos; aceptando o repudiando nuestro rol social pero estando conscientes de ello. Y como sociedad la mejor manera con la cual podremos acceder a esta posibilidad es mediante la formación ética promoviendo su estudio, su conocimiento y su aplicación a los problemas, grandes y pequeños, de convivencia social que se nos presentan todos los días.

⁵¹ Sánchez Vázquez Adolfo *Ética*, op. cit., p. 152 cfr.

⁵² Idem, p. 152

⁵³ Sánchez Vázquez Adolfo *Ética*, op. cit., p. 29

⁵⁴ Ibidem, p. 159

La formación de la moral

Antes que nada, es preciso saber que actualmente la ética se ayuda de la ciencia, la psicología y la medicina, entre otras disciplinas, para realizar su estudio del comportamiento humano. Problemas como la responsabilidad y la culpabilidad, no pueden analizarse al margen de la psicología, ya que ésta ayuda a esclarecer los factores internos conscientes y subconscientes por medio de los cuales un individuo toma unas decisiones por sobre otras; así como del porqué pone ciertos valores y cosas por encima de otros. Así, “la psicología viene en ayuda de la ética al poner en relieve las leyes que rigen las motivaciones internas de la conducta del individuo, así como al mostrarnos la estructura del carácter y de la personalidad... La psicología... esclarece las condiciones internas, subjetivas del acto moral”⁵⁵. Pero, aunque la ética tiene su lado psicológico, no se reduce a eso, también mantiene un lazo con las ciencias que tratan con el desarrollo humano. Y todas estas relaciones son importantes teniendo en cuenta que la ética tiene relación con todo acto humano en la sociedad, esto es, con cada acto moral; actos que la ética no sólo investiga sino en los que puede incidir para modificar su uso.

La formación moral se da en el individuo cuando interioriza ciertas normas de conducta, acatándolas por convicción propia, se trata de un estado en el que el incumplimiento de estas normas traerá un sentimiento de culpa al individuo, mientras que su cumplimiento le proporcionará una afección placentera. Lo normativo y lo fáctico se refieren mutuamente, ya que, mientras que lo normativo aspira a la realización, a lo fáctico sólo se le puede juzgar y cobra sentido cuando se hace referencia a la norma.

La moral siempre es la atribución de valor del sujeto y moldea la moral efectiva, desaprobando o aprobando las acciones de otro individuo. Todo individuo cuenta con valores, en los cuales el sistema bipolar es el más primitivo, en este sistema definir lo bueno implica definir forzosamente lo malo y sólo se manejan esos dos valores⁵⁶. Un segundo sistema es la escala de multiplicidad de valores, en el que entre los dos polos hay una serie de matices; sin embargo, una escala más sofisticada es la llamada escala de la normalidad central. En ella, además de considerar los dos polos y las matrices de valores, se sitúa el peso axiológico en el centro de dicha escala, por lo que en su punto más alto se expresa el mejor valor, como en una campana de Gauss, de forma que va decreciendo hacia la izquierda y hacia la derecha, y es ahí donde se manejan los números negativos y positivos. Así, en esta escala de valores se concibe lo normal como un valor en el centro y lo anormal como valores hacia la derecha y hacia la izquierda. Por último está la escala de valores del cero absoluto —nombrada así por su similitud con la escala Kelvin de temperatura—, la cual es la más sofisticada escala de valores, pero también la más difícil de aceptar⁵⁷. En esta escala de valores no existe el mal por sí mismo, sino que se le considera como la ausencia de bien; de modo que en esta escala no hay números negativos, siendo así ésta, la escala más compleja y avanzada

Desde que nacemos hasta que morimos, estamos en constante contacto con la moral proveniente de diversas fuentes, todas ellas producto de los individuos integrantes de la sociedad, así como de la sociedad en su conjunto. Recibimos la influencia moral por ciertos medios a los que nadie que viva en sociedad puede escapar, como lo son los padres, la escuela, los amigos, la religión, el ámbito profesional, los medios masivos de difusión, las costumbres y tradiciones arraigadas, etc. Para donde

⁵⁵ Sánchez Vázquez Adolfo *Ética*, op. cit., pp. 27,28

⁵⁶ Esta escala es propia de los niños pero también se puede presentar en adultos con creencias dogmáticas fuertes.

⁵⁷ Siendo esta reflejo de un desarrollo mental superior, muy por arriba del promedio.

quiera que se vuelva el individuo, está recibiendo educación moral, al grado de que toma casi todas sus decisiones morales de manera casi instintiva, excepto las decisiones morales más grandes y problemáticas, las que suponen un cambio importante en su vida. Y bajo estas influencias, es que el sujeto va formando su moral, así como sus modelos de conductas morales.

Así, “la forma moral de actuar de un individuo no es del todo espontánea, sino que es parte de su carácter, de este modo presenta un manera de actuar y reaccionar ante otros individuos o cosas con cierta habilidad. El carácter del individuo se pone en manifiesto con su actitud hacia la realidad, en este se conjugan los factores fisiológicos y psicológicos, pero por sobre todo el carácter se forma bajo la influencia del medio social y con la interacción del individuo con este”⁵⁸. Como consecuencia, el carácter es algo dinámico, mutable, modificable; y en los rasgos de éste se pone de manifiesto la relación del individuo con los demás, de manera que el carácter reviste gran importancia tanto para la moralización del individuo como para la moralización de la comunidad. Y, como ahora sabemos, el carácter no es innato, por lo que el individuo puede adquirir una serie de cualidades morales por medio de la educación, o simplemente con la vida social.

Los individuos se encuentran insertos en una maraña de relaciones sociales, ya sean de carácter ideológico, económico o político, e, invariablemente, la influencia de estas relaciones hace presente su peso, y manifiesta su influencia en las acciones morales del individuo. Ahora bien, no sólo el individuo se comporta moralmente, sino que también las instituciones que conforman la sociedad, como la familia, los tribunales, los partidos políticos, las clases sociales, las instituciones estatales, las empresas, etc., son, por medio de los individuos que forman parte de ellas, agentes morales y, sobre todo, moralizadores. A la vez, que estas instituciones son producto y parte de la sociedad, también muestran en su comportamiento un contenido moral, y este comportamiento moral obstaculiza o estimula cierta conducta moral en los individuos, logrando que prevalezcan ciertos principios en una comunidad, retroalimentando así moralmente a la sociedad.

En cuanto a los factores determinantes de la moral del individuo, es importante mencionar que las costumbres y tradiciones, así como la religión, producen la forma más primitiva de conducta moral, ya que las normas morales provenientes de esta fuente se acatan por prohibición y/o castigo de alguna entidad que trasciende al individuo, en lugar de acatar ciertas reglas morales que beneficien a la sociedad y al individuo por convicción y creencia reflexionada. Así pues, muchas de las reglas morales trascienden el desarrollo social e histórico y sobreviven gracias a la religión, a las costumbres y a las tradiciones; teniendo como consecuencia que el individuo las siga ciega e instintivamente, sin cuestionar sus orígenes, motivos o utilidad práctica y mucho menos se analiza el porqué de su necesidad de obedecerlas. Este tipo de reglas se transforman en ***un código que se acepta pasivamente***, de manera dogmática.

En la primera etapa de vida de los individuos, es cuando se empieza a formar el carácter y a obedecer las primeras normas de conducta, las cuales provienen de los padres; ya ellos transmiten a las nuevas generaciones toda la carga dogmática que traen “arrastrando”, como son la religión y el estigma de la clase social. Estas primeras normas se obedecen por necesidad y dependencia, hasta que, posteriormente, estas reglas se interiorizaran y el individuo se somete a ellas por convicción. Cabe decir que en esta etapa de interiorización se supone que el individuo debe haber adquirido ya las herramientas básicas para socializar es entonces cuando se empieza a unir a grupos más numerosos y

⁵⁸ Sánchez Vázquez Adolfo Ética, op. cit., p. 174

se enfrenta con distintas reglas a las que se tiene que someter. Gracias a este choque con estructuras sociales más grandes que el familiar, el individuo se ve forzado a dejar atrás el egocentrismo, a socializar y a seguir las normas del grupo social, so pena de ser segregado. Así es la vida de un individuo en sociedad: constantemente tiene que estar aprendiendo reglas de conducta y sometiéndose a éstas; a pesar de que la sociedad, por su pluralidad de instituciones y grupos, muchas veces le impone al individuo distintas normas que a menudo se oponen y contradicen unas a otras. Y a esto, el individuo responde con indiferencia como forma de adaptación. Se debe resaltar además, que los primeros años de vida son los más importantes porque son donde el individuo forma su carácter y desarrolla la “interfase” social que le permitirá interactuar con otros miembros y grupos de la sociedad, por lo que será la formación obtenida en este periodo la que dictará cómo se va a relacionar y el rol que ocupará el individuo.

A lo anterior se le tiene que sumar que los padres, los otros miembros de la sociedad y grupos a los que se integre el individuo no son la única fuente de moral, ya que actualmente los medios masivos de comunicación —ultrajando nuestra privacidad—⁵⁹ están presentes permanentemente, imponiendo y dictando normas morales como autoridad anónima durante todas las etapas de crecimiento de los individuos y la influencia de los medios como agentes morales se agrava debido a que las circunstancias sociales, principalmente las económicas, no siempre hacen posible que el individuo tenga una adecuada formación y algunas veces que ni siquiera pueda contar con la presencia de los dos padres para educarlo.

Todas estas circunstancias determinan el comportamiento del agente moral: “En el acto moral, él no decide arbitrariamente; en su conducta, su carácter aparece como un factor importante. Pero la relación de su comportamiento con esta determinación interior que proviene de su carácter no rompe la cadena causal, pues su carácter se ha formado o moldeado por una serie de causas a lo largo de su vida, en su existencia social, en sus relaciones con los demás, etc.”⁶⁰. Sin embargo, “los principales agentes socializantes, [son la] familia y [la] escuela, [que] generalmente subordinan la formación ética a la que garantice una adaptación y movilidad sociales de acuerdo con las demandas que imponen las estructuras de la sociedad, sobre todo las económicas y políticas”⁶¹, de modo que estas instituciones primarias en la formación de la moral del individuo se encuentran a su vez influidas por otros factores sociales que las condicionan en la elección de los valores morales que promueven y enseñan.

Concluyendo, la conciencia moral no es algo con lo que el individuo nace, ni se da al margen de su desarrollo histórico y de su actividad práctico social. Así podemos hablar de que la conciencia moral que se va desarrollando, no es algo de nacimiento sino algo que se adquiere en la vida en sociedad, y al igual que otras tantas habilidades humanas también se desarrolla, y va desde lo más sencillo que se da en los niños hasta lo más complejo que se supone se debe encontrar en cada adulto pues es síntoma de un mejor desarrollo mental, así pues, la conciencia más desarrollada no se somete pasivamente a la tradición y a la costumbre o por temor a un ser o seres trascendentes a el o simplemente para ajustarse a la opinión de los demás, sino porque comprende el deber de cumplirlas, y

⁵⁹ No se me malentienda, yo aprecio los medios de comunicación: televisión, radio, Internet, etc. y sus posibilidades positivas de entretenimiento, información e incluso educación. Pero también creo que se necesitan ciertos presupuestos de criterio para asimilar y filtrar la información, entretenerse e incluso aprender con ellos, por ende no creo que sean adecuadamente interpretados sin una previa formación del criterio e ideología del usuario, como ocurre particularmente con los niños.

⁶⁰ Sánchez Vázquez Adolfo *Ética*, op. cit., p. 107

⁶¹ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder* 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Porrúa 1998 (4ª Edición 2002) p. 80

entiende cómo afecta a la sociedad y a otras personas el no cumplirlas, así también, por ende y reiterando también sabe cuándo no cumplir ciertas reglas⁶². Y así una de las mejores formas de obtener un mayor grado de conciencia moral es a partir del estudio de la ética.

⁶² Sánchez Vázquez Adolfo *Ética*, op. cit., pp. 154,155 cfr.

La moral y religión

Antes de tratar temas como la educación en casa y la educación en la escuela, creo propicio hacer un paréntesis y hablar de la religión y su relación con la moral, dado que es parte fundamental de nuestra educación moral.

Para fines prácticos, podemos entender como religión a la creencia y/o fe en una fuerza supernatural o en un ser trascendente al cual se le rinde tributo por su vinculación con el hombre y el mundo. La mayoría de las religiones intentan responder a preguntas relacionadas con la creación del universo, el propósito de la vida, la naturaleza humana, la diferenciación entre el bien y el mal, la moral, la existencia después de la muerte (cielo, purgatorio, infierno, nirvana, reencarnación, salvación, etc.). Sin embargo, las distintas religiones difieren en las respuestas que dan a las preguntas anteriores, así como también difieren en el sistema de preceptos, en las prácticas o rituales, en el número de dioses o deidades y en la estructura organizacional. Y según estos criterios, es posible definir la religión, como el intento del hombre de responder satisfactoriamente a los problemas existenciales que lo aquejan, principalmente los relacionados con la muerte.

En ocasiones es importante distinguir entre "religión" y "postura religiosa", siendo la primera un sistema de creencias, preceptos, prácticas y rituales, mientras que la segunda se refiere a la forma como un individuo se identifica frente a una o varias religiones; de modo que las principales posturas religiosas incluyen el ser creyente, panteísta, universalista, ateo, agnóstico o indiferente.

Entre las religiones teístas, el cristianismo, que es la segunda religión más importante en occidente, se caracteriza porque plantea una dependencia del hombre respecto a Dios, así como por la salvación de los males terrenales que ofrece en "el otro mundo", llenando así el vacío humano que es el de pertenencia y trascendencia ofreciendo una liberación de las penas terrenales después de la muerte. Pero "si la religión [cristiana] ofrece en un más allá la salvación de los males de este mundo, ello significa que reconoce la existencia real de esos males, es decir, la existencia de una limitación al pleno desenvolvimiento del hombre, y en ese sentido, es 'la expresión de la miseria real'"⁶³. De modo que la religión cristiana es una expresión pura de inconformidad ante la situación real y la miseria e incertidumbre en la que vivimos, y sobre la que no podemos hacer nada para cambiarla. Así la religión ofrece una solución ante esta miseria: al perderse de vista esa protesta contra el mundo real la religión se vuelve un instrumento de conformismo, resignación, o conservadurismo y de la renuncia a la lucha por transformar el mundo terrenal⁶⁴. Además, históricamente la religión cristiana ha servido como medio de control y poder, aprovechándose del vacío humano de pertenencia y trascendencia, y al imponerse como ideología de la clase dominante.

En otros tiempos, la religión cristiana sirvió como regulador de las relaciones entre los hombres, concretamente de las relaciones morales. Los mandamientos del Dios del viejo testamento, por ejemplo, son imperativos morales, que son normativos; y la regulación que proporcionaban ese tipo de imperativos eran cruciales y necesarios en los tiempos en que nació la religión, pues no existían los medios para que se cumplieran las normas necesarias para que la sociedad prosperara, además de que llenaban las necesidades espirituales de dichas sociedades. Así, se recurría al miedo al castigo de Dios,

⁶³ Sánchez Vázquez Adolfo *Ética*, op. cit., p. 77

⁶⁴ Idem, p. 77 cfr.

y la sociedad se empeñó en inculcar este temor a Dios⁶⁵ para que se cumplieran las normas mínimas y necesarias de conducta; de forma que se pone a Dios como garantía del cumplimiento de las normas morales por el miedo a sus represalias.

La religión cristiana desde el medioevo hasta sus encarnaciones actuales ha sido una religión clasista, además de un medio de control social; y ha perdido de vista los motivos originales de sus normas⁶⁶, desvirtuando así, su motivo primario de llenar una necesidad de creencia del ser humano, y aprovechándose de la necesidad humana de trascendencia. Así, actualmente en lugar de ayudar a los oprimidos a tener esperanza, ayuda a los opresores dándoles una herramienta de control más. Además, el cristianismo no contribuye a una solución terrenal a los males sociales y, más aún, crea irresponsabilidad y apatía en el sujeto dándole una idea mágica de que “ya Dios lo juzgará”, contribuyendo en parte a la indiferencia que impera en la vida actual, en la que un individuo solo es incapaz de cambiar su realidad social. En adición, la religión cristiana también proporciona, en el acto de la confesión, una salida fácil a las acciones antisociales.

En nuestro país tenemos como humanos y más como mexicanos una religiosidad exaltada, un pensamiento mágico y supersticioso, toda la cultura se cimienta sobre un sentido religioso de la vida, así la religión, en especial la de corte cristiano, en nuestro país para bien o para mal es el director de la conciencia popular⁶⁷. Por lo que cuando se habla de la religión predominante en México, hay que pensar, sin duda, en el cristianismo y tener en cuenta el postulado anterior.

Pero no todo en el cristianismo es negativo. La religión cristiana tiene excelentes valores morales: amor al prójimo, respeto al ser humano, igualdad, reconocimiento del hombre como persona. Todos estos valores sirvieron y aliviaron a los oprimidos en la época de la esclavitud y en la época feudal, dándoles esperanzas y prometiéndoles el reconocimiento, respeto e igualdad que aquí en este mundo se les negaba. Sin embargo, esta religión trae a su vez, vicios morales que reconoce como virtudes, como son la resignación, la sumisión y la pasividad, y que fomentan la eficacia de la religión como medio de control porque la educación religiosa empieza desde la familia, en casa, a temprana edad, antes de que el individuo pueda formar su propio criterio.

Actualmente los dogmas impuestos por la religión cristiana ya no se ajustan a nuestra realidad social, ya que “las religiones tienen, como todo organismo vivo, una muerte natural que se debe a una lenta disolución de las creencias por medio de la crítica intelectual, que las encuentra inconciliables con un nuevo sentido de la vida. Cuando el sentimiento religioso se ha enfriado, las prácticas y ceremonias externas del culto se continúan por inercia social, como gestos mecánicos sin valor expresivo”⁶⁸. Sin embargo, también es cierto que “el hombre moderno ha racionalizado los mitos pero no ha podido destruirlos”⁶⁹. De manera que la influencia de la religión sigue siendo innegable.

⁶⁵ Creo que de la necesidad de control social nacen los atributos supernaturales de Dios como la omnisciencia, la omnipresencia y el omnipoder a demás del carácter a veces errático otras veces rozando en lo maligno, puesto que solo a un ser con estos atributos y personalidad se le podría temer tanto como para frenar los impulsos propios y someterse a el, además que solo con estas características podría ser un buen y efectivo vigilante de la conducta humana.

⁶⁶ Que por supuesto, en alguna época se necesitaron como dogmas.

⁶⁷ Ramos, Samuel *El Perfil Del Hombre Y La Cultura En México* (Colección Austral [Ciencias/Humanidades]) 1ª Edición Herederos de Samuel Ramos 1934 - Madrid, España, Espasa Calpe S.A. 1951 (35ª Edición Febrero 2001 Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V.) pp. 69-72 cfr.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 72

⁶⁹ Paz, Octavio *El Laberinto De La Soledad* (Colección Popular) 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Cuadernos Americanos 1950, (3ª Reimpresión Editorial Fondo de Cultura Económica 1972) p. 185

En un plano más general y concluyente, la relación de la moral con la religión es bastante clara puesto que la religión implica la existencia de ciertas normas morales; sin embargo, hay que resaltar que la moral es anterior a la religión como reguladora de la conducta y que no necesariamente tienen que estar ligadas, de modo que la religión no crea a la moral ni es condición indispensable de ella.

La educación ética en casa

Podemos, desde el punto de vista sociológico, definir a la familia como el conjunto de personas unidas por lazos de parentesco; se puede decir que es la célula social puesto que es la institución más básica de la sociedad⁷⁰.

La sociedad, como hemos visto, debe enseñar a los individuos que viven en ella a reprimir sus instintos para que dicha vida sea posible. Y una de las formas por medio de las cuales el individuo reprime y condiciona sus instintos, es a través de la educación, que empieza desde la familia; y para el efecto “la cultura, supraestructura, con todas sus instituciones entrega a la familia el troquel con el cual espera que la misma modele las pautas de comportamiento del hijo”⁷¹.

Ahora bien, puesto que el lugar de nacimiento es un hecho meramente fortuito, el individuo al nacer llega entonces a un mundo donde la carga social de una determinada familia que el —obviamente— no escogió, pesa ahora también sobre él. Esta familia, como una expresión más de la sociedad, transmitirá una determinada ideología a este individuo, formándolo de acuerdo al momento histórico, a las exigencias económicas de su época y a la historia de esa familia. De aquí que podamos hablar sobre los vicios y valores de la familia⁷².

No podemos negar las virtudes de la familia, así como sus ventajas sociales, puesto que en este núcleo social se transmiten los valores morales primarios. Es la familia, de hecho, la que propicia la integración del "yo" y abre los cauces al desarrollo de una genuina relación interpersonal, incluso contrarrestando la fuerza despersonalizadora y masificadora de la vida social; pero también le imparte al sujeto vicios reales convertidos en virtudes aparentes. De esta forma, la opresión se convierte en cariño, el despotismo en ejercicio de la autoridad, el egoísmo en amor, la hipocresía en verdad la sumisión en respeto, etcétera. La familia está llena de vicios que le han sido impuestos a través de la historia por diversas instituciones sociales, individuos y grupos de poder, como actualmente lo son la iglesia, las empresas, los políticos y los súper ricos, que proyectan sus ideales y aspiraciones a través de la familia, entre otros medios. Todo ello con la finalidad de que la familia contagie como un virus a los nuevos individuos recién nacidos con toda una ideología, una carga moral y una forma de pensar predeterminada que ayude al mantenimiento de la sociedad tal como es.

La educación ética impartida en la casa es la suma y núcleo de la moral efectiva de la sociedad. Se compone principalmente de preceptos religiosos, paradigmas axiológicos, experiencia y costumbres. Los padres enseñan ética y moldean la moral del hijo aprobando o desaprobando la conducta y acciones de este.

Como parte de la educación que se recibe en la familia se inculca comúnmente una religión, en la cual, como ya se ha mencionado, generalmente se encuentran incrustados preceptos morales que derivan de una potencia súper-humana. Preceptos que habitualmente son normativos y que muchas

⁷⁰ Henry Pratt Fairchild (Editor) T. Muñoz, J. Medina Echavarría y J. Calvo (Traducción y revisión) Diccionario de Sociología (Dictionary of Sociology) 1ª Edición New York Philosophical Library 1944 (7ª Edición 1979) Fondo de Cultura Económica p. 121 cfr.

⁷¹ Ramírez, Santiago El Mexicano, Psicología De Sus Motivaciones (Colección Enlace) 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Grijalbo 1977 (11ª Edición 1986) p. 142

⁷² Sánchez Azcona Jorge Ética y Poder, op. cit., p. 6 cfr.

veces pierden de vista la naturaleza del hombre, pasando por alto muchas veces la realidad social y poniendo la fuente de la moral fuera del hombre. Pero además de la religión, en la familia se recibe educación cívica⁷³ que en el futuro se convertirá en la interfase que tendrá el individuo para relacionarse en sociedad. Al principio el sujeto acepta las normas por imposición directa; pero más tarde las interioriza, formando un súper-yo, así como un código moral y una ideología, los cuales acompañaran a ese individuo toda su vida. Tal proceso no es insalvable, pero si es casi imposible no tener la influencia de la educación recibida, así que el niño cargara y hará suyos los vicios, virtudes, prejuicios y estigmas sociales de la familia donde haya nacido; por lo que podemos concluir que el individuo se integra a las distintas estructuras de la sociedad a través de la familia⁷⁴.

Queda claro que “las modernas doctrinas psicológicas nos enseñan que no es posible definir el carácter individual de un hombre si no se conocen ciertas experiencias de la vida infantil que encauzan definitivamente la evolución del alma”⁷⁵. Y es en la infancia cuando se forma el carácter moral. El niño aprende en el ambiente familiar la diferencia entre lo bueno y lo malo, entre lo sancionado y lo aceptado, entrando así a la primera etapa del desarrollo de la mente. Y, si las circunstancias son favorables, conforme pase el tiempo el niño hará suyos las reglas de conducta y como ya mencionamos, será él mismo quien sancione su propia conducta con culpa cuando la considere mala y quien premie con orgullo aquella conducta que crea que esté bien. El niño forma así ya un sistema de valoración, que junto con una teoría de la mente más desarrollada propia de esta etapa, le permitirán anticipar lo que harán y pensarán las demás personas a su alrededor y lo impulsarán a tratar de buscar su aceptación, principalmente la de sus padres, dando así prueba del carácter gregario del ser humano.

Tanto la normatividad en la familia como la de la sociedad pasan del consciente al subconsciente de la persona, interiorizando las normas de conducta y llevándolas a cabo por sí mismo de manera tan instintiva como el caminar. Y conforme estas normas se arraigan más en el sujeto, se acentúa más el sentimiento de culpa que puede tener por no acatarlas y criticará más duramente a quien no las acate, así como también se exaltará el sentimiento de satisfacción y orgullo cuando estas normas sean acatadas, además de que se acrecentará la afinidad y empatía con las personas que compartan su normatividad juzgándolas favorablemente.

Por otra parte, “las instituciones esperan que la familia vectora del troquel cultural, aporte al individuo las características que probabilísticamente, van a ser las más adecuadas para el logro de los propósitos del grupo cultural”⁷⁶. Lo que quiere decir que la familia debe preparar al individuo para adaptarse a las circunstancias sociales y sobrevivir. Así, es necesario limitar la capacidad crítica porque, con tal multiplicidad de normas morales, es común que haya contradicciones entre ellas. Así por ejemplo las normas de trabajo pueden contradecir y oponerse a las de la religión. Pero es preciso que el individuo que trate de encajar en sociedad pase por alto estas contradicciones, así que sistemáticamente la sociedad, por medio de la educación impartida por sus instituciones —en ellas incluida la familia—, diluye en la medida de lo posible las capacidades de análisis, de crítica y de síntesis del individuo, en lugar de fomentarlas y fortalecerlas; siendo la educación ética por lo regular sumamente escasa.

⁷³ No importando su calidad ni contenido sigue siendo educación cívica, como lo son los modales y la guía del trato social.

⁷⁴ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., p. 17 cfr.

⁷⁵ Ramos, Samuel *El Perfil Del Hombre Y La Cultura En México*, op. cit., p. 32

⁷⁶ Ramírez, Santiago *El Mexicano, Psicología De Sus Motivaciones*, op. cit., p. 141

Justamente, “toda sociedad requiere de una organización y de un autocontrol, que se inicia en la familia, célula original de la sociedad, así como en los diferentes grupos que la configuran, pero es el estado la expresión más perfeccionada del ejercicio de la organización y el control social”⁷⁷. Por lo que la educación que se reciba dentro del Estado debe concordar con las necesidades y condiciones sociales —sean cuales fueren estas—, de modo que la familia, siendo parte de la sociedad, proporcionará una educación que se encontrará infectada por los vicios, así como también estará impregnada de las virtudes de la sociedad.

⁷⁷ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., p. 48

Educación ética en la escuela

El individuo va formando una moral⁷⁸ gracias a su criterio, experiencia, inteligencia y especialmente a **la educación impartida**; esta última proveniente de diferentes fuentes sociales, incluida la escuela, educación validada y justificada por la sociedad en la que se imparte. Ante la carga moral así obtenida, los individuos reaccionan de diversas maneras. A veces dejándose influenciar y llevar completamente por ella; a veces negándola de forma parcial o total; y algunas otras, criticándola por contraste con otra moral o con la realidad, desarrollando y moldeando así, por el impacto de la interiorización y conciencia del sujeto, una moral propia. Y no importa que pase con el individuo en un futuro, esa educación formara parte de él, al igual que sus experiencias que le seguirán por el resto de su vida.

El sistema educativo de un país tiene una gran importancia en la formación y realización de la moral, ya que éste forma a los individuos inculcándoles un sistema moral desde jóvenes, cuando aún no se ha desarrollado del todo su mente y no tienen un criterio de valoración que filtre lo que se les enseña. Por lo tanto, los niños y jóvenes son más receptivos, más maleables, y, por ende, más sensibles a la manipulación, estando vulnerables a cualquier sistema de valor moral inculcado. De ahí la importancia de seleccionar que valores se desea impartir y de poner especial cuidado en aquellos que sean socialmente más provechosos, cuidando, a la vez, que no coarten la individualidad del sujeto. Y esto, debido a que a mayor edad le costará mucho más trabajo al sujeto entender y aceptar cualquier valor distinto a los propios, por lo que también le será más difícil, si no es que imposible cambiar los valores inculcados por otros socialmente más provechosos.

En las diferentes instituciones educativas y a distintos niveles del proceso de educación formal, se imparte y justifica, con mayor o menor énfasis, el contenido de una moral. Pero además, ya que la escuela misma es una fuente de educación del sistema social y, por ende, nunca debe ir en su contra, la escuela siempre ha de guiarse por el camino de fomentar y justificar la educación moral impartida, adecuándose a la realidad moral de la sociedad entera.

De esta manera los maestros son los responsables sociales de la formación de los individuos: “La función docente es la acción consciente de compromiso y responsabilidad, no sólo intelectual sino humana en su sentido más profundo... El profesor debe darle al estudiante no solo los elementos conceptuales sino éticos para el estudio de la realidad y para su desempeño dentro de la misma”⁷⁹. Y esto porque “la transmisión del conocimiento puro es una abstracción. Se enseña para actuar, estén o no conscientes de esto tanto maestros como alumnos, pues en general, la docencia nos lleva a tratar de transmitir los conocimientos que nos permitan captar la realidad como referencia de nuestra acción posterior”⁸⁰. Sin embargo, hay que considerar que los maestros también tienen una ideología particular creada por la misma sociedad, por lo que no difiere mucho de la ideología general. Ambos, sociedad y maestros comparten y justifican su ideología, y estos últimos, al igual que los padres, transmiten los conocimientos desde la perspectiva social en la que están inmersos. Perspectiva en la que los maestros también fueron estudiantes, en un sistema encargado de asegurar cierto tipo de educación, en el que, en general, tampoco se les enseñó a criticar la realidad social, sino a ser apto para sobrevivir en sociedad,

⁷⁸ Más correcto sería decir asimilando una moral, ya que se le impone al sujeto la moral que está instituida, y no se le dan herramientas para criticarla.

⁷⁹ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., p. xx

⁸⁰ *Ibidem*, p. xix

asimilando y aceptando sus vicios y valores. Un ejemplo claro de esto, es la realidad mundial como la nacional, donde la educación se conduce por un cause técnico y práctico de los conocimientos, dejando a un lado la parte ética y filosófica que es igualmente importante.

En conclusión, la responsabilidad social de formación de los individuos recae en la escuela, y más concretamente en los maestros. Pero la educación que estos imparten responde a factores e imposiciones sociales, de la misma manera que lo hace la recibida en la familia. La educación escolar es además escasa, y se enseña casi siempre de la misma manera, siendo pocas las materias que enseñan ética como tal. Y más aun, la mayoría de estos pocos cursos que se imparten, tratan a la materia con poca importancia y le dan un carácter de irrelevante, limitándola a un simple requisito o materia optativa, sino es que confundiéndola con un adoctrinamiento religioso. Y de esta manera, inadecuada e indiferente, se moraliza al sujeto, sin enseñarle nunca ética de un modo formal ordenado y continuo.

Educación social y la moral efectiva en la sociedad

El comportamiento moral es tanto de individuos como de grupos sociales, y está constituido por comportamientos que de una u otra forma tienen consecuencias para los demás; por el contrario, los actos que no tienen consecuencias en los demás, no pueden ser calificados como morales. Así **la base del acto moral**, que es también su esencia, **es su consecuencia para los demás**. Por otra parte, “el individuo se comporta moralmente en el marco de unas condiciones y relaciones sociales dadas que el no ha escogido, y dentro también de un sistema de principios, valores y normas morales que no ha inventado, sino que le es dado socialmente, y conforme al cual regula sus relaciones con los demás, o con la comunidad entera”⁸¹. En este contexto la educación social se le impone al sujeto. Se le enseña desde temprana edad en la escuela y en la casa, instituciones que forman parte de la sociedad. Ante esto, al sujeto sólo le queda, como ya hemos mencionado, adaptarse. Y esta adaptación se pone de manifiesto cuando el sujeto acepta las normas morales que se le imponen, viéndolas como normales, e incluso pasando por alto sus contradicciones, así como el hecho de que a veces estas normas se contraponen unas con otras.

Para entender la moral del individuo y/o de la sociedad, es importante conocer los factores sociales del comportamiento moral. El hombre se reúne por la necesidad que tiene de sobrevivir; y ya que no podría lograrlo solo, forma así, junto con otros individuos, una sociedad a la que le entrega su fuerza de trabajo a cambio de seguridad, esta última traducida en más oportunidades de sobrevivir — cabe destacar que es aquí donde comienza la división del trabajo—. Pero para que esta vida en sociedad pueda ser posible, los individuos tienen que reprimir sus impulsos y a veces sus instintos. Y para ello se crean normas de conducta que el individuo deberá acatar y que con el tiempo interiorizará, siguiéndolas de manera casi instintiva. Estas normas —ahora morales—, constituyen la regulación de la conducta social de los individuos por los individuos mismos, y se establece así en la comunidad una normatividad individual y social. Normatividad a la que los individuos atienen su vida⁸². El comportamiento moral responde entonces a la necesidad social de regular las relaciones de los individuos y guiar el esfuerzo común en cierta dirección para lograr los fines colectivos. De esta forma “la moral cumple la función social de asegurar el comportamiento de los individuos de una comunidad en cierta dirección, toda norma responde a intereses y necesidades sociales”⁸³. Y así, “la sociedad, por tanto, mantiene un severo control sobre los peligrosos impulsos originales del hombre, debilitándolos y desarmándolos a través de una agencia vigilante interna del propio individuo”⁸⁴, siendo la moral dicha agencia de vigilancia.

Pero el individuo no sólo vigila y sanciona su conducta en base a su propia moral, sino que también juzga y se expresa con el sistema de valores sociales ante ciertos actos, pero en este aspecto el sujeto se comporta como ser social y no como sujeto individual, porque éste “forma parte de una sociedad, o de un sector social determinado, a la vez que es hijo de su tiempo, y, por tanto, se encuentra inserto en un reino de valor (de principios, valores y normas) que él no inventa ni descubre personalmente; su valoración, por ende, no es el acto exclusivo de una conciencia empírica, individual. Pero tampoco lo es de un yo abstracto, o de una conciencia valorativa en general, sino de la conciencia de un individuo que, por pertenecer a un ser histórico y social, se halla arraigada en su tiempo y en su

⁸¹ Sánchez Vázquez Adolfo *Ética*, op. cit., p.61

⁸² Generalmente existe una correspondencia entre el dominio del instinto y el grado de racionalidad alcanzado.

⁸³ Sánchez Vázquez Adolfo *Ética*, op. cit., p. 207

⁸⁴ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., p. 8

comunidad”⁸⁵. De esta manera, el individuo está inserto en una serie de relaciones sociales, ya sean económicas, políticas, o ideológicas y sus actos, invariablemente, no escapan al peso e influencia de estas relaciones. Puesto que estas relaciones son “la encarnación de los principios, valores y normas en una sociedad dada no sólo como empresa individual, sino colectiva, es decir, no sólo como moralización individual, sino también como proceso social en el que las diferentes relaciones, organizaciones e instituciones sociales desempeñan un papel decisivo”⁸⁶. Siendo así, el individuo hace de la sociedad su esencia, pero la sociedad a su vez moldea y propicia el comportamiento individual, su forma de trabajar, de sentir, de pensar, de amar, etc. y por lo tanto es tan inútil como absurdo hablar de un individualismo radical al margen de la sociedad.

Como hemos visto, los hombres se someten “consciente y libremente” a ciertas normas morales y en base a éstas realizan, juzgan y valoran los actos morales, tanto propios como ajenos. Sin embargo, esto no se queda aquí, sino que al formular juicios de aprobación o desaprobación, es decir, juicios de valor sobre los actos de terceros, se suele moldear o afectar la moral de estos individuos. Ahora bien, tales juicios tendrán una mayor trascendencia en el individuo si provienen de un superior jerárquico, como lo puede ser un padre o un maestro; jugando así éstos, un papel tan importante como activo en la moralización de la sociedad. Asimismo, el impacto de los juicios de valor en el individuo depende en gran medida del criterio, inteligencia, razón, edad, inflexibilidad en sus convicciones y bases éticas que éste tenga. De este modo, los individuos que carezcan de parámetros éticos claros o de bases éticas sólidas serán fácilmente influenciados por la moral efectiva que predomine en su entorno social, porque será la que se les inculcará y aceptarán ciegamente; así como también serán fácilmente influenciados por otros individuos. Igualmente, los individuos con una pobre formación ética tendrán pocas o ningunas posibilidades de lograr un cambio social o de elegir de forma consciente qué normas morales han de seguir; así como tampoco estarán en la mejor posición para poder cuestionar la moral actual y decidir si sus actos y las consecuencias que conllevan son los que realmente desean. “Entonces el sujeto actuará de manera práctica conforme a lo que las figuras de autoridad, la mayoría y el entorno social le digan”⁸⁷.

Además, la sociedad moldea la moral individual y por más que se desee ser libre de esta educación y acondicionamiento, siempre estamos influenciados por la sociedad en la que vivimos. Somos un reflejo de ésta, así como la sociedad en conjunto es un reflejo de nosotros, de nuestra educación, de nuestras fortalezas, pero también de nuestras carencias y vicios, entre ellos los de carácter moral. Así la parte social en el troquelado de la moral individual consiste en ejercer presión sobre el individuo, reprochando una actitud que vaya en contra de la moral colectiva y de esta forma hacer sentir culpable al que se comporte distinto. Mismamente, por ejemplo, cuando un individuo actúa o piensa distinto de la moral social, dicho individuo será objeto de burla, desaprobación, segregación, y sólo en algunos casos se le juzgará como visionario o genio. Pero sólo será de esta última manera si la desobediencia del sujeto a la norma moral le trae beneficios o lo hace alcanzar un estatus que la sociedad valore de manera positiva; beneficios que en nuestra sociedad por lo general están cuantificados en dinero y en reconocimiento social.

El individuo se sujeta a ciertos principios o valores morales, los cuales generalmente ya se encuentran establecidos y aceptados por el medio social. Así, el comportamiento del individuo se halla

⁸⁵ Sánchez Vázquez Adolfo *Ética*, op. cit., p. 192

⁸⁶ *Ibidem*, p. 171

⁸⁷ *Ibidem*, p. 18

determinado por su realidad histórica-social, que le ofrece pautas de conducta y posibilidades de acción. “Como ahora sabemos el individuo actúa conforme lo que le dicta su conciencia moral pero ésta, a su vez, sólo le dicta lo que concuerda con principios, valores y normas de una moral efectiva y vigente”⁸⁸. El carácter del individuo se halla bajo el influjo social e histórico en el que vive. Los valores morales del sujeto, sus prioridades e intereses, sus virtudes o sus vicios, e incluso su carácter, no pueden darse o adquirirse fuera de este medio. De tal manera, se requieren de ciertas condiciones favorables sin las cuales no pueden desarrollarse algunas virtudes morales. Así como la religión y la tradición, mucho del comportamiento social se sigue por imitación y costumbre, impidiendo al individuo que únicamente depende de estas fuentes de conducta moral, ser del todo consciente de sus actos.

De esta forma la sociedad implanta una ideología⁸⁹ en los individuos, pero esta ideología no es más que una serie de normas, creencias y valores que el sujeto procesa con una conciencia falsa, tomándolas como ciertas sin criticarlas. Así cualquier idea que concuerda con su ideología será tomada por correcta sin someterla antes a un verdadero proceso de discernimiento y reflexión. Y esta forma de pensar está condicionada por la sociedad en la que viva el sujeto, incluyendo el sistema político, el económico, el sistema de producción y la clase social a la que pertenezca dicho sujeto. Así, en esa forma determinada de pensar que se le impone al sujeto (en esa ideología) éste encuentra la justificación de su actuar social, así como la legitimación de su realidad; asimismo justificando y fortaleciendo con sus acciones cotidianas el sistema en el que vive. “Esta determinada forma de pensar [la ideología] que está condicionada por el tipo de organización social que tiene cada sociedad y, principalmente, por su sistema de producción, se le impone al individuo de tal forma que encuentra en su actuar social una legitimación de la realidad en la que vive, justifica al sistema a través de un conjunto estructurado de ideas y de las acciones cotidianas que realiza derivada de aquellas”⁹⁰.

Parte de esta ideología que se le impone al sujeto está impregnada en la clase social a la que éste pertenezca, y dicha ideología lo marcará y seguirá de por vida, así como también provocará que, de forma preponderante en sus relaciones sociales, el sujeto frecuente individuos pertenecientes a su misma clase social, segregando y siendo segregado por otras clases sociales; perpetuando así un sistema clasista⁹¹. Vemos pues que la clase social es el lugar que ocupa un individuo en la sociedad, y que cada acto de cada persona lleva la marca del nivel social al que pertenezca. Y esta clase o nivel social está determinado actualmente por las ganancias, poder adquisitivo, pertenencia de bienes y disposición líquida de dinero que tenga un sujeto determinado. Por lo tanto, las necesidades y aspiraciones que un individuo tenga, se van a ver siempre afectadas por el nivel socioeconómico que ocupe esa persona, formándole una ideología común con los demás integrantes de su clase social. La clase social se extiende entonces también a lo cultural, como reflejo de lo económico y social; y así el individuo puede distinguir su posición en la sociedad y sistemáticamente perpetuar su clase. La

⁸⁸ Sánchez Vázquez Adolfo *Ética*, op. cit., p. 151

⁸⁹ La ideología es un proceso que se opera por el llamado pensador conscientemente, en efecto, pero con una conciencia falsa. Las verdaderas fuerzas propulsoras que lo mueven, permanecen ignoradas para él; de otro modo, no sería tal proceso ideológico. Se imaginan, pues, fuerzas propulsoras falsas o aparentes. Como se trata de un proceso discursivo, deduce su contenido y su forma del pensar puro, sea el suyo propio o el de sus predecesores. Trabaja exclusivamente con material discursivo, que acepta sin mirarlo, como creación, sin buscar otra fuente más alejada e independiente del pensamiento; para él, esto es la evidencia misma, puesto que para él todos los actos, en cuanto les sirva de mediador el pensamiento, tienen también en éste su fundamento último. Ver apéndices, *F Engels Carta a FRANZ MEHRING

⁹⁰ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., p. 25

⁹¹ De aquí que yo lo vea como estigma. Ver tema I *Ética*, párrafo cuarto.

sociedad se asegura de que los actos de cada individuo contribuyan a mantener el orden social establecido. De forma que el individuo entonces actúa según las normas morales admitidas por un grupo social, sancionadas por la opinión y sostenidas por el ojo vigilante de los demás. Y en una sociedad que se vigila a sí misma, al individuo le queda muy poco margen para discrepar de la moral socialmente aceptada, guardando una horrorosa semejanza con las distopías de George Orwell (1984), Aldous Huxley (*Un Mundo Feliz*) y Ray Bradbury (*Fahrenheit 451*), en donde se mantiene un orden clasista estricto, así como el control por la propia sociedad y en donde al individuo se le induce cierto grado de ignorancia para hacerlo más fácil de controlar.

La moral de los individuos como hemos estado reiterando responde al propósito de regular el comportamiento de los hombres en sociedad y esta regulación se hace de acuerdo a los intereses de un sector social o sociedad dada, esto responde a una necesidad social y guía esa conducta en cierta dirección⁹². Siendo así casi imposible para los individuos notar el carácter histórico-social y transitorio de la regulación moral, así como es virtualmente imposible que sean conscientes sobre a que es lo que responde esta regulación. Sólo al derrumbarse los viejos principios morales, se puede ver cuales eran los intereses concretos que los motivaban.

Los intereses que sustentan la ideología moral de la sociedad actual no son los de la colectividad y el bien común —como en un ideal de sociedad debiese ser—, sino que son los intereses de un grupo de personas muy poderosas que aprueban y tratan de perpetuar el sistema económico y de producción que les favorece, y el cual les ha dado ese poder. Estos individuos son tan poderosos que sus intereses privados se convierten en públicos. Específicamente hablamos de políticos, líderes religiosos, súper ricos y de las grandes corporaciones transnacionales; todos ellos ayudados por el poder público, es decir, por el Estado⁹³. La finalidad e interés de estos grupos es la obtención de más poder; y ellos son “los que buscan el amparo del poder adquirido para imponerse, y quienes lo fundamentan en el derecho y la educación, en la búsqueda del dominio de normas, de instituciones, de valores y no de hombres.

Pero esta dicotomía no se presenta con tal precisión y pureza en la cotidianidad del actuar social sino todo lo contrario”⁹⁴.

El Estado⁹⁵, ejerce un poder efectivo sobre los individuos que viven en él y, por ende, tiene una gran influencia en la moral. El Estado trata de garantizar un orden y una unidad en la sociedad mediante un sistema jurídico, acompañado de los sistemas de coerción y vigilancia correspondientes. Cumple también una función como órgano de dirección y organización de los diferentes aspectos de las vidas de los individuos; y aspira también a tener la mayor parte o todo el consenso de la voluntad de “sus” individuos. La pretensión ideal del Estado es la universalidad, a fin de contar con el respaldo de la voluntad y la moral de todos los individuos que viven en él. El Estado busca también, en el ideal, una retroalimentación y el beneficio de la comunidad entera, regulando y asegurando las condiciones necesarias para vivir, formar a los individuos y de protegerlos; encargándose de la educación, cultura, seguridad, finanzas, asistencia social, así como del sistema jurídico y de sus órganos. El Estado determina con ello su adhesión a los valores morales, que a través de sus instituciones está interesado

⁹² Sánchez Vázquez Adolfo *Ética*, op. cit., p. 172 cfr.

⁹³ No importando el país del que se trate puesto que todos responden igual ante el dinero y el poder

⁹⁴ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., p. xviii

⁹⁵ Que es el conjunto de instituciones que poseen la autoridad para establecer las normas que regulan una sociedad, teniendo soberanía interna y externa sobre un territorio definido.

en mantener y difundir. A la vez, el Estado está integrado por individuos salidos de las mismas personas que viven en él, a los que en un sistema democrático la mayoría delega su poder, buscando así, idealmente, lo mejor para todos; dictando el rumbo del Estado y la comunidad. Por desgracia, todo lo anterior en la realidad no sucede. Y prueba de esto, es que aun no se logra una sociedad justa e igualitaria; por el contrario, en nuestra sociedad hay una gran diferencia entre las distintas clases socio-económicas. Vivimos en una sociedad donde una minoría decide sobre las vidas de la mayoría procurando beneficios sólo para ellos.

Para el efecto al “hombre común” se le da sólo un extracto de lo que es el control y el poder, y se le da una visión jurídica del control del poder, de cómo se va a ejercer, y como se va a limitar a quienes lo detentan. Así por medio de las leyes, en apariencia se pone al poderoso y al débil en igualdad de circunstancias, siendo ésta la visión que a la mayoría se le muestra, pero la realidad es más oscura. La idea es que la mayoría de las personas no se den cuenta, no se percaten, ni conozcan profundamente el sentido del mismo poder. Es decir que los que detentan el poder, sistemáticamente hacen que los hombres comunes sólo se queden en la superficialidad de los hechos y del poder mismo. Asimismo, se procura mantenerlos despolitizados e indiferentes, es decir, con un grado muy bajo de conciencia con respecto a lo que de verdad pasa en la vida social y política, y muy alejados de cuales son en realidad los verdaderos intereses de los detentadores del poder; intereses que todos contribuimos a lograr, por medio del acondicionamiento sistemático impuesto por la autoridad anónima⁹⁶, vigilado por cada uno de nosotros y fomentado por el Estado. “Ellos mueven de formas increíbles los hilos de la sociedad afectando de maneras drásticas el curso de la historia mundial sólo para saciar sus propios deseos y ambiciones, tomando esta imagen benevolente de ellos en donde la educación social es un subproducto de sus metas y el plan ideal para que las logren, es decir, que sus metas muy particulares se oculten y diluyan en el tramado social, así que detrás del poder hay voluntades que lo configuran y fortalecen”⁹⁷. El actuar político por ejemplo, no es más que la justificación de la aplicación del poder, enmascarando los verdaderos intereses de quienes lo detentan. “Los intereses reales que sustentan a quienes se presentan como titulares del poder, no pueden exhibirse como tales ante la sociedad, mucho menos en un régimen que aspira formalmente a ser considerado democrático”⁹⁸. Pero al hombre común que no tiene acceso a los recursos materiales ni al conocimiento e información que pudiera descubrirle la realidad, sólo puede mantenerse como espectador ante el teatro del poder⁹⁹.

La parte más crítica es como el Estado ayuda, perpetúa y protege a un grupo dominante con la educación, sobre todo a través de su forma institucional, que por excelencia le pertenece al Estado. Lo que este último hace es asegurarse de que se imparta una educación que vaya de acuerdo con los intereses de ese grupo minoritario de poder haciendo a los individuos más fáciles de controlar. Pero no sólo en la escuela, sino que por todo medio, se nos hace concordar con el sistema social y económico existente y se nos motiva para perpetuarlo. Siendo este sistema un nuevo capitalismo con tintes neoliberales, se nos educa para adaptarnos y sobrevivir en éste sin criticarlo. Así de acuerdo con este sistema, se nos inculca que el éxito es lo que importa sin tener en cuenta los medios para obtenerlo,

⁹⁶ La autoridad anónima en este caso es alguien que nos dice qué hacer, cómo hacerlo, quiénes somos y qué queremos, pero no hay una cara, una imagen o una figura que lo diga, sino que en su lugar tenemos al mercado, la opinión general, el consenso general, aquello que hace todo el mundo. De este modo los hombres creemos actuar según nuestro libre albedrío, cuando en realidad no, son imposiciones externas. Y Así no hay a quien culpar o ver como villano.

⁹⁷ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., pp. 23,24

⁹⁸ *Ibidem*, p. 23

⁹⁹ Sánchez Azcona sólo se refiere al poder político pero creo que igualmente se puede extender esta concepción hacia todo tipo de poder. Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., p. 24

éxito que por lo general se traduce en dinero.

La ideología económica social se impone por medio de la educación, los gustos, las marcas, las modas y los valores morales, entre otros. Se busca asegurar el poder económico sobre los individuos dominados y se utilizan todos los medios de propaganda para hacer esto posible. Como en el libro *Un Mundo Feliz* de Huxley en donde la sociedad está estrictamente dividida en clases y todos los miembros de la sociedad están entrenados para ser buenos consumidores con el fin de fortalecer la economía; así toda nuestra educación está encaminada para facilitar que los grupos minoritarios que detentan los medios de producción obtengan toda nuestra fuerza de trabajo, a cambio de una remuneración en dinero, el cual finalmente regresa a ellos cuando adquirimos sus productos y servicios, algunos de los cuales simplemente no necesitamos, completándose así un ciclo donde estos grupos de poder poseen tanto nuestra fuerza de trabajo como nuestro dinero, acumulándose así el poder y el dinero en unas pocas manos. “En el mundo actual el pensamiento tecnocrático se ha puesto al servicio del pragmatismo económico, al cual lo representan, principalmente, los intereses específicos de las grandes corporaciones transnacionales quienes, neutras en su compromiso social, han contribuido a crear una sociedad tan arbitraria en lo que a igualdad y libertad se refiere”¹⁰⁰, imponiendo o impregnando a la sociedad de una educación que haga cumplir con sus intereses.

Y teniendo como objetivo los intereses económicos, la sociedad le impone a los individuos que viven en ella mediante su muy particular forma normativa maneras socialmente aprobadas de satisfacer sus necesidades, regulando y administrando sus horarios, que es la forma en que la sociedad puede obtener del hombre su máximo de productividad en su labor económica¹⁰¹. Por lo que al trabajo sólo se le ve como un medio económico, fatalidad del orden social o económico que no se puede eludir.

A cambio de su trabajo las personas tienen la pertenencia a una sociedad, y por medio de ella consiguen seguridad, y satisfacen la necesidad impuesta por la naturaleza gregaria del hombre. Pero hay que tener en cuenta que el humano es temperamental, un ser emocional más que racional, en esta proyección emocional donde los impulsos se transforman en propósitos, las impresiones en percepciones y los sentimientos en emociones, los cuales están condicionados por los canales de expresión y los medios de satisfacción socialmente aprobados¹⁰². De modo que, “por educación, por repetición, por sugestión, por castigo o por recompensa, los impulsos se van integrando a las metas sociales del individuo las que, a su vez, se retroalimentan de estos mismos, afianzando el funcionamiento continuo de los modos de comportamiento que configuran las diferentes instituciones sociales. Facilitando así que intereses particulares y superiores, se impongan a los individuos en la sociedad haciéndolos suyos”¹⁰³. Y así, por medio de la educación, se homogeniza a los miembros de la sociedad; y es a esto a lo que se le llama carácter social: “La función del carácter social es moldear las energías de los miembros de la sociedad en forma tal que su conducta no implique una decisión conciente en cuanto a observar o no las pautas sociales, sino el deseo de actuar como tiene que hacerlo y al mismo tiempo se obtiene satisfacción del hecho de actuar de acuerdo con los intereses y necesidades de la cultura”¹⁰⁴. Pero en nuestra cultura actual, las necesidades son preponderantemente el fortalecimiento del sistema económico y de las minorías de poder; de ahí que anteriormente menciono

¹⁰⁰ Ibidem, p. xiv

¹⁰¹ Ibidem, p. 10 cfr.

¹⁰² Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., p. 11 cfr.

¹⁰³ Idem, p. 11

¹⁰⁴ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., p. 12

que se debe legislar y educar buscando la justicia y no la necesidad social¹⁰⁵, que si bien idealmente sería el bien común, en la práctica, como vemos, no lo es. Así la necesidad social impone que seamos criaturas que consumen y trabajan.

En adición, el carácter social encausa la energía de los individuos para lograr sus propósitos; y es también “el intermediario entre la estructura socio-económica y las ideas que imperan en una sociedad. [Pero] para que una sociedad funcione satisfactoriamente, es necesario que sus miembros no se percaten de las contradicciones dentro de la misma y esto se logra por medio de la represión del inconsciente social [...]

En las sociedades industrializadas la presencia del inconsciente social se da principalmente a través de las *autoridades anónimas*. El ser humano piensa que es libre siempre y cuando no se afecten los derechos de terceros, pero en realidad la autoridad social está permanentemente presente, sobre todo a través del uso que hace el estado y los grupos dominantes de los medios masivos de comunicación, aunque en formas tan sutiles que el hombre común y corriente no las ve¹⁰⁶. Las autoridades anónimas son nuestros victimarios, ya que nos hacen creer que los fines que perseguimos son nuestros, cuando en realidad se nos impusieron. Estas autoridades actúan en lo más profundo de nuestro ser por medio de una sutil sugestión; Se piensa y se siente como los demás nos dicen que debemos pensar y sentir. Dicha autoridad se nos inculca por medio de todas las instituciones sociales, siendo la herramienta más eficaz para el efecto los medios masivos de comunicación. “Estos medios han sido el troquel mas efectivo para estandarizar a las sociedades modernas, al unificar en forma hegemónica gustos, necesidades sociales y expectativas existenciales así como formas de comportamiento colectivo. Es la televisión, sobre todo, el medio que logra el mayor control social y de enajenación en las personas”¹⁰⁷. “Estos medios nos educan y nos impregnan de la moral de siervos que el sistema necesita, moldeándonos de los más imperceptibles modos, incluso el papel que cada quien desempeña en la sociedad tiene implicaciones psicológicas en el sujeto moldeándolo”¹⁰⁸.

Por lo tanto, “la actividad moral del individuo se realiza en el marco de diversas condiciones objetivas, de las que forman parte los propios principios, valores y normas, así como la supraestructura ideológica, constituida por las instituciones culturales y educativas, y los medios masivos de comunicación”¹⁰⁹. Y estas instituciones y medios masivos de comunicación¹¹⁰ son factores de expresión de la sociedad misma así como de su ideología. Son un reflejo sutil (aunque a veces no tanto) de los intereses de la clase dominante, por lo que no pueden ser tomados al margen de los factores sociales históricos y económicos. Así en toda sociedad existe un conjunto de ideas dominantes, y una serie de formas de encausarlas y promoverlas.

De tal manera la sociedad moderna nos obliga a estandarizarnos al igual que lo hace con sus productos, nos ha convertido a través de procesos racionales y tecnocráticos (como la mercadotecnia, que echa mano de la psicología, las matemáticas, el conocimiento de la estética, etc.), en una masa compacta acrítica, maleable para configurar una personalidad colectiva que responda, principalmente, a dos supuestos; uno económico y otro político¹¹¹. “en lo económico se busca unificar gustos,

¹⁰⁵ Ver capítulo I. tema 4

¹⁰⁶ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., p. 13

¹⁰⁷ Idem, p. 85

¹⁰⁸ Idem, p. 15

¹⁰⁹ Sánchez Vázquez Adolfo *Ética*, op. cit., p.174

¹¹⁰ Estos son los órganos de difusión de ideas y valores de la sociedad.

¹¹¹ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., p. 85 cfr

necesidades y expectativas para planear adecuadamente los ciclos de producción, distribución y, sobre todo consumo que debe predecirse y, por lo tanto, inducirse en grado máximo... En lo político, se desea aglutinar y dominar la actuación pública y privada de los individuos mediante un control férreo, indispensable en la época moderna, en donde los límites demográficos han desbordado por mucho la racionalidad de crecimiento¹¹². Asimismo toda la educación social va encaminada a la adquisición y consolidación del poder de los grupos minoritarios que ostentan el mismo, siendo la directriz actual de la educación mundial el orientar la educación individual hacia la especialización técnica aun en las profesiones humanistas. Estamos siempre siguiendo el camino del dinero. En el caso de México, se sigue el camino y paso que los Estados Unidos de América impongan. Y en Estados Unidos la educación se rige utilitariamente por el principio de adiestramiento técnico. Pero “el técnico sólo es apto para vivir en situaciones muy limitadas; por decirlo así, queda preso de la rigidez de su especialidad, y para él sólo hay en la vida un puesto único; colocado en otro lugar, el especialista está perdido¹¹³. De modo que “si la escuela sirve exclusivamente a la técnica material, quiere decir que se prepara a los individuos para ser más fácilmente devorados por la civilización, y esto es un concepto monstruoso de la escuela. La educación debe concebirse, al contrario, como un esfuerzo de la vida misma que se defiende contra la civilización, la cual aparentemente prepara muy bien a los hombres para vivir, convirtiéndolos en autómatas perfectos, pero sin voluntad, ni inteligencia, ni sentimiento; es decir, sin alma¹¹⁴”.

Así la educación que se recibe concuerda con las necesidades y condiciones sociales y la necesidad social actual responde a la necesidad privada de unos pocos hecha pública. Sin embargo, las cosas tienen un precio, los hombres en cambio, tienen dignidad (o deberían tenerla).

Por otra parte, la sociedad crea un fuerte sentimiento de ambivalencia, se odia y se admira simultáneamente al poderoso, al exitoso, al que tiene dinero; se le ama porque es un triunfador y se quisiera llegar a ser como él; pero se le odia porque no se es él y porque fomenta y causa daños a la sociedad, es decir, porque su situación de triunfador nos afecta¹¹⁵. Además se nos acostumbra a la incomodidad y a los males de la sociedad, al punto de que llegamos a verlos como naturales; convirtiéndose así en un dolor sintónico, obligándonos a vivir una vida miserable de culpa, frustración, miedo, dolor y depresión¹¹⁶. Se procura que nunca estemos solos, ya sea que estemos acompañados de la radio o de la televisión, pero nunca encerrados, nunca solos, puesto que “sí nos encerramos en nosotros mismos, hacemos más profunda y exacerbada la conciencia de todo lo que nos separa, nos aísla o nos distingue¹¹⁷. Y así, solos, criticaríamos y nos sentiríamos incómodos con la situación social y, quizá, intentaríamos cambiarla; por lo que nos volveríamos peligrosos para el sistema. Por eso, el truco del sistema consiste en quitarnos todo el tiempo a solas, e inculcarnos que “el grupo es la única fuente de salud. El solitario es un enfermo una rama muerta que hay que cortar y quemar, pues la sociedad misma peligra si alguno de sus componentes es presa del mal. [Ya que] la repetición de

¹¹² Idem, p. 85

¹¹³ Ramos, Samuel El Perfil Del Hombre Y La Cultura En México, op. cit., p. 88

¹¹⁴ Ibidem, p. 89

¹¹⁵ Aunque creo que la irresponsabilidad social no es exclusiva de los super-ricos sino que como ellos tienen poder los efectos de sus acciones son más evidentes, pero creo que todos estamos propensos a esto, y solo es cuestión de conseguir poder para averiguar si nos pasara o no.

¹¹⁶ Santiago Ramírez expresa que: “La tendencia general, expresamos los psicoanalistas, es transformar el dolor y negarlo; a ello le denominamos tendencia maniaca, conducente a elaborar la depresión”. Ramírez, Santiago El Mexicano, Psicología De Sus Motivaciones (Colección Enlace) 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Grijalbo 1977 (11ª Edición 1986) pp. 192

¹¹⁷ Paz, Octavio El Laberinto De La Soledad, op. cit., p. 17

actitudes y formas seculares no solamente asegura la permanencia del grupo en el tiempo, sino su unidad y cohesión”¹¹⁸.

Todo gira en torno a las minorías que tienen el control sobre los medios militares, religiosos, políticos, económicos y educativos, que usan este poder para lograr sus metas y ambiciones propias, que para mantener su poder necesitan de la permanencia del sistema; y lo consiguen al impulsar y evitar lesionar las instituciones que los legitiman. Para el control social se necesita que la mayoría dominada apoye y legitime a la minoría dominante, ya que aunque aquella quizá odie a ésta por lo que quiere, es y hace por otra parte, esta mayoría aspira llegar a ser como la minoría dominante, y para lograrlo necesita entre otras cosas mantener el sistema que permite la existencia de ese grupo dominante.

Así por medio de la educación social, el individuo ha creado de si mismo, una imagen que es una ilusión. Y “esta actitud del hombre está supeditada al sistema de producción vigente. Para el individuo esa realidad es totalmente legítima y aprueba al sistema con apoyo en un conjunto estructurado de ideas; sin embargo, hay que tomar en cuenta que estas no provienen de la sociedad en general sino sólo de las minorías que al encontrarse al frente del poder y tener en sus manos el control de los medios de producción —a través de la propiedad, la organización burocrática o un liderazgo carismático—, demandan validar y legitimar su posición por medio de la estructura ideológica”¹¹⁹.

De tal manera nuestro sistema, “este neoliberalismo con su ideología de dominación económica, se ha impuesto a un nivel mundial y va desarrollando un sistema que troquela a quienes forman parte de él, a quienes configura una personalidad social que responda a las necesidades que éste impone; les exige tener además un espíritu de lucha y de competencia compulsivo en donde selecciona a aquellos que no tienen prejuicios morales para obtener los logros que se les demanda, de esta manera los convierte en la minoría que forma a los triunfadores en lo económico y en lo político, la elite de los que saben esquivar los escollos éticos y morales que están hechos para el hombre de la calle, pero no para esa minoría que ejerce un liderazgo dominante que controla la economía y el poder”¹²⁰.

Y nosotros aceptamos pasivamente todo este control quizá en nuestra búsqueda por ser dominados, o por nuestra búsqueda eterna de un padre como lo exponía Freud o sólo por ignorancia impuesta o indiferencia autoinducida, tema que no tocaré más a fondo porque sean cuales fueren las razones por lo que esto pasa lo que nos interesa es la educación ética, lo que de hecho es un posible remedio a toda esta cuestión¹²¹.

¹¹⁸ Ibidem p. 185

¹¹⁹ Ibidem, p. 51

¹²⁰ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., p. 60

¹²¹ Ibidem, p. 27 cfr.

La ética y la problemática social

“Hace algo más de 250 años la Academia de Dijon (1754) lanzó una pregunta y ofreció un premio para quien lograra responderla de manera adecuada: ¿Cuál es el origen de la desigualdad entre los hombres?, ¿Es acaso la consecuencia de una ley natural?, Jean Jacques Rousseau se interesó por la cuestión y en respuesta escribió su obra sobre el origen de la desigualdad entre los hombres. Como Rousseau dejó apuntado, la desigualdad social y política no es natural, no deriva de la voluntad divina, ni tampoco es una consecuencia de la desigualdad natural entre los hombres. Por el contrario, su origen es el resultado de la propiedad privada, de la apropiación privada de la riqueza del mundo entero y de los beneficios privados derivados de esa apropiación. Desde ese momento, tratar de explicar el origen de la desigualdad social se ha convertido en una cuestión central para las ciencias sociales, y también desde ese momento la crítica a la sociedad burguesa apunta a señalar tanto la estructura de la desigualdad social como la de la falta de libertad -íntimamente conectada con la desigualdad- de una inmensa mayoría de personas en todo el mundo”¹²².

Como hemos visto, mucho del comportamiento moral en sociedad se hace por costumbre; y todos sin duda sabemos los vicios de los que padece la sociedad en la que vivimos, pero poco o nada hacemos para corregirlos, puesto que, por la misma costumbre, los aceptamos. De hecho, se nos ha inculcado y formado una doble moral al respecto. Y esto produce un gran problema social, ya que lo resultante es que el individuo conoce perfectamente que está bien o mal moralmente hablando, es decir, reconoce cuales son los valores morales que la sociedad ha aceptado como buenos; sin embargo, la sociedad misma, a la vez, impulsa una conducta contraria a estos valores, creando así una ambigüedad moral; y quedando así el individuo inmerso en un problema moral en el que de cualquier forma pierde. De manera que ante esto, el individuo responde con confusión y, al menos para ganar algo, dicho individuo busca su satisfacción personal, inmediata y egoísta. La sociedad usa la costumbre para integrar al individuo a ella y como fuente principal de formación moral; por lo que si este individuo no tiene una adecuada formación ética, se integrará a la sociedad laboral (es decir, al ciclo de producción y consumo de la sociedad) con todo y sus vicios morales, perpetuándolos y enaltecéndolos.

Por otra parte, también “las relaciones económicas influyen en la moral dominante de una sociedad dada”¹²³. Así que la moral, la sociedad y la ética no se pueden estudiar al margen de las estructuras sociales ni de los objetivos de estas estructuras; “así, por ejemplo, el sistema económico en el que la fuerza de trabajo se vende como mercancía y en el que rige la ley de la obtención del máximo beneficio posible, genera una moral egoísta e individualista que responde al afán de lucro”¹²⁴ Y éste parece ser el caso actual, en el que los objetivos de las estructuras sociales ponen el valor de las posesiones y el dinero por encima del valor de la persona. Desde las sociedades primitivas se pone clara la división entre lo bueno y lo malo, y una tabla de actividades, deberes y obligaciones que a cada uno le corresponde, basada en lo que es bueno para la comunidad. Estas obligaciones comunes entrañan el desarrollo de las cualidades morales que responden a los intereses de la colectividad: solidaridad, ayuda mutua, disciplina, amor a los hijos de la misma tribu, y todo lo que más tarde se calificarán como virtudes¹²⁵; pero la sociedad moderna desvirtúa estas ideas originales cuando pierde

¹²² Michael R. Krätke (afamado analista político especializado en problemas sociales y económicos) - Fecha: 2007-03-20. en su artículo “Estadísticas sobre la distribución de la riqueza en el mundo” semanario alemán Freitag Traducción: www.solidaridad.net/imprimir4429_enesp.htm

¹²³ Sánchez Vázquez Adolfo Ética, op. cit., p. 31

¹²⁴ Idem, p. 31

¹²⁵ Sánchez Vázquez Adolfo Ética, op. cit., p. 36 cfr.

de vista el hecho de que estamos en sociedad para el bien común; y que cada acción de cada individuo debería estar encaminada al beneficio de la sociedad que a su vez protege a los individuos. Y esto, por la simple razón de que la sociedad es el entorno en el que se desenvuelven los individuos, de forma que si el entorno está bien, el individuo estará bien. Sin embargo, esta idea se ha diluido entre intereses personales, egoísmo, religión, nihilismo, política, y una sobrevaloración de los bienes, las ganancias, las posesiones, el dinero, siendo esta una cultura que fomenta de manera exagerada el ego individual.

La ideología dominante actualmente es individualista y egoísta; vivimos en una cultura de la desconfianza. Sin importar el sistema económico o político que se utilice, siempre hay alguien que quiere tener más porque cree que vale más que las otras personas; alguien que siempre quiere sacar ventaja, encontrar un punto de diferenciación y de poder; si bien es cierto que el hecho de que las acciones de tales individuos afecten más o afecten menos a su comunidad o sociedad es meramente circunstancial y muchas veces producto del azar. En la sociedad moderna la diferenciación y el poder buscados son otorgados por el dinero, que también otorga poder, cierta exclusividad y estatus. Por otra parte, cuando la ambición, el personalismo y el individualismo hacen mella palpable en la sociedad, podemos decir, en contraste con los fines originales de la sociedad, que se trata de conductas negativas; pero la sociedad moderna nos enseña que teniendo el dinero suficiente, uno puede lograr aislarse, hasta cierto punto, de los efectos dañinos de la sociedad, como la inseguridad, por ejemplo. Así, de cualquier forma se busca el dinero sin importar como se le encuentre, porque se nos ha inculcado la idea de que al obtenerlo, entonces todo estará bien y por fin seremos felices. De este modo, vivimos en un “mundo moderno, en donde la religiosidad ha sido desplazada, la expresión de trascendencia la dan principalmente el poder y el dinero. Así el logro reiterado de las metas económicas y políticas, mitigan y adormecen la angustia de la muerte y la conciencia de la finitud”¹²⁶, es decir, que en este mundo se nos inculca la búsqueda de bienestar y reconocimiento; y se nos impone como única forma de lograrla, esto es, como única forma de ser “alguien”, la obtención del poder; principalmente el poder que otorga el dinero.

Vivimos entonces en una sociedad que es reflejo de nuestras acciones y enseñanzas. Y mientras el concepto de justicia debiera de corresponderse con el de igualdad, o al menos con el de proporcionalidad, actualmente se ha perdido de vista dicha correspondencia, quedando desvirtuada, siendo sólo palabras que se repiten sin un valor expresivo¹²⁷. Hemos hecho nuestros y aceptamos como buenos, una serie de valores que lesionan a la sociedad directamente; ejemplo de esto, es la creciente desigualdad económica que se vive en el mundo, en el que tan sólo el 2% de la población mundial posee la mitad de la riqueza mundial¹²⁸. Al respecto, hay quienes arguyen que no se puede repartir más ganancia de lo que se produce; pero si, en la trillada figura del pastel, tomamos como ejemplo que un sujeto exige 90% del pastel porque cree que le corresponde por su supuesto esfuerzo, sólo quedará una miseria para repartir entre los demás; pero si se reduce lo que a ese hombre presuntamente le toca a un 25%, entonces a todos los restantes les tocaría significativamente más pastel, y ese hombre ciertamente no moriría por este hecho.

Sin embargo, la ambición desmedida de poder y riqueza de ciertos sujetos no tiene límites. Siempre quieren más. Y saben que las riquezas están en todas partes, literalmente para donde uno volteé las hay. También saben que las riquezas son más fáciles de obtener por medio del robo, el

¹²⁶ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., p. 30

¹²⁷ Como desafortunadamente se repiten actualmente en la carrera de licenciado en Derecho.

¹²⁸ Según los resultados arrojados por los estudios del W.I.D.E.R. cfr. Apéndices.

engaño y la fuerza, que por medio del trabajo honrado; además de que en ciertos casos las riquezas sólo son asequibles por medio de cantidades inmensas de dinero, las cuales sólo poseen unos cuantos individuos en el planeta, elitizándose así las oportunidades económicas. Así, se nos inculca la cultura del esfuerzo y del trabajo duro y honesto y se nos inculcan de igual modo virtudes reales y aparentes; con la promesa de que por medio de estas seremos hombres de bien y alcanzaremos todas nuestras metas, nuestro desarrollo económico y nuestro éxito; pero esta ideología sirve únicamente para controlarnos, puesto que en la realidad, el honesto está destinado al fracaso, al que dice la verdad se le condenará y el éxito a través del “trabajo duro” es una falacia¹²⁹, ya que sólo a través de la mentira, el engaño, la corrupción y las “amistades”, se puede llegar a ser realmente exitoso. Así propiamente, el poder y el dinero sólo se pueden lograr a través del sometimiento, el engaño y la fuerza. Y “el sometimiento de las masas coadyuva fundamentalmente no sólo a impulsar y fortalecer las figuras ambiciosas de poder, sino a la vez le da a las personas marcos de referencia en su actuar social, porque el hombre estandarizado, masificado, pierde el sentido de su propio valor y busca en otras figuras, a través de mecanismos de identificación, la trascendencia que no encuentra en su propio desempeño individual”¹³⁰.

El ser humano tiene la necesidad de seguir a alguien cuando no sabe quien es, cuando se sabe o siente inferior, cuando vive en la miseria, cuando tiene atrofia de sus capacidades de análisis, crítica y síntesis, así como también, por supervivencia, tiende a seguir al que considere más capaz y más apto que él. Y el humano en estas condiciones, está siempre buscando a una figura paterna (siendo éste un rasgo más acentuado aquí en México), tratando de autorealizarse proyectando su éxito frustrado en otros, satisfaciendo de forma indirecta su narcisismo. Ya sea a través de un político, un empresario, un jefe, o hasta, ridículamente, un equipo de fútbol, esta necesidad sirve como una herramienta ultra efectiva de control; herramienta de la cual las elites de poder han echado mano, utilizándola principalmente por medio de la mercadotecnia a través de los medios masivos de comunicación.

El tipo de sociedad de producción y consumo en la que vivimos impone condiciones como la de la producción en masa, es decir, que a mayor volumen de producción más bajos serán los costos; pero para que esa producción se agote satisfactoriamente obteniendo una ganancia obscena, se necesita igualar los gustos de los miembros de la sociedad a fin de agotar toda la producción y cerrar un ciclo económico. Entonces el sistema usa los medios publicitarios, educativos, políticos, religiosos y artísticos, echando mano de las herramientas que la mercadotecnia le proporciona para homogenizar las aspiraciones, necesidades económicas y personales de superación del público consumidor, es decir, las masas. Así “los objetos de la civilización se acumulan en número infinito, sin que la voluntad humana pueda impedirlo, hasta resultar de un efecto contraproducente para el hombre, el cual, no necesitando ya aquellos objetos, queda, sin embargo, sujeto a ellos”¹³¹. Esta manipulación se hace utilizando y explotando de la manera más baja y sutil las necesidades humanas que son la necesidad de seguridad física, la necesidad de seguridad emocional, la necesidad de reconocimiento social (estatus) y la necesidad de triunfo¹³².

De este modo, en el control y lavado de cerebro de las masas, los medios masivos de

¹²⁹ Con esto me refiero no al éxito según las aspiraciones individuales, sino al éxito económico, y al hecho que no todos pueden llegar a ser súper-ricos, y menos, sólo a base de trabajo duro y honesto —lo cual creo es no difícil sino imposible—. Aunque claro, también depende de qué se entienda por trabajo duro y honesto.

¹³⁰ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., pp. 35,36

¹³¹ Ramos, Samuel *El Perfil Del Hombre Y La Cultura En México*, op. cit., p. 104

¹³² Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., p. 2 cfr.

comunicación juegan un papel preponderante, guiando a las personas de formas tan sutiles que regularmente pasan inadvertidas para el individuo común. Todo ello gracias a la mercadotecnia, que se ayuda de la psicología, la ciencia y la estética entre otras, para lograr una manipulación cada vez más efectiva y sutil de los individuos; enajenándolos, y vendiéndoles a estos una idea de felicidad y un estilo de vida, guiándolos “naturalmente” para que sus actividades, sus formas de vida, deseos, aspiraciones y esfuerzos contribuyan a la realización no del bien social, o siquiera para lograr un mundo más justo e igualitario; sino para contribuir a lograr los intereses particulares de un grupo muy selecto de individuos, una oligarquía que detenta el poder religioso, político, militar y económico. De esta manera se usan atletas, actores, cantantes, presentadores, etcétera, que tienen el poder del carisma, para formar una masa homogénea, que esté desarticulada en lo político y estandarizada en los gustos y necesidades, frente a la cual se erigen los intereses particulares de una minoría de la cual hemos estado hablando¹³³. Estos grupos minoritarios dominantes, “los detentadores del poder... actúan sobre los medios militares, económicos, jurídicos, religiosos, educacionales, morales y de entretenimiento para fortalecer su postura y, por ende, los intereses que representan”¹³⁴. De este modo los ricos y poderosos usan gran parte de su poder y dinero para obtener más, así como para proteger y perpetuar su posición en el poder, logrando también por medio de este poder convertir la riqueza pública en ganancia privada.

Esta realidad es difícil de entender y concebir para la mayoría de las personas que se encuentran demasiado inmersas en su vida, porque atrás de este poder existe todo un aparato ideológico que oculta y legitima la realidad social. Más aún, este aparato hace que las personas contribuyan y perpetúen el esquema de poder implantándoles una idea de felicidad y dándoles metas a lograr, por lo que entonces el individuo canaliza todo su esfuerzo de trabajo para comprarle a los grupos de poder el futuro y la felicidad que sistemáticamente se le han inculcado que debe tener. Así, la publicidad se transforma en un factor que contribuye, tanto al sostenimiento de estos grupos de poder, como a la necesidad frenética que tiene el individuo de estar trabajando, porque sistemáticamente se nos mantiene en una constante avidez de consumo. Pero, lo más ultrajante, es ver cómo la sociedad ha convertido las necesidades básicas (aquellas que son casi derechos, como el tener un lugar donde vivir) en lujos difícilmente alcanzables; asegurándose de esta manera, de que los individuos trabajen más duro y más tiempo, manteniéndolos productivos toda su vida, de forma que sistemáticamente se les nubla la perspectiva, haciéndolos vivir al día: “cada hombre, en México [—en el mundo diría yo—], sólo se interesa por los fines inmediatos. Trabaja para hoy y mañana, pero nunca para después”¹³⁵. Se espera mismamente que el individuo, al incorporarse a la economía, esté ya tan institucionalizado que no represente un peligro para el orden social; más aun, se espera que respete, apruebe y acepte el sistema. Quizá el individuo no sea feliz, ni este satisfecho, pero tendrá la ideología de que “es lo que hay”, que “aquí le toco vivir” y que tiene que sobrevivir. Además de que, en general, el individuo será indiferente ante este hecho. Se espera que el individuo sobreviva en la sociedad, pero partiendo de la idea de aceptarla en lugar de criticarla; y ante la pregunta que el individuo se pudiese hacer con respecto de ¿Qué está bien y qué está mal?, la sociedad le da la respuesta de manera muy simple y clara: lo que está bien es lo que todos hacen. En realidad lo que implica la seguridad económica es no estar luchando todos los días para lograrla, pero esta sociedad se ha encargado de que nunca la tengamos y así siempre nos mantengamos trabajando sin descanso alguno para lograr dicha seguridad¹³⁶, porque “la reflexión inteligente sólo puede intervenir cuando podemos hacer un alto en nuestra actividad. Es

¹³³ Ibidem, pp. 35,36 cfr.

¹³⁴ Ibidem, p. 50

¹³⁵ Ramos, Samuel El Perfil Del Hombre Y La Cultura En México, op. cit., p. 59

¹³⁶ Sánchez Vázquez Adolfo Ética, op. cit., p. 131 cfr.

imposible pensar y obrar al mismo tiempo”¹³⁷; y es precisamente lo que la sociedad quiere evitar, ya que se ve en el pensamiento y la reflexión un peligro para su misma integridad. Además se nos ha inculcado la idea simplista de que logrando ciertas condiciones sociales y económicas —principalmente económicas— se puede lograr la felicidad, que según la clase social de la que se trate están fuera de su alcance inmediato, y sólo con el trabajo de una vida se puede lograr, y de alcanzar estas condiciones económicas, generalmente el individuo ya es demasiado viejo y está demasiado institucionalizado como para representar un peligro para la sociedad¹³⁸.

Como ya mencionamos, la ideología imperante en este mundo es la del neoliberalismo, sustentado por la libre competencia y el libre comercio; y la elite del poder, es decir los que detentan los medios de producción, son los súper-ricos. Este sistema de libre competencia es imperfecto porque no todos partimos desde el mismo punto de inicio, no todos somos iguales, ni todos tenemos las mismas oportunidades. Incluso a un nivel tan básico como lo es el de la alimentación. De esta forma un niño con una alimentación deficiente no va a alcanzar un desarrollo pleno, siendo este el punto donde se parte en la libre competencia, de forma que entonces sólo tenemos garantizado que será una competencia entre desiguales y, por ende, una competencia injusta o un mundo donde no existe la competencia como en *Un Mundo Feliz* que las desigualdades eran de hecho provocadas para lograr la especialización de los individuos. Así “la ideología dominante favorece, en forma por demás dramática, la monopolización de la riqueza, no sólo en pocas personas, en el caso de los países en lo particular, sino de pocos países en el caso de las naciones [...] la cruda realidad de la economía capitalista se impuso sobre las utopías socialistas; es el libre mercado, la ley suprema que rige las relaciones entre los individuos y entre las naciones, y por tanto, son los grupos minoritarios detentadores de los intereses económicos, los predominantes en la constitución del poder real de las sociedades modernas”¹³⁹.

Se ha hecho evidente que el lucro es el motor de la sociedad actual, el neocapitalismo es lo que impera y marca las reglas. Todo se rige por el poder económico, y esto se considera natural. Pero este sistema no ha podido ponerle un alto a la desigualdad y a la injusticia, tanto en lo económico, como en lo social y en lo político; y ya no hablemos de la educación, que, según creo yo, está aun más mal distribuida. Este sistema neocapitalista sigue adoleciendo de los mismos problemas del capitalismo clásico y, no obstante que no pone una solución para los problemas sociales, hace la brecha más grande entre ricos y pobres. A modo de prueba, tenemos el dato de que en Estados Unidos de América (EUA), sólo la economía de los súper-ricos creció en el 2006¹⁴⁰, teniendo en cuenta que en los EUA residen el 37% de los hombres más ricos del mundo¹⁴¹; mientras que casi todos los demás habitantes sufrieron un deterioro en su bienestar económico. De manera que “la expansión imperialista unificó al planeta: captó todas las riquezas, aún las más escondidas, y las arrojó al torrente de la circulación mundial, convertidas en mercancías; universalizó el trabajo humano (la tarea del pizcador de algodón la continúa, a miles de kilómetros, un obrero textil) realizando por primera vez, efectivamente y no como postulado moral, la unidad de la condición humana; destruyó las culturas y civilizaciones extrañas e hizo girar a todos alrededor de dos o tres astros, fuentes del poder político, económico y espiritual. Al mismo tiempo, los pueblos así anexados participaron sólo de una manera pasiva en el proceso: en lo

¹³⁷ Ramos, Samuel *El Perfil Del Hombre Y La Cultura En México*, op. cit., p. 59

¹³⁸ Sánchez Vázquez Adolfo *Ética*, op. cit., p. 132 cft.

¹³⁹ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., p. 56

¹⁴⁰ Periódico “La jornada” viernes 3 de marzo 2006 cft.

¹⁴¹ Siendo lo más preocupante para nosotros que la economía de los demás países, y principalmente del nuestro, sigue el paso que EUA le impone

económico eran meros productores de materias primas y de mano de obra barata; en lo político eran colonias y semicolonias; en lo espiritual, sociedades bárbaras o pintorescas”¹⁴².

“Por supuesto que para las elites que configuran tanto el poder económico como el político, que obtengan beneficios tan desproporcionados en ambos terrenos, es algo natural al sistema de libre competencia, así como le es sustancial la inherente inclinación de la justicia a favor de sus propios intereses. Es lo que Galbraith llama *la cultura de la satisfacción*, en donde los grupos dominantes consideran que el mundo es como es porque así debe ser. Las desigualdades sociales en su caso, la falta de libertad son algo tangencial mientras los beneficios fluyan hacia ellos”¹⁴³. De este modo “El hombre común se mantiene despolitizado constantemente pero se le hace sentir que es una pieza importante en la legitimación del sistema, se le configura el carácter adecuado a las necesidades sociales, a los intereses específicos de los grupos gobernantes y se les obliga a actuar en concordancia con éstos”¹⁴⁴. De este modo, se nos manipula y moldea; se nos hace creer que somos parte de algo más grande que nosotros mismos, se nos forma una conciencia de empresa, se nos condiciona y selecciona la información que se nos da, para que percibamos como auténtico lo que los poderosos piensan, siendo un sistema muy parecido al que George Orwell describe en 1984. Así “La dominación política y económica de los monopolios internacionales ha penetrado tan profundamente en nuestras estructuras, que la familia y la escuela acaban siendo configuradas de acuerdo a la ideología y a los intereses de nuestros empresarios y políticos, al servicio del gran capital mundial”¹⁴⁵.

Entonces vivimos en una sociedad en la que se premia al privilegiado, al que tiene poder y al que tiene dinero, no importando cómo fueron ganados estos. Esto, siempre y cuando no se vincule a quienes los poseen directamente con alguna actividad delictiva y esto no se haga evidente, porque de lo contrario perderían su legitimación ante la sociedad. Así, en un mundo donde impera el darwinismo social, el más apto para vivir en sociedad sobrevivirá; y el que tropiece con su conciencia, con esos “molestos” valores morales, aquel que piense en el bienestar ajeno en lugar del propio, o se atreva a pensar distinto, será segregado, cuestionado o perseguido.

Así, el nuestro es un mundo lleno de normas ambivalentes; un mundo inclemente, despiadado, indolente y lleno de normas contradictorias, en donde lo único que importa es el triunfo económico y político; para perpetuar el sistema, alimentarlo, legitimarlo y que las masas dominadas no sólo lo vivan y lo acepten sino que crean en él. Un mundo donde hay una pelea encarnizada por tener el poder político, económico, religioso y militar. Es un mundo que estandariza al individuo, que amputa sus posibilidades de superación y desarrollo personal; y en donde una sola persona no puede hacer el cambio, es una sociedad donde nuestros parámetros éticos son los que la adaptación social requiera. De modo que “el sistema neoliberal carece de expresiones éticas que puedan servir de contrapeso, al desgaste y aniquilamiento de las estructuras sociales que estamos viviendo”¹⁴⁶.

Pero todo esto es desconocido por el hombre común, sus intereses no trascienden más allá de su vida privada, a lo más alcanzan únicamente su estrecho círculo social; el individuo común es inconsciente de la estructura social y del mundo en el que vive, de modo que sólo puede ser, cuando mucho, un simple espectador de la realidad social que, por lo general, pasa desapercibida ya que es

¹⁴² Paz, Octavio *El Laberinto De La Soledad*, op. cit., p. 156

¹⁴³ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., p. 59

¹⁴⁴ *Ibidem*, p. 65

¹⁴⁵ *Ibidem*, p. 81

¹⁴⁶ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., p. 105

desconocida por él. El papel del individuo se limita sólo a que es actor y participe de su trabajo; de un sobrevivir en lugar de un vivir en sociedad y en sus relaciones con los demás, en las cuales actúa y se desempeña como se espera que se desempeñe, como se le ha condicionado y como se quiere que actúe y reaccione; reduciéndolo a un autómatas, a algo que se puede usar y desechar. E incluso, en algunos casos, el individuo ya no tiene la capacidad mental para comprender la situación; mientras que en otros casos, al darse cuenta de que su vida es y ha sido una mentira, el instinto de preservación hace que el individuo se cierre ante este hecho, ya que quienes han logrado integrarse a este sistema, tienen una imagen muy deformada en la cuestión ética y humanista.

Hay entonces un proceso de moldeado del individuo, al cual se le impone una mentalidad, unas aspiraciones y valores haciéndole creer que son suyos, y que nacen espontánea y naturalmente de él. Este ordenamiento de las ideas es hegemónico, tirano e inclemente; se trata de imposiciones externas de voluntad que al interiorizar el individuo parten entonces desde el individuo mismo, reglas que deben ser uniformes y homogéneas en la sociedad. Y el precio pagado por desobedecer la autoridad social es alto: la segregación, el rechazo, la sanción social e incluso, en un caso extremo, la muerte. De este modo, los individuos siempre tienen o conservan una actitud servil, a la vez que están siempre temerosos y evitan cualquier actitud que implique peligro para el sistema establecido; se vuelven conservadores y apáticos, gente pasiva. Sin embargo, el sistema, por otro lado, desarrolla en los individuos un instinto de competencia y ambición en su rol laboral, para que el hombre común dé toda su fuerza laboral y todo su dinero a “la causa” como ya se mencionó.

De esta forma, nadie que viva en la sociedad moderna y específicamente en las ciudades se puede salvar de este acondicionamiento; todos lo tenemos en mayor o menor grado. Pareciera que el precio que se tiene que pagar por vivir eficientemente en la sociedad actual, es nuestra individualidad y nuestra conciencia. De manera que las personas, por este acondicionamiento y adoctrinamiento que exigen el sistema productivo y los grupos de poder, pierden su conciencia moral y su personalidad individual, como requisito necesario para sobrevivir exitosamente en esta sociedad. Entonces se acepta como moral y legítima, e incluso como buena, toda conducta o actitud que ayude para fortalecer al sistema: “En el neoliberalismo que estamos viviendo y en el que se considera al lucro como meta prioritaria, las estructuras sociales no permiten una movilidad generalizada, en donde la mayoría de los individuos puedan lograr ese lucro por medios legítimos, y dado que el fracaso es sancionado socialmente, pues sólo los exitosos tienen el reconocimiento social, se ve con cierto disimulo realizar actos desaprobados por la comunidad, pero que al llevar al sujeto a conseguir la primera de las metas, el éxito social, las sanciones llegan a ser benignas y en ocasiones inocuas”¹⁴⁷. Incluso “el uso que en la actualidad se le ha dado al conocimiento científico y a la tecnología, al carecer de una base filosófica, al no partir de un concepto ético del hombre y, por lo tanto, al no delimitar su desarrollo sobre un concepto humanista, con un anclaje axiológico, ha prohiado en forma decisiva a que el desarrollo social se enmarque en las reglas de la optimización económica y en el lucro como objetivo primario, descuidando la normatividad ética que debiera regir a los medios sociales para estos logros”¹⁴⁸.

Así “los patrones sociales se nos imponen coactivamente; todo el sistema educacional tiene como meta principal el logro de una personalidad preferentemente consumista; el niño desde sus primeras clases en la escuela es educado con la idea de que puede llegar a ser alguien, lo que se traduce en dinero. El hombre moderno viene a fortalecer su personalidad cuando puede, a través de la

¹⁴⁷ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., p. 18

¹⁴⁸ *Ibidem*, p. XIV

remuneración que ha recibido por su trabajo, comprar y consumir. Ese es el momento en que se afirma que alcanza su máxima plenitud, en que siente que se realiza”¹⁴⁹. Y no puede ser distinto, puesto que todos los medios sociales aprueban ese comportamiento y dicen que esto es lo correcto. Insisten en que esa es la finalidad del ser humano y que eso es lo que lo hace mejor: la meta del individuo es comprar siempre más, mejores e incluso más caros artículos, para distinguirse de los otros individuos; manteniéndose sistemáticamente en un constante estado de avidez de productos y servicios.

Esto se afianza y fortalece por el sistema, que insiste en mantenernos ocupados todo el tiempo, así como en tratar de asegurarse de que nunca estemos solos para que no podamos pensar. El hombre actual da todo su esfuerzo físico y mental a su trabajo, teniendo poco tiempo para él, por lo que comúnmente sólo llega a su casa a reponer energía para seguir trabajando. De esta manera, la sociedad procura acondicionar al hombre para estar siempre ocupado o con la televisión o con la radio, se le dice que la soledad es mala y nociva, se necesita que alguien este distrayéndolo todo el tiempo; se evita la integración familiar (que es indispensable para un desarrollo óptimo del individuo), y sistemáticamente se le quita el tiempo al hombre, que es lo más preciado que éste tiene. Asimismo se estandariza a este hombre, es decir, que la actividad que realiza uno la pueden realizar cientos más de manera indistinta, de modo que el hombre se vuelve desechable e intercambiable, creándole un sentido de menosprecio e inferioridad, que de alguna forma siempre busca llenar. Sistemáticamente se nos quita lo especial que podamos tener; y esto ayuda al consumo, puesto que nos hacen sentir no especiales, sino iguales a todos; y entonces, para conservar la individualidad y volvernos a sentir diferentes, compramos cosas que otros no puedan obtener, buscando ser felices de este modo. “Se nos manipula de tal forma que nos vemos obligados a estar de acuerdo con los intereses y valores de los comerciantes”¹⁵⁰; y se nos educa para sacar el mayor provecho económico. Además de que “el individuo es temeroso de tratar de separarse de esos patrones de conducta, pues sabe que inmediatamente las sanciones se le harán sentir a través de la pérdida de su estatus y/o imagen social, castigos que de alguna manera se reflejan con sentimientos de inseguridad, de angustia y culpabilidad por ser diferente, pues el sistema no acepta disidentes”¹⁵¹.

Como consecuencia de todo lo anterior, en esta sociedad “los individuos se han creado una noción de sí mismos que se acerca más a la ilusión que a la realidad: invierte la objetividad de la realidad, la construyen con rasgos propios de su pensamiento subjetivo, sin percibir que es todo lo contrario: la vida real no está determinada por la conciencia sino al revés, la conciencia está determinada por la vida real”¹⁵².

En una sociedad como la nuestra en la que se le ha quitado el valor moral al trabajo, y sólo se le ha dejado su valor puramente económico, Adolfo Sánchez Vázquez plantea dos preguntas en su libro de ética que sería interesante retomar: *¿Cómo es afectado el hombre por su trabajo?*, y *¿lo eleva como ser humano o lo degrada?* Y a lo que él mismo más adelante en su propio libro agrega: [el individuo] *es mera pieza de un mecanismo o sistema económico, dejando por completo a un lado las consecuencias que tenga para él –como ser humano concreto– su modo de integrarse al sistema... la vida económica deja de tener implicaciones morales*¹⁵³. Sin embargo creo que, actualmente, la situación tiene un carácter más complejo, puesto que, si bien sigue sin importar si el trabajo dignifica o

¹⁴⁹ Ibidem, p. 116

¹⁵⁰ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., p. 117

¹⁵¹ Ibidem, p. 118

¹⁵² Ibidem, p. 51

¹⁵³ Sánchez Vázquez Adolfo *Ética*, op. cit., p. 180

no al hombre, así como tampoco importa como lo afecta, si se moraliza con una serie de valores que controlan al individuo al considerar al trabajo únicamente cómo un medio para obtener dinero. Esto es propio de una sociedad en la que la producción no está al servicio del hombre o al servicio de la sociedad entera, sino al servicio de un grupo o clase que utiliza este trabajo comunitario para lograr sus intereses propios. Y aquí el trabajo entra en una contradicción que hace mella en toda la sociedad., cambiando la finalidad del trabajo de producir para el hombre a producir capital, esto se ve reflejado en que no toda la gente puede acceder a los mismos satisfactores, en que ya no se produce para satisfacer las necesidades y se obtiene como producto residual una ganancia, sino que se produce explícitamente para obtener ganancias explotando las necesidades, se produce creando artificialmente nuevas necesidades en el individuo con el fin de ampliar la colocación de artículos producidos, así el hombre no sólo es trabajador sino también consumidor¹⁵⁴. Así, “el medio idóneo que se ejerce sobre los seres humanos para la represión, es la cultura basada en el trabajo compulsivo”¹⁵⁵.

Toda esta situación es preocupante porque “cuando la justicia se aleja de una sociedad, su lugar lo ocupa la violencia. La violencia que ejercen los fuertes y poderosos sobre los débiles y la violencia a la que acudirán los débiles como recurso supremo contra la explotación o la opresión”¹⁵⁶. Y en esta sociedad, la violencia se detecta en que la oligarquía del poder mundial acepta los vicios de la sociedad como el crimen, el desempleo, el narcotráfico, el aumento en la tasa de los suicidios, etcétera, como un subproducto o efecto secundario de su éxito, ya que creen que el estatus en el que están se lo han ganado y, por tanto, se lo merecen.

Así, en este mundo, lo que quiere el hombre común es reconocimiento y gloria que logra a través del poder, poder que otorga a través del dinero. Vivimos en un mundo con muy pocas esperanzas, en el que uno puede ya no ver el porqué luchar. Una generación antes, se tenía al comunismo como alternativa, y los comunistas, a su vez, tenían al capitalismo; pero ahora no hay alguna otra alternativa al sistema en el que vivimos.

“La izquierda clásica siempre funcionó sobre la base de una gran certeza: pasara lo que pasara en el presente, el futuro estaba asegurado, pues era inevitable la derrota final del capitalismo y del fin de todo tipo de explotación del hombre por el hombre. Sin embargo, la dureza de la realidad que llevó a la implosión de la Unión Soviética como resultado de sus contradicciones internas, logró el derrumbe tanto del Muro de Berlín como del edificio teórico de la izquierda. La incertidumbre quedó instalada ahí donde antes había habitado la inevitabilidad del socialismo y del “hombre nuevo” del comunismo”¹⁵⁷. Además, al caer el comunismo, “una consecuencia de la derrota práctica y teórica del paradigma marxista fue un salto cualitativo de la confianza de la derecha en su dominio de la interpretación de la historia”¹⁵⁸.

Por otra parte, el individuo es débil ante el poder del Estado por lo que aquél se tiene que proteger de éste por medios institucionales y jurídicos. “Sin embargo, de tarde en tarde ocurre lo contrario: es el

¹⁵⁴ Ibidem, p. 182 cfr.

¹⁵⁵ Sánchez Azcona Jorge Ética y Poder, op. cit., p. 9

¹⁵⁶ José Campillo Sáinz Introducción A La Ética Profesional Del Abogado 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Porrúa 1992 (6ª Edición 2005) p. 33

¹⁵⁷ Meyer, Lorenzo El Estado En Busca del Ciudadano, Un Ensayo sobre el proceso político mexicano contemporáneo (Colección con una cierta mirada) 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Océano 2005 (1ª reimpresión 2006) p. 21

¹⁵⁸ Idem, p. 21

Estado el que debe protegerse del individuo. En este caso se trata de algunos individuos que, por diferentes caminos, han logrado acumular tanto poder personal que pueden, y en ocasiones quieren, retar al Estado, sobre todo si este es débil, afectando el interés común. Se trata, claro, de situaciones anómalas, verdaderas excepciones pero dignas de atención”¹⁵⁹. Lo que quiero decir con esto es que el individuo común y corriente se encuentra rodeado y a merced de voluntades ajenas; por un lado tiene al Estado y por otro tiene a los individuos que tienen las posibilidades de imponerse incluso al mismo Estado. Y éste es un fenómeno que es muy frecuente y evidente en México porque el Estado es débil; y además de que el poder e influencia de los EUA (que es el principal promotor del sistema económico en el que vivimos) pesa demasiado como para separarnos de su camino e influencia.

En países donde el Estado es fuerte y están llenos de esos individuos que se pueden imponer a él, el Estado y estos individuos quieran o no tienen que trabajar juntos porque el Estado al ser fuerte puede coartar las posibilidades de crecimiento y acción de estos individuos, y a su vez el Estado necesita principalmente el poder económico de estos individuos para lograr sus cometidos sean cuales fueren estos. Y esto, si bien hace una diferencia, no hace una situación más justa y equitativa para el resto de nosotros.

[Actualmente tenemos la idea] “...de que no tiene sentido práctico pero tampoco moral, insistir en la construcción a sangre y fuego de la sociedad libre de contradicciones y del ‘hombre nuevo’¹⁶⁰... Sin embargo, sería igualmente repugnante aceptar, sin más, el triunfo del mercado en su modalidad del neoliberalismo y la globalización. Aunque ese mercado global no constituye campos de concentración o trabajos forzados al estilo de Hitler o Stalin, sus víctimas –los pobres y pobres extremos– que hoy constituyen más de la mitad del planeta son tan reales como las de los totalitarios del pasado”¹⁶¹.

“En más de un sentido la posmodernidad está ligada al fracaso de las grandes ideas del Siglo de las Luces que postularon la inevitabilidad del progreso. El optimismo de entonces aseguró que a través del uso de la razón, la ciencia y la tecnología la humanidad accedería a un estadio de organización superior; se predijo así el triunfo de la razón, la justicia y la dignidad humanas. Finalmente ni el capitalismo ni el socialismo cumplieron con sus propios postulados y ese fracaso es la razón de la actitud posmoderna”¹⁶².

Sistemáticamente hay una autoridad anónima, que juzga y vigila que no nos salgamos del orden establecido, “No es la autoridad externa visible la que se impone y coarta la libertad de las personas sino lo que hemos llamado las autoridades anónimas. Al no tener en frente una manifiesta autoridad externa, se pierde la visión de quien manda y dirige realmente, pues a través de los medios de comunicación masivas lleva a cabo el control social, lo que conduce al individuo a no percatarse como se maneja su Yo interno, quitándole seguridad y confianza en sus propias potencialidades”¹⁶³.

¹⁵⁹ Meyer, Lorenzo El Estado En Busca del Ciudadano, Un Ensayo sobre el proceso político mexicano contemporáneo, op. cit., p. 24

¹⁶⁰ De todo este análisis, se infiere que para Marx el hombre nuevo es el individuo que corresponde a la sociedad comunista, sociedad que permitiría el libre desarrollo pleno y armónico del hombre, un productor capacitado universalmente, conocedor de las bases científicas de la producción, y con un pensamiento universal que le permitiría la plena satisfacción de las necesidades materiales y espirituales, con un alto desarrollo ideopolítico, estético y moral.

¹⁶¹ Meyer, Lorenzo El Estado En Busca del ciudadano, Un Ensayo sobre el proceso político mexicano contemporáneo, op. cit., p. 30,31

¹⁶² Ibidem, p. 175

¹⁶³ Sánchez Azcona Jorge Ética y Poder, op. cit., p. 113

En una sociedad dividida en clases, la voluntad de la mayoría, tropieza abruptamente con los límites insuperables de la voluntad de la clase dominante, que pone limitantes a través de la estructura social para conservar su poder y legitimidad. Así el hombre es sutilmente apropiado, y cosificado mediante la manipulación social que lo hace creer que los deseos de otros son sus deseos. Imponiéndose un orden donde la felicidad de unos, sólo puede alcanzarse mediante la infelicidad de otros. Todo esto es, desde mi particular punto de vista, profundamente inmoral, pero nos lo han vendido con las etiquetas de competencia y de éxito: En esta sociedad, la individualidad no es gratuita, sino un don que se conquista. Y, no obstante que “el egoísmo ético... no sólo es una doctrina, sino una forma real de comportarse efectivamente de los hombres, en la que los intereses particulares y generales coinciden. [También es cierto que] el reverso de esta sociedad es una comunidad abstracta, burocrática o deshumanizada en la que lo personal es absorbido por lo general, o por una supuesta universalidad tras la cual no se hace sino expresar intereses particulares muy concretos. [De forma que] lo bueno sólo puede darse propiamente en la superación de la escisión entre el individuo y la comunidad, o en la conjugación de los intereses personales con los verdaderamente comunes o universales”¹⁶⁴.

Otra de las razones por las cuales nos pueden dominar, es el problema de la apatía y el conformismo en el que estamos hundidos. Y ciertamente es así como quieren que estemos; ya que tanto la presión del mercado, como la presión política, la falta de esperanza, y la falta de idealismo nos producen la sensación de que nada va a cambiar, de forma que nos manipulan y nos ordenan, y nosotros obedecemos, pero, como veremos más adelante, el resultado no necesariamente debe ser una obediencia automática.

De esta forma y en conclusión, el sujeto, por la presión de la sociedad en la que vivimos, se encuentra cegado y en una imposibilidad subjetiva de superar su ignorancia. Y con la moral imperante, estamos a la deriva, esperando por medio de un acto de fe que las cosas cambien; mientras tanto, la otra parte social, es decir, la clase favorecida, se encuentra deseando y haciendo todo lo posible para que las cosas no cambien, entendiéndolo que la estructura económico social abre y cierra determinadas posibilidades al desarrollo moral y en donde **la elección libre se nos reserva como mera ilusión**. Es ésta una sociedad en la cual su principal defecto es el humano, dando como resultado un mundo frívolo y utilitario donde todos somos dispensables; y en el que aquel que se atreva a pensar distinto o a criticar a la sociedad será duramente castigado por medio del fracaso económico o en un caso extremo, pero no imposible, la muerte. Vivimos en un mundo indiferente y frío donde todos creemos luchar por algo y de hecho lo hacemos, pero de forma íntima, individual y egoísta. Y de esta manera, lo que en realidad hacemos es convertirnos en mano de obra y perpetuar un sistema. Somos desechables, realizamos ya nuestro trabajo mecánicamente, vivimos como morimos en la intrascendencia. “Nuestra muerte ilumina nuestra vida. [Y] si nuestra muerte carece de sentido, tampoco lo tuvo nuestra vida... Muerte de cristiano o muerte de perro son maneras de morir que reflejan maneras de vivir”¹⁶⁵. La indiferencia hacia la muerte es la indiferencia hacia la vida. El individuo carece de individualidad, la clase pesa más que él, nos volvemos genéricos, ya no se tiene conciencia de la obra que se realiza, se nos ha inculcado una “*moral de siervo*”¹⁶⁶ donde los medios de

¹⁶⁴ Sánchez Vázquez Adolfo Ética, op. cit., p. 145

¹⁶⁵ Paz, Octavio El Laberinto De La Soledad, op. cit., p. 48

¹⁶⁶ Realmente es un concepto algo trillado, y se refiere a la moral de servidumbre que tenían los siervos con los señores feudales. Por analogía se llama así también a la moral que se presenta en la sociedad actual en ciertas personas, que siendo “libres” y dueñas de sus acciones, presentan esta moral servil y conformista. También se le nombra o encuentra como la moral de esclavo y moral de señor. Octavio paz la menciona: ELS p. 64 Ahora nada mas simple que reducir

manipulación se hacen cada vez más sofisticados y sutiles. Y así, conforme pase el tiempo, más difícil será liberarnos de ese yugo, puesto que entre más pase el tiempo, las instituciones sociales que nos inculcan esta moral así como la elite que la promueve estarán más fortalecidas; principalmente en lo económico.

todo el complejo grupo de actitudes que nos caracteriza –y en especial la que consiste en ser un problema para nosotros mismos– a lo que se podría llamar “moral de siervo”, por oposición no solamente a la “moral de señor”, sino a la moral moderna, proletaria o burguesa. cfr.

CAPÍTULO IV. Una propuesta práctica

La formación ética contemporánea

Todas las acciones morales realizadas por un individuo, traen consecuencias a los demás individuos de su comunidad, así como a la sociedad en su conjunto. Toda moral comprende un conjunto de principios, normas y valores que se han de manifestar en actos concretos. De modo que todos los vicios y problemas de una sociedad son el reflejo directo de la moral vigente en esta.

Ahora bien, “la ética y la moral son diferentes, pero se influyen una a la otra, mientras que los problemas moral-prácticos son materia de investigación y desarrollo de la ética, la ética puede influir a su vez en la moral efectiva de un individuo o de una sociedad”¹⁶⁷ De modo que el individuo resuelve los problemas práctico morales de acuerdo a las normas de conducta que considera valiosas o dignas, pero entre menos sepa el individuo y menos educación ética tenga, peor preparado estará para tomar estas resoluciones; y en ese caso sus normas para la resolución de los problemas morales serán extremadamente básicas. Hablaremos entonces de que el sistema moral del sujeto es primitivo y, por ende, tanto la perspectiva que éste tenga de sus acciones, como la visión que tenga de las consecuencias de sus decisiones y acciones, estará limitada a sus efectos inmediatos, personales, y egoístas, actuando sólo para conseguir su satisfacción inmediata y personal.

Por otra parte, es sabido que “el problema del acto moral conlleva otro problema que es el de la responsabilidad, de dichos actos [—los actos morales—]”¹⁶⁸. De forma que el comportamiento moral sólo se da cuando el sujeto es responsable de sus actos y ha tenido la opción de elegir la alternativa de su actuar. Y aunque, como hemos visto, el sistema social nos da la libertad mientras que nos limita las opciones, impidiéndonos ver el panorama completo; aun así, tenemos un margen de libertad, una posibilidad de decir “no”; y es ahí cuando somos responsables de nuestros actos. La responsabilidad moral entonces, presupone pues la posibilidad de decidir y actuar venciendo la coacción interior y exterior. Hemos de suponer que todos actuamos así, pero cuando la coacción exterior es tan sutil que el individuo no la nota debido a que ya la ha interiorizado y hecho suya, de modo que una autoridad anónima le dice qué hacer y qué no hacer, y cómo hacerlo, resulta muy difícil distinguir la coacción exterior. Y es aun más difícil cuando esta coacción exterior no se basa en la prohibición, sino en limitar las opciones de decisión del sujeto, es decir, en hacer que sistemáticamente el individuo no se permita o no sepa cómo ver otras alternativas de acción, así como tampoco pueda prever las consecuencias de sus actos. “Como hemos visto el problema de la responsabilidad moral depende, en su solución, del problema de las relaciones entre necesidad y libertad, o, más concretamente de las relaciones entre la determinación causal de la conducta humana y la libertad de la voluntad”¹⁶⁹. Sin embargo, resulta difícil suponer cómo es que el individuo podría liberar su voluntad con una educación como la que tenemos.

La preparación ética en nuestra sociedad, es casi por completo una cuestión de tradiciones y costumbres, aunque también es una cuestión de coerción. De cualquier modo, lo que no tenemos es

¹⁶⁷ Sánchez Vázquez Adolfo *Ética* (Colección Tratados y Manuales Grijalbo) 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Grijalbo 1969 (51ª Edición 1993) p. 19

¹⁶⁸ *Ibidem*, p. 18

¹⁶⁹ *Ibidem*, p. 101

una ética racionalizada y concientizada. Así, con un código moral primitivo impregnado de ideas preconcebidas, y sin conciencia plena de las bases o motivos de las normas morales que integran dicho código, no tenemos desarrollo moral, sólo estamos a la deriva de los cambios morales-éticos, sin control del curso que llevamos, esperando que todo cambie por medio de un colapso de preceptos anteriores ya decadentes; sólo dejándonos arrastrar por las desigualdades del sistema económico-político, así como por “el acelerado desarrollo científico [que] ha contribuido paradójicamente, a mantener en segundo plano las preocupaciones filosóficas, éticas, y humanistas de la sociedad”¹⁷⁰.

La educación ética es tan escasa, que se perdió el sentido y la noción de lo importante que es, sólo quedándose en la explicación más simplista de que: “se da porque es importante”. Y esto únicamente porque tenemos a la ética en un pedestal junto a valores como la libertad, la verdad, el humanismo, la justicia y la igualdad, pero todos ellos, vistos como valores huecos sin forma y casi sin fondo, de los que sólo pensamos que son importantes porque lo hemos repetido generación tras generación hasta que lo creemos como consecuencia de la repetición, pero de los cuales no conocemos su significado ni el verdadero valor que tienen. Vemos a los valores como situaciones comunes que se pierden en la rutina cotidiana, no se nos enseña la importancia que estos valores tienen para nosotros (la humanidad) y lo que significan; así como tampoco nunca se nos enseña a conocernos y a superarnos a nosotros mismos; sólo se nos enseña un método sistemático para actuar. No se nos enseña a lograr un código moral más desarrollado, a distinguir y querer el bien común sin perder nuestra individualidad; sino que, por el contrario, se nos hace olvidar esto, exacerbando un sentido egoísta e individualista, prometiendo una trascendencia fuera de este mundo.

Ahora bien, “la conciencia moral implica la comprensión de nuestros actos, pero desde un ángulo moral, y a su vez implica una valoración y un enjuiciamiento de nuestra conducta conforme a las normas que conocemos y reconocemos como obligatorias pero estas normas están moldeadas y forjadas en la fragua social y por ende están llenas de sus virtudes pero también de sus vicios, y una mejor preparación ética podría ayudar a los individuos a tener una moral más desarrollada, o al menos a cuestionar los vicios de la moral existente, contribuyendo a cambiarlas”¹⁷¹. Así pues, después de exponer algunos de los problemas sociales y la situación social en la que nos encontramos, notaremos que la preparación ética tan pobre que recibimos tanto en la casa como en la escuela contribuye en muy poco o en nada a lograr una sociedad más justa e igualitaria. Y peor aún, la educación en su conjunto no sólo no nos enseña a distinguir como se nos controla, sino que la misma educación es un medio de control. De manera que “hay grandes lagunas en la formación ética del hombre contemporáneo, a pesar de que en el devenir de la humanidad han existido pensadores con una clara conciencia de la necesidad de luchar por una mejor convivencia social”¹⁷². Esta deficiencia en la educación es sistemática y parece que nunca va a cambiar; al menos no mientras la educación y la moral de la sociedad se opongan al cambio y no existan los presupuestos necesarios para que dicho cambio pueda ser factible.

Aceptemos una cosa, nuestra sociedad se ha empeñado en quitarle el contenido ético y social a la educación, para sólo dejarle el contenido práctico y económico. Y la carrera de licenciado en Derecho no es la excepción. En ésta sólo se imparte un poco de ética, por lo que los estudiantes de Derecho, futuros abogados, legisladores y jueces, se incorporan al aparato laboral y la mayoría ejerce su

¹⁷⁰ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder* 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Porrúa 1998 (4ª Edición 2002) p. xiv

¹⁷¹ Sánchez Vázquez Adolfo *Ética*, op. cit., p. 153

¹⁷² Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., p. xv

profesión con un básico e insuficiente –en algunos casos deficiente– sentido moral, haciendo lo que saben hacer, pero sin profundizar en sus implicaciones éticas. Sin estar conscientes del sentido social y ético de su trabajo, la mayoría de los licenciados en derecho sólo se guían por la moral que se les inculcó en la sociedad y sirviendo a los intereses de ésta, recordando que, irónicamente, los intereses de la sociedad no son sociales, son preponderantemente económicos e individualistas, produciendo una tortuosa maraña de contradicciones, caminos sin salida y círculos viciosos sin final aparente. Y no hay que olvidar ni a la autoridad anónima ni a la educación de control sistemático que tenemos. Por lo que cada quien ejerce su trabajo o profesión, sin una verdadera preparación ética que lo ilumine en esta penumbra de control de masas y acondicionamiento social.

De esta forma, la carrera de licenciado en Derecho, sigue la corriente de separar al individuo de una formación ética formal, ya que actualmente, no hay un programa o plan de estudios en la carrera de licenciado en Derecho en general, y en la FES Acatlán en particular, que ayude al alumno a entender la permanente inadecuación entre lo que debe ser y lo que es; es decir, que todos los valores que se nos inculcan y que son considerados virtudes, como la honradez, la verdad, la lealtad, el trabajo duro, la justicia, etcétera, están en permanente contraste con la realidad, que impulsa exactamente una conducta contraria a estos valores; y que los relega a la categoría de buenos, pero imprácticos; porque tanto las exigencias sociales y los estereotipos, así como el concepto social de éxito y felicidad no se puede alcanzar cargando con toda esa carga de virtudes, ya que más que ayudar, estorban para lograr dicho objetivo. “No digo con esto que se imparta en nuestra educación de manera explícita antivirtudes, es sólo que las exigencias sociales dictan que la gente sea práctica y no ética, pero se siguen aceptando esos valores como virtudes, porque a la vez que se reconoce que sin estos la convivencia humana en sociedad sería imposible no ayudan para alcanzar esa figura de éxito que tanto hemos idealizado y aquí es precisamente donde está el papel del Derecho, dándole un carácter jurídico a las normas mínimas de convivencia logrando así hacer la vida en sociedad viable, de aquí la importancia de poner especial énfasis en la formación moral del estudiante de Derecho”¹⁷³, pero esto no ha sido posible, puesto que “el desarrollo del hombre en la escuela y en la sociedad no ha obedecido a una disciplina consciente y reflexiva”¹⁷⁴.

Por tanto, no es inconcebible, sino monstruoso, como en una carrera como la de Derecho, que tiene una importancia social tan relevante, se imparta el mismo tipo de educación ética que en cualquier otra carrera. “Ciertamente que la actividad del médico tiene como fin la vida humana; pero, la nuestra [—la actividad del licenciado en Derecho—] tiene como fin la realización de aquellos valores que la hacen posible”¹⁷⁵.

En la carrera, se da un poco de deontología jurídica que habla de la obligación, del actuar del abogado, de lo que éste debería ser, de un ideal. Pero existe un choque entre lo que es y lo que debe ser. A modo de ejemplo, tomemos lo que Bernardo Pérez Fernández Del Castillo nos dice: *En conjunto no bastan las exigencias mínimas que las mismas prescriben* [Las leyes en general y en particular las que reglamentan el ejercicio de la carrera] *para establecer un código de conducta profesional. Por tanto, y dada su generalidad, es preciso añadir, distintas deontologías, los principios éticos y valores*

¹⁷³ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., p. xxi

¹⁷⁴ Ramos, Samuel *El Perfil Del Hombre Y La Cultura En México* (Colección Austral [Ciencias/Humanidades]) 1ª Edición Herederos de Samuel Ramos 1934 - Madrid, España, Espasa Calpe S.A. 1951 (35ª Edición Febrero 2001 Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V.) p. 99

¹⁷⁵ José Campillo Sáinz *Introducción A La Ética Profesional Del Abogado* 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Porrúa 1992 (6ª Edición 2005) p. 77

*pertenecientes a cada profesión, tales como la justicia, la equidad, la verdad, el bien común, y otros, los cuales harían las veces de hilos conductores que permitieran desempeñarlas con aceptación y honra sociales*¹⁷⁶. Lo anterior, muestra, desde mi punto de vista, la superficialidad de la formación ética que se recibe, tanto a un nivel general como a un nivel particular de la carrera de Derecho, puesto que las deontologías de las que se habla no debiesen ser usadas de esta manera, porque en un ideal los individuos debiesen tener las normas de cómo actuar correctamente, así como los motivos de ese actuar, interiorizadas e implícitas en su actuar diario; y esto sólo se logra con la impartición de la ética, no de la deontología jurídica, así esta es muy importante y debiese ser impartida solo cuando ya se hayan inculcado las bases éticas al alumno, para que esté consciente de lo que se espera de su actuar futuro, de cómo está obligado a actuar por haber elegido estudiar la carrera de licenciado en Derecho. Pero, como ya he mencionado anteriormente, en esta sociedad no se nos prepara ni se nos enseña a interiorizar, criticar, comprender y anteponer una conducta ética frente a los demás comportamientos. De forma que, si bien siempre se actúa moralmente debido a nuestra calidad de humanos, no siempre o casi nunca se reflexiona acerca del valor moral de nuestras acciones, ni sobre cómo afectan éstas a los demás y a nuestro entorno, ni mucho menos se nos enseña a pensar en como esa afectación que hacemos a los demás, al medio y a la sociedad nos afecta a nosotros mismos, así como tampoco se nos prepara para criticar los preceptos morales que tenemos a menos que nos afecten directa e inmediatamente. Todo lo anterior es producto de un acondicionamiento social como ya lo hemos visto, de forma que si se sabe que se está actuando “mal”, se pasa por alto y se da por sentado que era necesario y que no había otra forma posible de actuar.

Como hemos visto el proceso de cambio moral, así como el histórico, se dan independientemente de la voluntad del hombre, quiera y sea consciente o no de esto; y este proceso puede ser moralmente bueno o moralmente malo. Siempre a habido desigualdad y un sinfín de cosas negativas en la sociedad; sin embargo, y con la preparación ética que tenemos, no hacemos más que perpetuar viejos esquemas, concentrar el poder en unas cuantas manos y esperar el milagro de que el siguiente cambio histórico-social, y por ende moral, sea mágicamente y sin esfuerzo la panacea en donde todos seamos felices. Cuando en lugar de esto, podríamos tomar un papel activo para fomentar este cambio histórico social y moral en la dirección que queramos de forma consciente, para lograr más igualdad entre los hombres y no tener un sistema que nos limite y manipule.

Ahora bien, dicho lo anterior, las preguntas que surgen son ¿Se nos prepara éticamente, lo suficientemente bien para estar conscientes de toda la carga moralizadora social y tener autoconciencia? y ¿Se nos desarrollan lo suficiente las capacidades de análisis, crítica y síntesis como para poder imponernos a la sociedad, poder decir que no y decidir libremente, así como para hacernos responsables de nuestros actos y pensar en como afectan estos a los demás, a la comunidad en la que vivimos, o al mundo entero?

Por último, hay que considerar sin embargo, que la preparación ética por sí sola, aunque fuese optima, no es suficiente para lograr un cambio social favorable. También se necesita que los individuos logren la autoconciencia. Pero este autoconocimiento no se da solo, así “Sabemos hoy que no bastan las facultades mentales para adquirir el autoconocimiento sino que es preciso equiparlo de antemano con las herramientas intelectuales que ha fabricado el psicoanálisis”¹⁷⁷.

¹⁷⁶ Pérez Fernández Del Castillo Bernardo Deontología Jurídica, Ética Del Abogado Y Del Servidor Público 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Porrúa (12ª Edición 2006) p. 6

¹⁷⁷ Ramos, Samuel El Perfil Del Hombre Y La Cultura En México, op. cit., p. 65

El sistema actual de impartición de ética

En la FES Acatlán en la carrera de Derecho se imparte la materia de ética en los últimos semestres, en noveno semestre para ser exactos, teniendo así sólo una materia en toda la carrera para explorar el vasto y casi infinito mundo de la ética así como para formar el perfil deseado del Licenciado en Derecho. La clase de ética impartida al final de la carrera es percibida por los alumnos, que están deseosos de trabajo —o mejor dicho de dinero y ávidos de cosas, servicios y un estatus—, como un requisito más para titularse. Hace tiempo en la Facultad de Derecho en el campus de Ciudad Universitaria, también se impartía la materia de ética al final de la carrera, y sólo como materia optativa; sin embargo luego se integró al plan de estudios y su impartición se dio en el tercer semestre; y actualmente en el nuevo plan, se imparte desde el primer semestre. Este hecho, obedece, por lo menos en parte, a que la materia de ética al final de la carrera no era lo más adecuado. Además de que por contraste con la realidad se puede vislumbrar una preocupación por el problema de la ineficaz y escasa formación ética de los egresados, así como por su pobre desempeño en el ejercicio de la carrera en cuanto a las decisiones morales que toman, siendo vergonzosamente evidente la existencia de dichos problemas.

Creo que en la Facultad de Derecho en Ciudad Universitaria notaron el mismo problema que yo, puesto que hace poco cambiaron la materia de ética al inicio de la carrera. Sin embargo, tomando en cuenta el acondicionamiento y presión social que recibe el individuo, creo que resulta insuficiente tan sólo una clase de ética en toda la carrera para que el alumno pueda criticar y retar toda una vida de moralización llena de vicios. Estoy consciente de que el problema es de orden social, pero también es debido a la carencia de la educación ética en las escuelas en todos sus niveles, puesto que si se quiere individuos con un código moral más desarrollado se necesita entonces más tiempo de formación, es decir más de una clase.

José Campillo Sáinz nos ofrece una idea del porqué se impartía la materia de ética al final de la carrera y no al principio, así como del porqué sólo es una materia al final de la carrera de Derecho, él dice que: *los principios de ética profesional se explican o están implícitos en la enseñanza de las distintas asignaturas que integran el plan de estudios de nuestra carrera*¹⁷⁸. Lamentablemente, esto no podría estar más lejos de la verdad. Este autor tiene razón en que los preceptos éticos, más bien morales, están implícitos en las materias y se transmiten a través de los maestros. El problema consiste en que estos últimos también transmiten parte de su ideología, y ésta generalmente consta de los mismos principios y valores que la sociedad nos ha inculcado¹⁷⁹; o sea que estos preceptos éticos no critican, racionalizan o analizan los preceptos morales vigentes, sino que al contrario, por la parcialidad, relatividad u omisión de los valores transmitidos, la mayor parte del tiempo reafirman los valores que la sociedad quiere que tengamos en función de la minoría dominante.

Así pues, lo anterior resulta desastroso para la óptima formación ética del estudiante de Derecho, puesto que “el Licenciado en Derecho se mueve en un mundo de relaciones y significaciones morales. Habitualmente en todo asunto en que interviene, implica una determinación moral”¹⁸⁰, sabiendo esto y estando conscientes de la responsabilidad moral que lleva a costas el Licenciado en Derecho, la

¹⁷⁸ José Campillo Sáinz Introducción A La Ética Profesional Del Abogado, op. cit., p. 10

¹⁷⁹ Son la ideología, valores y conducta de la que hemos estado hablando en el capítulo anterior. Ver los temas: Educación social y moral efectiva en la sociedad Capítulo IV tema 6 y La ética y la problemática social Capítulo IV tema 7 social

¹⁸⁰ José Campillo Sáinz Introducción A La Ética Profesional Del Abogado, op. cit., p. 10

escuela, invariablemente y debido a las deficiencias en la enseñanza de la ética, así como a su escasez, no puede preparar al Licenciado promedio para que siquiera se acerque a cumplir satisfactoriamente lo que el ideal del Abogado requiere (es decir, lo que la deontología jurídica plantea); o siquiera para alcanzar la formación ética que el objetivo del programa de estudios de la carrera en Acatlán pretende, que es darle los instrumentos éticos necesarios para que el licenciado en Derecho cumpla cabalmente con el ejercicio de su profesión. Así partiendo de este objetivo, se está yendo por un camino erróneo. Ahora, si lo que se quiere es que seamos herramientas más eficaces para fomentar el darwinismo social, así como para facilitar las diferencias sociales, entonces vamos por un mejor camino; aunque ni siquiera para este fin es apta la educación que recibimos, puesto que entonces se debería enseñar el Derecho de una forma aun más técnica. Enseñar las lagunas y escollos legales así como enseñar a los alumnos a utilizarlos (quizá con algo de práctica forense). Pero no, la situación actual de la enseñanza del derecho está en la indefinición, puesto que el derecho no se enseña de manera totalmente técnica, pero tampoco se le da a la enseñanza ética la importancia que se debiera. De este modo se cae en la pasividad y se prefiere no tocar el tema, echándole la culpa de los vicios de esta a los que ejercen la carrera sin título, que si bien en parte tienen razón, también es por la culpa de los abogados, la sociedad, las minorías dominantes y la inoperatividad de la Ley, así como la falta de acción en contra del problema social planteado, no hablo de encerrar a toda esta gente en prisión, hablo de cortar el problema desde la raíz, hablo de educar y hacer una sociedad más igualitaria y justa con una población más crítica y analítica, pero de hacerlo ya no tendríamos a quien hacerle la culpa¹⁸¹.

Durante toda nuestra vida escolar, vemos como materia formal, sólo porciones de ética de manera desarticulada; un poco aquí y un poco allá. Un poco en la secundaria, un poco a nivel bachillerato y un poco en la facultad; pero nunca se nos imparte una clase formal y mucho menos se le da continuidad. Asimismo, las clases que se imparten no tienen aspiraciones de trascendencia más allá de un curso particular; y la mayor parte de las veces se imparten sólo como una materia optativa, como una materia requisito, como una materia sin importancia que no va más allá, o incluso como un adoctrinamiento religioso.

Ahora, en una carrera tan importante como lo es la carrera de licenciado en Derecho, ¿Qué se pretende lograr con esta cantidad y calidad de educación ética tan pobre? Tanto maestros, alumnos y planes de estudio son sólo un reflejo más del mundo donde vivimos. Así generalmente los maestros con la mejor intención —creo yo— sólo le dan a los alumnos las herramientas que les ayuden a que se adapten y sobrevivan en la sociedad; pero no les dan herramientas para que critiquen, analicen o hagan un cambio social. Y se pierde conciencia de que esto aleja a cada licenciado en leyes de la FES Acatlán (y de cualquier otra escuela) del objetivo de la carrera y del perfil del profesionista que se desea lograr¹⁸².

¹⁸¹ Pérez Fernández Del Castillo Bernardo Deontología Jurídica, Ética Del Abogado Y Del Servidor Público, op. cit., p. 7 cfr.

¹⁸² En la página de Acatlán aparecen este objetivo y esta perfil para la carrera de licenciado en derecho: **Perfil del profesionista**

Debe poseer valores, conocimientos, habilidades, hábitos, aptitudes y actitudes que definen en lo fundamental, el pensar y actuar de una persona inclinada a proteger el orden, la seguridad y en general las metas que toda sociedad requiere para alcanzar su desarrollo y posición dentro del marco internacional.

Objetivo

Otorgar al estudiante los instrumentos jurídicos y éticos necesarios para que éste cumpla cabalmente la función de profesional del Derecho en los ámbitos de la actividad de esta Carrera. Cfr. Apéndice.

Así pues, ya que “[el licenciado en Derecho] trata con la prepotencia, la ambición, las pasiones, los instintos y las debilidades de la naturaleza humana”¹⁸³, la educación ética que tenemos actualmente resulta insuficiente e ineficaz, puesto que no ayuda a una verdadera formación moral¹⁸⁴. Así los alumnos egresan de la carrera con un criterio jurídico y con la moral social promedio, no teniendo las herramientas éticas para poder lidiar con el ámbito de la justicia, que es esencialmente ético.

De tal modo, toda la preparación ética de un estudiante de Derecho en nuestra escuela consta solamente de una materia en diez semestres, al final de la carrera y sin continuidad alguna. No es difícil ver que esta preparación resulta insuficiente para formarle al estudiante una moral adecuada para tomar las decisiones propicias para que, como licenciado en Derecho, se separe de los vicios y la conducta que la sociedad le impone; y busque así la justicia por sobre todo, teniendo en cuenta la importancia y responsabilidad que tiene el abogado. Ya que un abogado puede influir y decidir sobre la vida de cientos, miles, si no millones de individuos; ya sea al legislar, al hacer jurisprudencia, o al aplicar las leyes, puesto que las leyes hacen que la vida misma en sociedad sea posible.

En conclusión, con tan sólo un semestre de ética al final de la carrera —cuando ya estamos influenciados por el medio laboral, los estereotipos del abogado y presionados por el medio económico—, es casi imposible desarrollar un cambio real en la moral del estudiante o cuando menos hacerlos reflexionar, dudar y cuestionar su moral a los futuros abogados. Asimismo, pecaría de ingenuidad cualquier persona que crea que con la impartición actual de ética es suficiente para formar, no ya un ser virtuoso, sino tan siquiera un ser responsable de las consecuencias de sus acciones, capaz de buscar el bien social sin perder su individualidad. O acaso ¿alguien cree que dos o tres escasos y defectuosos cursos de educación ética en toda la vida sirven para lograr los propósitos que se espera que la licenciatura en Derecho desarrolle en sus egresados? Así pregunto, ***CON LA EDUCACIÓN ACTUAL, EL FUTURO ABOGADO EN SU VIDA LABORAL ¿BUSCARÁ LA JUSTICIA O SÓLO EL DINERO Y SU PROPIA SOBREVIVENCIA SOCIAL?***

¹⁸³ José Campillo Sáinz Introducción A La Ética Profesional Del Abogado, op. cit., pp. 10,11

¹⁸⁴ Sino a una deformación moral.

La Profesión del abogado

¿Qué hace al estudiante de derecho distinto del resto de los individuos de la sociedad? ¿Cuál es ese manto mágico que lo mantiene abstraído de los vicios de la sociedad manteniéndolo inmaculado? ¿Qué fuerza lo protege de estos vicios? ¿Qué lo convierte en terreno fértil para que espontáneamente florezca el bien superior en él?, ¿Qué lo hace que asimile de manera casi súbita su papel como un futuro avatar de la justicia y la igualdad? ¿Qué lo aparta pues de los problemas mundanos y los vicios del mundo contemporáneo?; En resumen, ¿Qué lo hace especial? ¡Nada! ¡Absolutamente nada! El estudiante de derecho es un individuo más salido de la sociedad, y como tal, es el reflejo y producto de la misma sociedad. Así pues el estudiante de Derecho es tan sólo una persona más moldeada por la sociedad, no habría porque pensar que tiene algo especial. Y no sólo eso, sino que además dado que “somos una sociedad aspiracional y estamos ávidos por sobresalir... las relaciones sociales y la sociedad misma forjan una idea de lo que es la felicidad, idea que hacen suya los individuos”¹⁸⁵, incluidos por supuesto los estudiantes de la carrera de Derecho.

Por otra parte, “si quisiéramos definir las características del abogado, quizás estaríamos describiendo el perfil del hombre perfecto; probo, prudente, con sentido humano, veraz, firme, dinámico, tenaz, culto, con capacidad de raciocinio lógico, persuasivo, desinteresado, idealista, diligente, ordenado, lleno del sentido de su dignidad y su decoro”¹⁸⁶; pero la educación en la carrera de Derecho, en general, poco o nada hace para lograr este perfil de hombre. Esto resulta evidente al ejercer la profesión de abogado, que se practica como cualquier otra; cumpliendo con la única finalidad social requerida: el logro económico. A este nivel, sin embargo, no se puede culpar del todo al Licenciado en Derecho en ejercicio de su profesión, puesto que las condiciones sociales facilitan e impulsan tipos de conductas negativas y obstaculizan otras tantas más positivas para la sociedad; además de que el Licenciado ha recibido toda su vida una educación que ha fomentado en él una conducta egoísta y poco ética.

Así, idealmente, el ser Licenciado en Derecho supone el desarrollo de una conciencia más elevada, así como una moral más desarrollada; y esto se logra, en el común de los casos, por medio de la educación. Sin embargo, el estudiante de Derecho es igual al resto de los demás individuos de la sociedad. No es especial. Y, al contrario del ideal del licenciado en Derecho, el estudiante de esta carrera se encuentra al ras del suelo, tan sólo con su código moral, —que como vimos, sólo le dicta lo que concuerda con sus propios principios y valores, impregnados de la moral efectiva vigente en la sociedad—, siendo así víctima de su tiempo y sociedad, pero responsable por cada acto suyo en particular. De esta forma, sin una adecuada formación ética durante el curso de la carrera, el egresado seguirá estando muy lejos de lo que es la figura ideal del abogado; es por eso que la escuela tiene la responsabilidad sobre la formación del estudiante para que éste alcance los parámetros mínimos del ideal en el que se pretende formar. Y como se ha mencionado, resulta insuficiente la cantidad y calidad de la ética impartida en la carrera de Derecho para lograr este propósito. Así, hay que tomar en consideración que “las fuentes reales de la ética y de la moral profesionales las encontramos, en primer lugar, en la conciencia moral prevaleciente y, después, ya de manera más concreta en las necesidades sociales que la profesión tiende a satisfacer y en los valores o fines que tiende a realizar.

[Y que] las fuentes formales se encuentran en los Códigos de Ética de los colegios de profesionistas, en USOS y COSTUMBRES, en documentos de algunos particulares eminentes que ejercen la

¹⁸⁵ Sánchez Vázquez Adolfo Ética, op. cit., p. 133

¹⁸⁶ José Campillo Sáinz Introducción A La Ética Profesional Del Abogado, op. cit., p. 28

profesión”¹⁸⁷; por lo que entonces, sería conveniente poner más énfasis en la formación ética del licenciado en Derecho¹⁸⁸.

Así pues, al estudiante de Derecho se le mencionan aquí y allá los deberes del abogado durante el transcurso de la carrera; y lo mismo ocurre con el prototipo del abogado. Pero nunca se le dan las razones y los motivos que fundamentan esos deberes y ese prototipo. Mucho menos se le enseña a analizarlos y criticarlos. Existe gran cantidad de decálogos y códigos de conducta; los hay extensos, los hay cortos, los hay simples y también los hay complejos, pero no existe ninguno de ellos, al menos no que yo conozca, que profundice en los deberes del abogado —y hasta cierto punto es obvio, por la naturaleza deontológica de estos códigos—. No hay código que llegue a las raíces y que no se separe de las circunstancias sociales reales, por lo que estos códigos nunca plantean posibles soluciones a los problemas prácticos, que es precisamente lo que la ética imparte. Así, por ejemplo, en ningún código de conducta se plantea el hecho de qué tan dañino es para la sociedad defender a alguien culpable con pretensiones de inocencia. Y en este como en todo caso, el abogado tendrá que regular y ponderar como proceder; siempre partiendo de su educación, muchas veces siguiendo la costumbre y siendo influenciado por el entorno, quedando claro que esta realidad es, al menos en parte, producto de una educación ética pobre y/o de la falta de esta.

Como estudiantes nunca se nos enseña que nuestras acciones deben ir encaminadas al bien común, ni que el último bastión de las acciones de los individuos es el Derecho y que el licenciado en Derecho, al ser el encargado de aplicar, juzgar y legislar las leyes, debe hacerlo con la finalidad de lograr la justicia y el bien común. Tampoco se nos enseña que las leyes, buscan que los individuos por

¹⁸⁷ José Campillo Sáinz Introducción A La Ética Profesional Del Abogado, op. cit., p. 23

¹⁸⁸ Ejemplos de los vicios que tiene nuestra educación ética en la carrera de Derecho pueden verse en los libros “José Campillo Sáinz Introducción A La Ética Profesional Del Abogado, op. cit., p. 23” y “Pérez Fernández Del Castillo Bernardo Deontología Jurídica, Ética Del Abogado Y Del Servidor Público, op. cit p. 33”: de José Campillo Sáinz y Bernardo Pérez Fernández respectivamente. El primero nos dice que: *Lo primero que se pregunta (el licenciado en Derecho) al conocer un asunto es si la causa es justa y si, a nuestro juicio, es así, trataremos, después de encontrar los fundamentos de Derecho.* El vicio que encuentro aquí, es que el autor parte, para hacer su premisa, de una realidad que no existe —al igual que muchas veces se hace en el transcurso de la licenciatura en Derecho—. Parte del hecho ideal, no real, de lo que el licenciado en Derecho se pregunta al conocer de un asunto. Y lo hace al partir de un ser ficticio, de una criatura mitológica llamada licenciado en Derecho. Se parte de una figura irreal, de un estereotipo o de una figura idealizada del licenciado en Derecho. Y así se deja de hablar de personas reales en situaciones reales, y se pierde la utilidad práctica de la premisa. Lo anterior se hace más evidente, cuando José campillo Sáinz afirma que es “lo primero que se pregunta” el Licenciado en Derecho, ya que parte de un hecho que no es, en la mayoría de los casos, real; puesto que, generalmente, cuando el licenciado en Derecho conoce de un asunto jurídico que ha de intentar resolver, parte primero de su criterio jurídico, examinando las posibilidades, fundamentos legales, las oportunidades de ganar o perder que se tienen, el monto de los honorarios y ya, a futuro, en ocasiones se llega a preguntar si la causa es justa, mostrando así la educación que se nos imparte y la forma de pensar muy particular que se nos inculca. Otro ejemplo es cuando en su libro “Deontología Jurídica, Ética Del Abogado Y Del Servidor Público, op. cit” Bernardo Pérez Fernández Del Castillo nos dice que al egresar de la carrera de derecho y entrar al campo laboral, los jóvenes practicantes de hoy: *van adecuando sus conocimientos abstractos a la realidad concreta... y aprenden de sus colegas mayores a encontrar soluciones a los diversos fenómenos o problemas que surgen cotidianamente, así como elaborar sus propios sistemas de trabajo; asimismo, se enteran cómo abrirse puertas y cómo evitar que se le cierren; qué caminos llevan al éxito y cuales al fracaso; cómo prevenir o eludir la burocracia y hacia dónde dirigirse para desarrollar un ejercicio honesto de la profesión.* En este caso, al igual que en el anterior, el autor construye su discurso a partir de figuras irreales e idealizadas, porque termina diciendo al final que el egresado de la carrera de Derecho aprende de sus mayores, entre otras cosas, hacia donde dirigirse para desarrollar un ejercicio honesto de la profesión; y así, toma como cierto que los mayores han de guiarlo al ejercicio honesto y no práctico de la profesión. Sin embargo, si en algo tiene razón este autor, es en que el estudiante pone sus conocimientos abstractos en práctica al ejercer, y he ahí uno de los defectos de la educación, ya que la escuela no prepara para afrontar los problemas morales, principalmente, con los que el egresado se va a enfrentar.

convicción personal acepten de manera consciente y libre el orden social establecido, y que la coerción que otorga el derecho, sea únicamente utilizada cuando no exista otro recurso para la aplicación de la justicia, procurando el beneficio general y no sólo el particular; así como no se nos enseña el hecho de que una sociedad es más civilizada entre menos se necesiten las leyes para mantener el orden social. Y sin embargo, al final de la carrera se hace un juramento que supone un compromiso solemne de una conducta futura; pero los hechos del juramento no se adaptan a la realidad social y a sus exigencias, haciendo inoperante la conducta jurada, por su imposibilidad de realización y por la falta de los presupuestos sociales para realizarla; siendo que las normas morales implicadas en el juramento se contraponen muchas veces con las normas que la sociedad le impone al sujeto, como es, por ejemplo, el problema de empalmar el éxito profesional traducido en dinero, con valores como la honestidad y la justicia.

En esta situación, los egresados de la carrera de Derecho con su educación ética casi nula e ineficiente, no están capacitados para cuestionar las normas morales y la ideología social; y no son aptos tampoco para buscar la justicia, el bien común y para lograr una sociedad más justa por medio de un orden jurídico efectivo. Paradójicamente, en los países en los que la ley se incumple y la constitución está sobrepasada por la realidad social, es donde más se menciona la ley y donde más se reforma la constitución —como es el caso de México—; y esto habla de una inoperatividad de la ley en su contraste con la realidad, así como de la necesidad de dar legitimidad al régimen político y económico operante. Y es en este manejo de las leyes donde podemos ver un reflejo tanto de quienes las manejan como de la sociedad a la que estos pertenecen.

Así, no hay que olvidar el papel tan importante que tienen el licenciado en Derecho en esta sociedad. Y tampoco hay que olvidar que, tanto el estudiante de Derecho como los egresados de la carrera, son también parte de la sociedad, como ya hemos visto; y por ende están limitados, como cualquier otro individuo que viva en esta sociedad, por sus condiciones histórico-sociales y económicas, perdiendo de vista, entre otras cosas, el significado del trabajo como actividad creadora que sirve a la sociedad entera y no sólo a un grupo exclusivo de individuos. Además del hecho de que al egresar de la carrera, el licenciado en Derecho no está preparado para buscar la justicia y sí, en cambio, su supervivencia social; haciendo con esto palpable la necesidad de una mejor formación ética del individuo y en especial del licenciado en Derecho.

La enseñanza de ética profesional y deontología jurídica

“Lo que el hombre haga o lo que con él se haga van a forjar su *devenir*, su *suced*er, su *destino*...
...El hombre está haciendo su futuro y el animal lo trae hecho”¹⁸⁹.

El problema social no es producto de las leyes, las instituciones, el tipo de economía o el gobierno, sino del ser humano; y éste es la falla de su propio sistema. Pero “¿Qué solución encontrar para una sociedad como la actual, en donde la competencia por el poder y el dinero, no siempre reglamentada jurídicamente, es altamente estimulada por las ideologías imperantes, en donde el triunfador en estos logros sociales es recompensado sin juzgar con detalle cómo ha llegado a obtenerlos, y en donde se crea una relación sádica que margina a los perdedores que son las mayorías?”¹⁹⁰.

Como hemos visto “la moral en cada época, es inseparable de ciertos principios fundamentales, o reglas básicas de conducta que la sociedad en su conjunto, o un sector suyo, presentan a toda la comunidad social, o a un grupo de miembros en ella. No se trata de principios morales fundados teóricamente (aunque puedan nutrirse de las teorías éticas), sino de principios que han ido cobrando forma en la actividad práctica social y rigen efectivamente el comportamiento de los hombres”¹⁹¹. Asimismo, el comportamiento moral responde a la necesidad social de regular las relaciones de los individuos en cierta dirección. Pero la actividad moral siempre es vivida internamente por el sujeto; y esta actividad es tan íntima y tan cotidiana que la mayoría de las veces las decisiones morales tomadas son hechas de manera subconsciente por el individuo, pero todo basado en la experiencia, valores, necesidades y libertad del sujeto, ya que “la moral no es conocimiento o teoría de algo real, sino ideología, o sea un conjunto de ideas, normas y juicios de valor”¹⁹². De esta forma, muchas veces el individuo se abstiene de hacer cosas que la sociedad considera reprochables por miedo a las consecuencias inmediatas y no porque el no hacerlo sea lo correcto. Pero la ética puede ayudar a desarrollar en el individuo una conciencia moral para que éste se comporte de manera responsable frente a sus actos morales, así como para que el individuo se abstenga de ciertos actos porque así lo cree, debido a que racionalizó e interiorizó ciertas normas de conducta.

“Así la ética puede justificar cierta forma de comportamiento moral”¹⁹³. Y los actos que el individuo realiza conscientemente pueden ser juzgados moralmente; y aunque los cambios histórico-sociales el hombre no los ha podido escoger y no ha sido consciente de los mismos, sino tan sólo ha sido un espectador; si se lograra concientizar a las nuevas generaciones de su situación presente, habría muchas más oportunidades de que pudieran ser participes activos de los cambios sociales. En este mismo sentido, los estudiantes de Derecho que estén conscientes de su situación social e histórica, así como de su papel preponderante en esta sociedad como licenciados en Derecho, quizás logren hacer un cambio positivo para sí mismos y para la sociedad. Y, de no ser así, al menos sabrán que ellos son los responsables por el futuro que escogieron.

Hay que “reconocer que el individuo está limitado en la libre satisfacción de sus necesidades

¹⁸⁹ Ramírez, Santiago El Mexicano, Psicología De Sus Motivaciones (Colección Enlace) 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Grijalbo 1977 (11ª Edición 1986) p. 140

¹⁹⁰ Sánchez Azcona Jorge Ética y Poder, op. cit., p. 42

¹⁹¹ Sánchez Vázquez Adolfo Ética, op. cit., p. 171

¹⁹² Ibidem, p. 89

¹⁹³ Ibidem, p. 19

básicas, [pero ello] no implica que aceptemos una total claudicación ante la sociedad, pues cuando este control [los diferentes ordenes normativo-sociales, que obligan a las personas a satisfacer sus necesidades básicas por medio de los canales aprobados] es utilizado mas allá de ciertos límites de tolerancia, se afecta a las personas en lo individual y se producen procesos de enajenación y explotación”¹⁹⁴. Como se ha planteado, teniendo suficiente dinero, poder político, religioso o militar se puede guiar la situación histórico-social del mundo para bien o para mal. Así, alguien con suficiente de estos capitales con una conciencia de la situación social pero con un exacerbado individualismo y egoísmo, podría guiar la situación mundial a su favor para lograr sus metas de poder y ambición desmedidas, afectando de manera negativa la situación mundial; pero, por el otro lado, una persona con un sentido de pertenencia a la humanidad y una voluntad social no individualista, podría mejorar mucho la situación mundial. Sin embargo, esta conciencia sólo se logrará a través de la educación y el esfuerzo conjunto de varios factores de la sociedad como son principalmente la familia y la escuela. Dejando de inculcar el desapego y abandono hacia el prójimo, así como el desinterés y la indolencia, y ese sentido de hacer las cosas en función al beneficio o ganancia personal de manera individualista. O cultivando en todo caso, una cultura de egoísmo bien entendido, en el que se sepa que perjudicar a la sociedad es perjudicarse a uno mismo, y de esta manera, por fines egoístas, no se perjudique a la sociedad¹⁹⁵.

Entonces cuantas más posibilidades ofrece una sociedad a sus miembros para asumir libre y conscientemente la responsabilidad personal o colectiva de sus actos, más rica moralmente será esa sociedad. De manera que el desarrollo moral es inseparable del desarrollo libre de la personalidad. Y cuanto más se ponga énfasis en la enseñanza de la ética, más se propiciará un sentido de responsabilidad en los actos de los individuos, dando como resultado una mejor sociedad. Con esto, creo yo, se pone en manifiesto la importancia y la necesidad de propiciar esos cambios para hacer posible una sociedad así; y la manera más viable de lograrlo es por medio de la educación, poniendo énfasis en la ética como parte de la respuesta.

De esta forma una adecuada preparación ética de los individuos podría hacer algunos cambios sociales a favor de la justicia y la igualdad, o al menos se concientizaría a los individuos de lo que pasa en la sociedad. Con esto, no digo que el individuo pensante y conciente niegue y corte de tajo con los viejos valores morales, puesto que se enfrentaría a toda la presión que el sistema impone; pero creo que el individuo sí se encontraría con la capacidad, y en un futuro con el poder, de hacer cambios significativos, puesto que no sólo hablamos de un individuo, sino que hablamos de generaciones tras generaciones con una mejor educación ética.

Así, es necesario inculcar “una ética que enseñe y responsabilice, que enseñe que sólo uno no es responsable cuando no se pueda, y no se esté obligado a conocer las consecuencias, y sólo así la ignorancia excusa la irresponsabilidad”¹⁹⁶. Ya que, los hombres impregnados con las virtudes y vicios de una sociedad deciden actuar de cierta forma, y esta decisión, puesta en práctica, se convierte a su vez en causa que reobra sobre las circunstancias o condiciones sociales dadas.

Mismamente “la libertad no es tan sólo asunto teórico, porque el conocimiento por si solo no impide que el hombre se halle sometido pasivamente a las necesidad natural y social”¹⁹⁷. Pero se puede

¹⁹⁴ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., p. 10

¹⁹⁵ Sánchez Vázquez Adolfo *Ética*, op. cit., p. 50 cfr.

¹⁹⁶ *Ibidem*, p. 95

¹⁹⁷ Sánchez Vázquez Adolfo *Ética*, op. cit., p. 111

lograr la libertad al ser consciente de esta necesidad. Se puede buscar así la diferencia y el cambio, o al menos, decidir si se está de acuerdo o no, en lugar de sólo conformarse. Por ende, este cambio implica la conciencia y la unión social, puesto que un solo individuo contra toda la sociedad es imposible que persista, pero en cambio, la sociedad con un fin analizado en común, sí puede persistir y avanzar, apoyada en el conocimiento.

De este modo, “la lucha para equilibrar y dignificar al poder a través del desarrollo de la cultura democrática, debe apoyarse en la educación —en primera instancia la familia y la escuela—, y la incorporación de un marco ético en el orden jurídico, que reconozca como fundamento de la sociedad a la que rigen dichas normas, principalmente los valores de justicia y libertad”¹⁹⁸. Así, pelear en contra de la ideología dominante no es fácil, pero haciendo uso de la conciencia el hombre puede relativizar las normas que se imponen sobre él; Incluso las más rígidas o pesadas, no importando los medios coactivos que se le impongan, se les puede evitar para lograr una libertad consciente. Libertad de tener metas propias, inclusive si éstas van en contra de lo establecido. “Tener el poder de desarrollar un criterio propio, gustos propios, dudas existenciales propias, individuales, usando nuestro criterio, nuestra conciencia e inteligencia. Cuestionar lo establecido, lograr un desarrollo personal, y no aceptar el que la sociedad nos impone, ya sea por medio de una autoridad estatal o anónima¹⁹⁹. De tal forma “es necesario que los sistemas educativos se manifiesten en contra de la masificación, homogenización y enajenación que exige como precio la sociedad neoliberal para formar parte de ella”²⁰⁰.

Ahora bien, “sabemos que las estructuras sociales se originan en la cotidianidad del actuar de los ciudadanos, por lo que son maleables y, por tanto, el mismo actuar de las personas las puede modificar”²⁰¹. Y ese es su punto más débil —para bien o para mal—, pero primero todos necesitamos saber cual es nuestra situación antes de cambiarla; y lo primero para lograr este objetivo es saber que “los hechos que adquieren rango de histórico son aquellos que aparecen determinados por una profunda necesidad social”²⁰².

“Como ciudadanos debemos rechazar los mitos del poder, entre otros su independencia y su trascendencia en relación con el hombre común y corriente. El poder lo representan y ejercen personas con intereses políticos y económicos muy precisos y, por lo tanto, hay que evitar —lo más que se pueda—, que lo ejerzan en forma indiscriminada, distorsionada en función de beneficios concretos. Debemos pugnar para que la normatividad jurídica impere y domine en ese campo. Someter al poder por medio del derecho (y la educación) y ponerlo al servicio de la comunidad”²⁰³.

Así, para lograr un cambio social positivo se necesita que la educación ética además de desarrollar las capacidades de análisis, síntesis y crítica de los alumnos, enseñe a estos a superar sus intereses exclusivamente personales y su preocupación por su limitado círculo social; así como a desarrollar su *empatía* y *teoría de la mente*. También es necesario que la educación ética enseñe a los individuos a distinguir los intereses comunes de los colectivos y a restarle importancia a los intereses creados por una vida en común, para dársela al significado social de la actividad del individuo, del trabajo o del estudio; es decir, aprender a ser individualidades trabajando en colectividad para un fin común más amplio, elevado y universal, lo que implica que toda contribución del individuo a una causa común,

¹⁹⁸ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., p. 77

¹⁹⁹ Ibidem, p. 86

²⁰⁰ Ibidem, p. 99

²⁰¹ Ibidem, p. 100

²⁰² Ramos, Samuel *El Perfil Del Hombre Y La Cultura En México*, op. cit., p. 25

²⁰³ Sánchez Azcona Jorge *Ética y Poder*, op. cit., p. 100

debe ser hecha sin perder su individualidad, transformando así las condiciones sociales que asientan la miseria en la mayoría.

Pero, concretando una propuesta practica para la FES Acatlán en la carrera de Derecho, creo que es necesario para lograr el cambio social propuesto impartir ética al principio de la carrera²⁰⁴ y no al final. Como ya he mencionado, esta necesidad se ve reflejada en las modificaciones que con respecto a esta materia se han hecho en el plan de estudios en la facultad de Derecho en Ciudad Universitaria; pero ¿Por qué quedarnos ahí en la FES Acatlán? El cambio al plan de estudios propuesto como objeto de esta tesis, consiste en que dando el paso de impartir en Acatlán la materia de ética al principio de la carrera de Derecho, podría dársele continuidad a esta formación ética; ya sea agregando la materia de ética a cada semestre de forma planeada y relacionada, o ya sea impregnando explícitamente de ética a las demás materias y al final encausar toda esa educación hacia el ideal del abogado por medio de la deontología jurídica, a fin de formar en los futuros licenciados en Derecho un código moral más desarrollado para que, al ejercer su profesión, estén debidamente preparados para buscar la justicia y enfrentarse a los problemas práctico-morales que en el ejercicio de la carrera se les presenten, ya sea legislando, juzgando, asesorando, litigando etc. Consiguiendo con esto un cambio social, y logrando de un modo más efectivo el objetivo de la carrera de proporcionar no sólo los instrumentos jurídicos, sino también los éticos, para que el licenciado en Derecho cumpla cabalmente la función de profesional del Derecho en los ámbitos de la actividad de la carrera²⁰⁵.

Sin embargo, con impartir ética y darle continuidad no me refiero a formar un criterio preconcebido de lo que es bueno o malo como una religión lo podría hacer. Aquí es necesario formar gente que critique y discierna sus actos; que logre ver las consecuencias de los mismos; que critique y analice su moral, así como la moral ajena; gente que se atreva a cuestionar los parámetros y sea autosuficiente al mejorarse cada día, y que busque posibilidades de cambio en pro de una sociedad más justa e igualitaria.

Sólo “si la ética revela la existencia de una relación entre el comportamiento moral y las necesidades e intereses sociales, la ética nos ayudará a poner en su verdadero lugar a la moral efectiva, real de un grupo social que pretende que sus principios y normas tengan una validez universal, al margen de necesidades e intereses concretos. Si, por el otro la ética al tratar de definir lo bueno rechaza su reducción a lo que satisface mi interés personal, propio, es evidente que influirá en la práctica moral al rechazar una conducta egoísta como moralmente valiosa”²⁰⁶.

De otro modo, si se continúa con la enseñanza inadecuada de la ética, como hasta ahora se hace, el individuo se quedará con una moral producto de la misma sociedad y ningún cambio sustancial será posible, ya que el individuo no se verá en la mejor posición de criticar e intentar cambiar la moral vigente porque, como debe quedar claro después de todo lo expuesto, la “ética no es la moral, y por ello no puede reducirse a un conjunto de normas y prescripciones; su misión es explicar la moral efectiva, y, en este sentido, puede influir en la moral misma”²⁰⁷.

²⁰⁴ y no cualquier tipo de educación ética, sino una ética como de la que hemos estado hablando, es decir, una ética humanista, social, objetiva, científica y que, dentro de lo posible, conserve cierta neutralidad que se apoye en la psicología.

²⁰⁵ Tomado de la página de Acatlán en objetivos de la carrera de derecho. Ver Apéndices

²⁰⁶ Sánchez Vázquez Adolfo Ética, op. cit., p. 19

²⁰⁷ Ibidem, p. 23

Así la ética que se imparta no debe ser una ética normativa que se limite a señalar qué hacer, debe ser una ética teórica que ponga ejemplos prácticos. No hablo de impartir tampoco una ética filosófica, que aunque trata de encontrar la concordancia de los preceptos filosóficos con la moral, es solamente eso, pensamiento y especulación. Lo que creo es que teniendo tantas herramientas científicas a la mano, como la historia, la antropología, la psicología y la medicina para el estudio de la moral, podemos hablar más de la impartición de una ética formativa y no puramente filosófica o normativa, que ponga hechos y casos prácticos²⁰⁸.

Se necesita en la carrera de Derecho la impartición de una ética que explique el tipo de fenómenos sociales del mundo moral, pero no deduciéndolos de principios absolutos o apriorísticos, sino diseccionándolos, estudiándolos desde sus raíces en la propia existencia histórico social del hombre; es decir, se necesita una ética crítica, científica, humanista e inmanente que además prepare a los alumnos para los problemas moral-prácticos con los que se toparán en el ejercicio de la carrera, por medio de problemas ético-teóricos, al margen de dictar normas de conducta o quedarse en la mera especulación y teoría filosófica. “Así las cuestiones éticas fundamentales —como, por ejemplo, las de las relaciones entre responsabilidad, libertad y necesidad— tienen que ser abordadas a partir de supuestos filosóficos cardinales como el de la dialéctica de la necesidad y la libertad”²⁰⁹.

Además, creo que al final de la carrera sería conveniente, como ya mencione, impartir deontología jurídica, puesto que el licenciado en derecho antes que todo tiene un deber para con la sociedad, y por lo tanto, hay expectativas en cuanto a cómo él tiene que actuar y ejercer su carrera. Así, por medio de la clase de deontología, y ya teniendo el presupuesto de una educación ética más completa, el alumno podrá interiorizar estas normas de conducta sabiendo porque son valiosas y porque es importante que las acate. Porque, por ejemplo, “luchar por la justicia es una obligación que incumbe a todo hombre; pero que en primer lugar corresponde a quienes, por vocación o profesión cultivamos la ciencia del Derecho”²¹⁰.

Concluyendo, el licenciado en Derecho debe tener un profundo sentido humano, pero dadas las circunstancias sociales en las que nos encontramos este sentido humanista no se va a dar solo. La única manera de desarrollarlo, de conquistarlo, es a través de la educación ética; y si esta no proviene de la casa o de la sociedad, entonces bien podría provenir de la universidad. Dándole con esto un acento más humanista y social a la carrera de Derecho, demostrando porqué la U.N.A.M. es la Máxima Casa de Estudios de todos los mexicanos, siempre innovando y retomando el sentido social que es el principio rector de nuestra Máxima Casa de Estudios.

²⁰⁸ Ibidem, p. 24 cfr.

²⁰⁹ Ibidem, p. 26

²¹⁰ José Campillo Sáinz Introducción A La Ética Profesional Del Abogado, op. cit., p. 76

La trascendencia de la propuesta más allá del ámbito jurídico

A lo largo de esta tesis hemos hablado de ética, libertad, conciencia y moral. Y hemos visto también la importancia y trascendencia social que tiene la ética, entonces ¿Por qué no le prestamos más atención? ¿Por qué no le damos un papel más importante? ¿A quién le conviene esto? ¿Por qué las cosas no cambian? ¿Hay alguien que lo trate de impedir o sólo es inercia social? Por supuesto, nadie va a clamar públicamente que la ética en general es mala y que está en contra de su impartición, al menos no lo hará sin saber que tendrá el rechazo y desaprobación (aunque sea tan sólo en apariencia) de la mayoría de los individuos que componen la sociedad misma. Pero entonces ¿Por qué no se le presta más atención? ¿Por qué esa tendencia a estar “cortando las ramas en lugar de las raíces” de los problemas? ¿Por qué siempre se discute si se deben impartir más matemáticas o más español pero no más ética? ¿Por qué en la carrera de Derecho se discute sobre la importancia de unas u otras materias pero nunca se discute sobre la necesidad de impartir más y mejores clases de ética, así como sobre implementar un plan integral de ética?

Es necesario poner de manifiesto que cursar por la escuela, prepara al individuo con una cultura general más amplia, lo pone al tanto de los conocimientos que la humanidad ha adquirido y lo prepara o debería preparar para poder especializarse en el área que él desee, para así retroalimentar y soportar con su productividad a la sociedad. Desde la primaria se imparten conocimientos de química, español, redacción, ortografía, matemáticas, biología, anatomía, sexualidad, idiomas, etcétera, para que en un futuro el individuo pueda aspirar a estudiar satisfactoriamente una carrera como son química, filosofía, derecho, medicina o cualquier otra, teniendo las bases mínimas para poder cursarla. Es decir, que la educación anterior al ciclo profesional, permite al alumno tener nociones de la carrera escogida, y una cultura general básica en todo lo demás. Pero no importando qué carrera u oficio se desee desempeñar, la ética siempre es importante, ya que los problemas moral-prácticos estarán presentes en cualquier carrera u oficio escogidos. Entonces ¿Por qué no poner más énfasis en la educación ética? Si siendo que no importa a que se vaya a dedicar el sujeto va a echar mano de ella al valorar sus problemas morales prácticos, y esto puede realizarse de manera más satisfactoria con la enseñanza de problemas ético-teóricos.

En la ética que se enseña en las escuelas, se nos dan aquí y allá algunos principios, directrices y algo de ética normativa, pero nunca se nos enseña a pensar en nuestras acciones, en sus consecuencias, en porqué actuamos de tal o cual modo y en cómo se sentirían nuestras acciones si nosotros fuéramos afectados por ellas de manera directa y fuera alguien más el que las realizara. ¿Es acaso mucho pedir esto a las instituciones? No hablemos siquiera de la materia de ética, hablemos de la enseñanza deficiente y cortada actual de un idioma diferente al español, ni siquiera aquí tenemos un buen plan de estudios (al menos en las escuelas públicas), tomemos como ejemplo el inglés. ¿Qué pasaría si se impartiera en la primaria este idioma? Ya sería un buen comienzo, ¿Y qué tal luego darle continuidad en la secundaria? y luego a su vez en el bachillerato y por último especializarse en el idioma durante la carrera. Creo que después de aproximadamente 16 años de estar estudiando un idioma de forma sistemática, planeada y continua, no importando que se viva en un país donde se hable preponderantemente español y de que en las casas de los individuos se hable también español, al final todos seríamos bilingües; o por lo menos entenderíamos el idioma extranjero. Pero en la realidad, el idioma extranjero no se imparte sino hasta la secundaria, y de manera desordenada y cortada. De ahí que en los diferentes cursos se siga viendo lo mismo una y otra vez hasta que se llega a la universidad, donde el idioma se retoma de nuevo, muchas veces de manera opcional.

El sistema de enseñanza de ética que propongo como ideal, es análogo al ejemplo anterior de la enseñanza de un idioma extranjero. Es decir, llevar un curso de ética racional, crítica, analítica, inmanente, científica y humanitaria desde la primaria, y darle continuidad en las demás instituciones del sistema escolar hasta la universidad; en donde al último, se le impartirían a los alumnos cursos de deontología de la carrera en cuestión. Así, no importa lo que pase fuera de la escuela, en la casa o en la sociedad, al final de 16 años de estudiar ética algo deben aprender los sujetos.

Aunque esto no puede ser posible sin los maestros, por lo que se necesita también erradicar otro problema que es el de la desvalorización, menosprecio y a veces la mala preparación que los maestros tienen en nuestro país. Si bien los maestros son parte de la sociedad y traen consigo toda la educación social, es necesario que exista un método para prepararlos adecuadamente para que puedan impartir el conocimiento de una forma más eficaz, objetiva y logrando desarrollar las capacidades de análisis, de crítica y de síntesis de los alumnos, sin importar la materia de la cual se trate; así como también es necesario que tanto alumnos como profesores se vean inmersos en un constante proceso de concientización sobre los problemas y verdaderas necesidades de la sociedad.

Así pues, en la idea planteada las personas pensarían y serían libres, conscientes y responsables de sus actos, independientemente de la inclinación moral, religión y sistema de valores políticos y/o económicos que tengan. Asimismo es necesario confiar en la buena voluntad de los individuos educados correctamente, de modo que sus actos libres de egoísmo (o producto de un egoísmo bien entendido) tengan un valor para la sociedad entera. Es importante que los individuos se sepan libres e independientes, para que vean por la sociedad y se responsabilicen de sus actos. Y, de no hacerlo, ahí estarán las leyes para retirar el elemento antisocial y en su caso rehabilitarlo; y ahí también estarán, impartiendo justicia mediante la correcta aplicación de las leyes, los abogados. Licenciados en Derecho que usan efectivamente las leyes, las juzgan y legislan buscando la justicia y respondiendo a las verdaderas necesidades sociales.

La moral es parte del hombre como ser social, histórico y práctico; como un ser que transforma a su medida conscientemente el mundo que lo rodea y así transforma su propia naturaleza. Por lo que el ideal de sociedad sería una sociedad más desarrollada en muchos aspectos. Una sociedad donde habría una ampliación de la esfera moral y una reducción de la esfera jurídica, en la que el sujeto seguiría las normas por interiorización y no por coerción. Y así obtendríamos una sociedad más justa, igualitaria y verdaderamente más civilizada, donde el individuo sería parte de la colectividad y dirigiría sus esfuerzos para lograr el bien común, sin que sea necesario perder su individualidad.

“Lo deseable sería que México estuviera ya conformado por una mayoría de verdaderos ciudadanos, personas autónomas, conscientes tanto de sus derechos como de sus responsabilidades políticas, que juzgaran a los partidos y candidatos tanto por su historia como por sus plataformas y su biografía”²¹¹.

Sin embargo, es importante subrayar que no se pretende en esta propuesta idealizar al hombre. Soy consciente de que por más que se desee confiar en la buena voluntad y en que la falta de

²¹¹ Meyer, Lorenzo El Estado En Busca del Ciudadano, Un Ensayo sobre el proceso político mexicano contemporáneo (Colección con una cierta mirada) 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Océano 2005 (1ª reimpresión 2006) p. 88

educación es la raíz de todo mal social, hay que reiterar que siempre va a haber sujetos que quieran su propio provecho y lesionar a los demás, en su persona o en su esfera jurídica, y son ellos de los que nos tenemos que encargar y cuidar. Por decirlo así, los buenos son buenos, y son los malos de los que necesitamos cuidarnos. Es ahí que se hace presente el peso tan inmenso que tiene el derecho y el peso que tiene el licenciado en Derecho, que es quien se encarga de hacer las reglas y que por medio de la correcta aplicación de éstas se haga justicia. Asimismo como abogados nos encargamos de que con respecto a esas normas, los individuos que realizan los actos sancionados por la ley, reciban el castigo que se merecen. Nunca más. Nunca menos.

CONCLUSIONES

"Si quieres una imagen del futuro, imagina una bota aplastando un rostro humano... ¡PARA SIEMPRE!"²¹²

¿Es posible conciliar la libertad e igualdad con el desarrollo social y económico?

No me cabe duda de que en esta sociedad, estamos en lo que en ética se conoce como el proceso perverso de la sociedad. En este estado de cosas, nos enajenamos con el poder y el dinero, y nos desatendemos a nosotros mismos generándonos un vacío. Al no estar totalmente conscientes de que es lo que provoca dicho vacío, tratamos de llenarlo con cosas, siguiendo los lineamientos sociales por inercia. Creo que esto se debe en parte, a que seguir a alguien es más fácil que hacer una vida propia de la nada; además de la comodidad que representa delegar la responsabilidad social y desentenderse de la situación. Así, al final de esta tesis, creo que, aunque a veces el humano puede ser vil, cobarde, mentiroso, traicionero y capaz de cometer los más bajos actos, también es, como a través de la historia ha demostrado, capaz de hacer actos buenos y desinteresados; por lo que al final no puedo asegurar que el humano sea bueno o malo por naturaleza, sólo puedo pensar que su naturaleza es adaptarse y sobrevivir no importando las circunstancias.

“¿Qué ha impedido a la raza humana, qué ha dado a luz a pensadores y filósofos tan comprometidos con la humanidad, implementar planteamientos éticos y normativos que le permitan vivir mejor desde el punto de vista de igualdad y libertad? Porque, aunque las sociedades han avanzado en lo que en el actuar cotidiano se denomina progreso —que ha sido extraordinario en lo tecnológico —, no ha sido en la configuración de una cultura humanista que impulse al hombre a trascender en un mundo más generoso, más solidario, menos injusto, irracional y violento”²¹³. Después de investigar, pensar, analizar discernir, criticar y sintetizar toda la información que reuní, una de mis conclusiones es que nada va a cambiar y no tiene por qué hacerlo. Me refiero con esto, a que no creo que nunca se logre o incluso se pueda dar una sociedad totalmente utópica, justa e igualitaria, siendo los defectos del hombre mismo los principales obstáculos para alcanzar la perfección. Y quedando las sociedades utópicas más como una aspiración constante por la cual trabajar, que algo que verdaderamente se podrá lograr. El problema es que estamos más cerca de una distopía²¹⁴ que de una utopía; me parece que nos acercamos vertiginosamente a una pesadilla *cyberpunk*²¹⁵, dado que la

²¹² “If you want a vision of the future, imagine a boot stamping on a human face... FOREVER!” George Orwell 1984 Sugiero que se lea la obra citada para entrar en esta visión de una mejor manera.

²¹³ Sánchez Azcona Jorge Ética y Poder, op. cit., p. XIII

²¹⁴ Una distopía es una utopía negativa donde la realidad transcurre en términos opuestos a los de una sociedad ideal, es decir, en una sociedad opresiva, totalitaria o indeseable. El término fue acuñado como antónimo de utopía y se usa principalmente para hacer referencia a una sociedad ficticia (frecuentemente emplazada en el futuro cercano) en donde las tendencias sociales se llevan a extremos apocalípticos.

De acuerdo al Oxford English Dictionary, el término fue acuñado a fines del siglo XIX por John Stuart Mill, quien también empleaba el sinónimo creado por Bentham, cacotopía, al mismo tiempo. Ambas palabras se basaron en el término utopía, acuñada por Tomás Moro como ou-topía o lugar que no existe, normalmente descrito en términos de una sociedad perfecta o ideal. De ahí, entonces, se deriva distopía, como una utopía negativa donde la realidad transcurre en términos antitéticos a los de una sociedad ideal. Comúnmente, la diferencia entre utopía y distopía depende del punto de vista del autor de la obra o, en algunos casos, de la recepción del propio lector, que juzgue el contexto descrito como deseable o indeseable.

²¹⁵ Cyberpunk es un subgénero de la ciencia ficción, conocido por su enfoque de "Alta tecnología y bajo nivel de vida" ("High tech, Low life") y toma su nombre de la combinación de cibernética y punk. Mezcla ciencia avanzada, como las

tecnología avanza mucho más rápido que la moral, mientras que la educación sigue un cauce técnico desplazando toda enseñanza humanista: La sociedad demanda que los individuos que viven en ella, sean tan buenos consumidores como trabajadores.

Así pues, ésta es una sociedad que gira alrededor de apariencias. Una sociedad en donde la felicidad se cifra en la posesión de bienes materiales y dinero; y donde “el sistema económico-social, da un contenido concreto de felicidad —como satisfacción de las tendencias egoístas, o del “espíritu de posesión” del individuo—; a su vez, la búsqueda de esa felicidad contribuye, asimismo, a fortalecer y desarrollar el sistema. Con esto vemos cómo una sociedad determinada forja su propio concepto de felicidad, y cómo este concepto responde, a su vez, a las necesidades de las fuerzas sociales en mantener su osamenta social”²¹⁶.

Así, los que tienen poder, pueden burlar las consecuencias legales de sus actos por medio de este poder. Y la impunidad que así obtienen les hace proceder muchas veces sin que les importen los medios para lograr sus cometidos. Entonces, sabiendo que sus actos no tendrán consecuencias, se atreven a hacer lo que originalmente por miedo a las represalias legales no harían. De este modo, los súper-ricos, políticos y líderes religiosos, entre otros, manipulan la realidad social para asegurar su poder, concentrándose en una elite que es mantenida, tanto como se pueda, inasequible para el hombre común. De esta forma la riqueza mundial se concentra en unas pocas manos, provocando estragos en la sociedad mundial; controlándonos por medio de la implantación de una determinada ideología. A todo lo anterior, es propicio aclarar que los individuos en el poder, en su mayoría, no son supervillanos que manipulan los hilos sociales mientras ríen malvadamente, sino que son gente normal, como cualquiera de nosotros, que sigue la corriente social y que, por el medio donde le toco vivir, tiene tanto el poder como la ideología que lo acompaña; o que, en todo caso, llegó a tener poder, y así aprendió que con ese poder, en una buena parte de las ocasiones, se logran superar todos los obstáculos e imponer la voluntad propia a la realidad social; así como también aprendió que el poder le permite librarse de las repercusiones sociales que ciertas conductas traen aparejadas —ya sea en lo jurídico o en lo social—. Así, lo único que ellos hacen es perpetuar su clase social y el medio que conocen. Asimismo creo que los “dominados”, de tener acceso a una gran cantidad de poder, muy probablemente no actuarían distinto, de manera que ésta no es una cuestión de buenos absolutos ni de malos absolutos. Y tampoco hay un culpable específico de la situación social, puesto que la culpa esta diluida en todo el tramado social y en la historia. De cierta manera, todos somos los culpables de la situación social actual. Lo que ocurre es que las consecuencias de las acciones buenas o malas de los individuos, dependen del poder que estos posean. A mayor poder, las acciones afectarán más a la sociedad, y por lo mismo se harán más evidentes.

El nuestro es un mundo sin posibilidades reales. Un mundo sin reglas claras, sin verdades absolutas, que premia a los privilegiados, un mundo injusto, cruel, inseguro, en el que se recompensa el mismo esfuerzo de dos personas iguales de distinta manera; un mundo con un contraste abisal entre lo que se dice que es, lo que se dice que debe ser y lo que efectivamente es. Yo no clamo poder llegar a una utopía por medio de la impartición de la ética. No hay sociedad perfecta. No existe la panacea que cure todas las enfermedades y nos haga vivir felices. Siempre va a ver problemas que solucionar. Pero sí creo que podemos tener una sociedad que sea consciente de lo que pasa con y en ella. Un grupo de

tecnologías de la información y la cibernética junto con algún grado de desintegración o cambio radical en el orden social, generalmente en futuros distópicos donde la vida diaria es impactada por el rápido cambio tecnológico.

²¹⁶ Sánchez Vázquez Adolfo Ética, op. cit., p. 133

individuos, que sepa de donde viene y hacia adonde va.

Para lograr un cambio se necesita de libertad. Libertad de acción, y de elección. Y no vamos a ser realmente libres hasta que seamos conscientes de que no somos libres y encontremos la manera de manejar ese poder tan inmenso que es la sociedad, para usarla a favor de todos. Pero para esto, se necesitan individuos con un alto grado de consciencia y de comprensión de los fines y sus consecuencias, individuos que tengan consciencia y comprensión del contexto del que brotan los factores causales que determinan su acción. Individuos que comprendan que no existe libre voluntad al margen de la necesidad causal; que comprendan que la conciencia puede llegar a ser libre, pero siempre estará determinada histórica y socialmente; y que, precisamente, la noción y el conocimiento de esta determinación, es lo que nos libera.

Las condiciones sociales no traen la felicidad, pero ésta no puede desligarse de tales condiciones. El hombre no puede ser feliz en la miseria, en la explotación, en la falta de libertades, en la discriminación, en el control o rodeado de satisfactores placebo.

Así nos educan, con la idea de que el sistema está ahí y no se puede cambiar. Pero nunca nos enseñan que el sistema es nuestro, que nos pertenece. Comúnmente se ve al sistema como una entidad aparte ajena al sujeto, y no como un subordinado y un instrumento que nos sirve y que nos debe obedecer. Y en estas pobres condiciones, la sociedad y, en el caso que nos ocupa, los futuros licenciados en Derecho, no tienen muchos elementos para poder ser conscientes y éticos. Sólo están limitados a ser peones sirviendo a intereses particulares, ajenos al bienestar social; puesto que las personas con más poder los usan para librarse de las consecuencias jurídicas de sus actos; así como también usan a la sociedad, al sistema, al capital humano e incluso nuestra ignorancia en su beneficio. Y todo ello les reditúa más poder; perpetuando e impulsando el sistema actual para configurar un hiperimperialismo²¹⁷.

De esta forma, concluyo que el estudiante de Derecho sólo es uno más de los integrantes de la sociedad y no hay razón para pensar lo contrario. Y aunque el comportamiento ideal que se espera del abogado está plasmado en los distintos códigos de normas de conducta, dicho comportamiento resulta es imposible de realizar debido a la inexistencia de los presupuestos sociales para que éste sea posible (y aquí cabe destacar que la sociedad impulsa u obstaculiza ciertas conductas morales). Y contra esto, la única arma que tenemos es la educación. No nos queda más que tratar de emparejar nuestra educación ética con el avance tecnológico y los cambios socio-económicos, aspirando en nuestra área, a formar en un futuro mejores abogados. Abogados que vean por la justicia, y no licenciados en Derecho que sobrevivan y se adapten a las exigencias sociales. Y qué mejor manera de empezar, que impartir ética desde el principio de la carrera de Derecho y darle continuidad. Siendo éste un cambio

²¹⁷ Hiperimperialismo es una noción que utiliza Gustavo Flores Quelopana en su libro La Globalización del Hiperimperialismo para explicar que la teoría leninista del imperialismo ha quedado anticuada y sin poder explicativo para dar cuenta de la actual globalización neoliberal de las postrimerías del siglo XX y de los albores del siglo XXI. El hiperimperialismo es una nueva mutación capitalista, que señala la nueva etapa del desarrollo imperialista. Se trata de una nueva metamorfosis del capitalismo monopólico en capitalismo de las megacorporaciones privadas, el cual se caracteriza por su carácter descentrado, desterritorializado y soberano frente a los mismos Estados-Nación, incluso respecto a las metrópolis del primer mundo. Su surgimiento ha sido posible gracias al desmoronamiento del socialismo autoritario y la conformación de un mundo unipolar, las cuales sirvieron de catalizador para precipitar el paso del capitalismo de su fase imperialista hacia la nueva fase hiperimperialista. El hiperimperialismo pone a la humanidad ante la disyuntiva de la robotización y la prescindencia del hombre, o de una rehumanización que ponga las cosas al servicio del hombre y no al hombre al servicio de la economía.

realmente pequeño pero decisivo, para una mejor formación del profesionista en general y de un mejor abogado en particular. Siendo la impartición de ética una de las maneras más viables en las que se puede lograr un cambio social favorable. Al tener el estudiante de Derecho una mejor formación ética, puede llegar a ser libre e independiente en sus decisiones morales, y su formación puede ser complementada por medio de la deontología jurídica que le reafirmaría y pondría en claro sus obligaciones para con la sociedad, ya que no hay que olvidar nunca que el Licenciado en Derecho tiene un enorme compromiso social.

De tal forma, si la impartición de ética en la universidad puede no solucionar el problema social y reparar su estructura, al menos el problema no quedaría ignorado por parte de la U.N.A.M. al cumplir ésta con el deber de impartir una adecuada formación ética, retomando y acentuando el compromiso social que la distingue.

Así la respuesta a la pregunta con la que empecé esta tesis ¿Hasta dónde llega mi mano? es: **nunca termina; puesto que a quien tu toques, tocara a alguien más y a su vez esta tocara a otra persona y quizá alguien que tu hayas tocado te toque a ti.** Así, con cada acto, bueno o malo, que haga un individuo, éste se afectará a sí mismo, y es eso precisamente lo que la sociedad moderna ha perdido de vista, esto es, que una persona se hace humana a través de las otras personas y que la vida de cada individuo toca a otras vidas afectándolas y afectándose así mismo.

APÉNDICES

Apéndice 1.

F. Engels
Carta a
FRANZ MEHRING
En Berlín

Londres, 14 de julio de 1893

Querido señor Mehring:

Hoy, por fin, puedo agradecerle la fina atención que ha tenido conmigo al enviarme "La leyenda sobre Lessing". No he querido limitarme a un formal acuse de recibo, sino decirle al mismo tiempo algo sobre el libro mismo, sobre su contenido. De aquí mi demora en la respuesta.

Empezaré por el final, es decir, por el apéndice sobre el materialismo histórico [1], en el que expone usted los hechos principales en forma magistral, capaz de convencer a cualquier persona libre de prejuicios. Si algo tengo que objetar, es contra el que usted me atribuya más méritos de los que en realidad me pertenecen, incluso contando lo que yo --con el tiempo-- hubiese llegado tal vez a descubrir por mí mismo, si no lo hubiese descubierto mucho antes Marx, con su visión más rápida y más amplia. Cuando uno ha tenido la suerte de trabajar durante cuarenta años con un hombre como Marx, en vida de éste no suele gozar del reconocimiento que cree merecer. Pero cuando el gran hombre muere, a su compañero de menor talla se le suele encomiar más de lo que merece. Creo que éste es mi caso. La historia terminará por poner las cosas en su sitio, pero para entonces ya me habré muerto tranquilamente y no sabré nada de nada.

Falta, además, un solo punto, en el que, por lo general, ni Marx ni yo hemos hecho bastante hincapié en nuestros escritos, por lo que la culpa nos corresponde a todos por igual. En lo que nosotros más insistíamos --y no podíamos por menos de hacerlo así-- era en derivar de los hechos económicos básicos las ideas políticas, jurídicas, etc., y los actos condicionados por ellas. Y al proceder de esta manera, el contenido nos hacía olvidar la forma, es decir, el proceso de génesis de estas ideas, etc. Con ello proporcionamos a nuestros adversarios un buen pretexto para sus errores y tergiversaciones. Un ejemplo patente de ello le tenemos en Paul Barth [2].

La ideología es un proceso que se opera por el llamado pensador conscientemente, en efecto, pero con una conciencia falsa. Las verdaderas fuerzas propulsoras que lo mueven, permanecen ignoradas para él; de otro modo, no sería tal proceso ideológico. Se imaginan, pues, fuerzas propulsoras falsas o aparentes. Como se trata de un proceso discursivo, deduce su contenido y su forma del pensar puro, sea el suyo propio o el de sus predecesores. Trabaja exclusivamente con material discursivo, que acepta sin mirarlo, como creación, sin buscar otra fuente más alejada e independiente del pensamiento;

para él, esto es la evidencia misma, puesto que para él todos los actos, en cuanto les sirva de mediador el pensamiento, tienen también en éste su fundamento último.

El ideólogo histórico (empleando la palabra histórico como síntesis de político, jurídico, filosófico, teológico, en una palabra, de todos los campos que pertenecen a la sociedad, y no sólo a la naturaleza), el ideólogo histórico encuentra, pues, en todos [524] los campos científicos, un material que se ha formado independientemente, por obra del pensamiento de generaciones anteriores y que ha atravesado en el cerebro de estas generaciones sucesivas por un proceso propio e independiente de evolución. Claro está que a esta evolución pueden haber contribuido también ciertos hechos externos, enclavados en el propio campo o en otro, pero, según la premisa tácita de que se parte, estos hechos son, a su vez, simples frutos de un proceso discursivo, y así no salimos de los dominios del pensar puro, que parece haber digerido admirablemente hasta los hechos más tenaces.

Esta apariencia de una historia independiente de las constituciones políticas, de los sistemas jurídicos, de los conceptos ideológicos en cada campo específico de investigación, es la que más fascina a la mayoría de la gente. Cuando Lutero y Calvino «superan» la religión católica oficial, cuando Hegel «supera» a Fichte y Kant, y Rousseau, con su "Contrat social" republicano, «supera» indirectamente al constitucional Montesquieu, trátase de un proceso que se mueve dentro de la teología, de la filosofía, de la ciencia política, que representa una etapa en la historia de esas esferas del pensar y no trasciende para nada del campo del pensamiento. Y desde que a esto se ha añadido la ilusión burguesa de la perennidad e inapelabilidad de la producción capitalista, hasta la «superación» de los mercantilistas por los fisiócratas y A. Smith se considera simplemente como un triunfo exclusivo del pensamiento; no como el reflejo ideológico de un cambio de hechos económicos, sino como la visión justa, por fin alcanzada, de condiciones efectivas que rigen siempre y en todas partes. Si Ricardo Corazón de León y Felipe Augusto, en vez de liarse con las Cruzadas, hubiesen implantado el libre comercio, nos hubieran ahorrado quinientos años de miseria e ignorancia.

Este aspecto del asunto, que aquí no he podido tocar más que de pasada, lo hemos descuidado todos, me parece, más de lo debido. Es la historia de siempre: en los comienzos, se descuida siempre la forma, para atender más al contenido. También yo lo he hecho, como queda dicho, y la falta me ha saltado siempre a la vista post festum [3]. Así pues, no sólo está muy lejos de mi ánimo hacerle un reproche por esto, pues, por haber pecado antes que usted, no tengo derecho alguno a hacerlo, sino todo lo contrario; pero quería llamar su atención para el futuro hacia este punto.

Con esto se halla relacionado también el necio modo de ver los ideólogos: como negamos un desarrollo histórico independiente a las distintas esferas ideológicas, que desempeñan un papel en la historia, les negamos también todo efecto histórico. Este modo de ver se basa en una representación vulgar antidialéctica de la causa y el efecto de acciones y reacciones. Que un factor histórico, una vez alumbrado por otros hechos, que son en última instancia hechos económicos, repercute a su vez sobre lo que le rodea e incluso sobre sus propias causas, es cosa que olvidan, a veces muy intencionadamente, esos caballeros, como, por ejemplo, Barth al hablar del estamento sacerdotal y la religión, pág. 475 de su obra de usted. Me ha gustado mucho su manera de ajustarle las cuentas a ese sujeto, cuya banalidad supera todo lo imaginable. ¡Y a un individuo como ése se le nombra profesor de historia en Leipzig! Debo decir que el viejo Wachsmuth, también muy cerrado de mollera, aunque mucho más sensible ante los hechos, era un tipo muy diferente.

Por lo demás, sólo puedo decir del libro lo mismo que dije en repetidas ocasiones acerca de los artículos cuando aparecieron en "Neue Zeit" [4]: hasta la fecha es la mejor exposición de la génesis del Estado prusiano; yo diría incluso que es la única buena, pues en la mayoría de los casos muestra acertadamente todas las concatenaciones, hasta en los menores detalles. Siento únicamente que no haya abarcado usted de primer intento todo el desarrollo ulterior hasta Bismarck, aunque tengo la secreta esperanza de que lo hará en otra ocasión, presentando un cuadro completo y coherente, empezando por el elector Federico Guillermo y terminando por el viejo Guillermo [5]. Ya tiene usted hecha la labor preliminar, y hasta podemos decir que, por lo menos en las cuestiones fundamentales, esa labor es casi definitiva. Y hay que hacerlo antes de que se derrumbe todo el viejo edificio. La destrucción de las leyendas monárquico-patrióticas no es una condición absolutamente indispensable para derrocar esa misma monarquía que sirve para encubrir la dominación de clase (pues, en Alemania, la república pura o burguesa es una etapa que ha caducado sin haber tenido tiempo de nacer), pero es, a pesar de todo, uno de los resortes más eficaces para lograr ese derrocamiento.

De hacerlo, dispondrá usted de más espacio y de mayores oportunidades para presentar la historia local de Prusia como una parte del triste destino de toda Alemania. Este es el punto en el que usted y yo discrepamos en cuanto a la interpretación de las causas del fraccionamiento de Alemania y del fracaso sufrido por la revolución burguesa alemana del siglo XVI. Si tengo ocasión de volver a redactar el prefacio histórico a mi "Guerra campesina" --y confío en que eso habrá de ocurrir el próximo invierno--, podré desarrollar allí estas cuestiones. No es que considere erróneas las causas que usted aduce, pero yo expongo otras, además de éstas, y las agrupo en forma algo distinta.

Al estudiar la historia de Alemania --una historia de continuas desventuras--, siempre he hallado que la comparación con los correspondientes períodos de la historia de Francia es lo único capaz de proporcionarnos una medida exacta, pues allí ocurría precisamente lo contrario de lo que sucede en nuestro país. Allí, la formación del Estado nacional a partir de los disiectis membris [6] del Estado feudal, en el preciso momento en que nuestro país se hallaba en la máxima decadencia. Allí, una lógica objetiva excepcional en el curso de todo el proceso, mientras que en nuestro país se produce un desbarajuste cada vez más funesto. Allí, en la Edad Media, la invasión extranjera corre a cargo del conquistador inglés, que toma partido a favor de la nacionalidad provenzal, en contra de la nacionalidad del norte de Francia. Las guerras contra Inglaterra son una especie de Guerra de los Treinta Años [7], pero que terminan con la expulsión de los invasores extranjeros y con el sometimiento del Sur por el Norte. Luego viene la lucha del poder central contra el vasallo borgoñón [8], apoyado por sus posesiones del extranjero y cuyo papel corresponde al de Brandenburgo-Prusia; pero esta lucha termina con el triunfo del poder central y remata la formación del Estado nacional. Y precisamente en este momento, el Estado nacional se derrumba definitivamente en nuestro país (si es que el «reino alemán» dentro del Sacro Imperio Romano [9] puede ser llamado Estado nacional) y comienza el despojo en gran escala de las tierras alemanas. Esta comparación constituye un gran oprobio para los alemanes, pero, precisamente por eso, es tanto más instructiva; y desde que nuestros obreros han vuelto a poner a Alemania en el proscenio del movimiento histórico, nos es más fácil soportar esa ignominia del pasado.

Un rasgo distintivo muy especial del desarrollo de Alemania es que ninguna de las dos partes que terminaron por repartirse todo el país es puramente alemana. Las dos son colonias establecidas en tierras eslavas conquistadas: Austria es una colonia bávara, y Brandenburgo, una colonia sajona; y el poder que ambas han adquirido dentro de Alemania se lo deben exclusivamente al apoyo de posesiones

extranjeras, no alemanas: Austria se apoyó en Hungría (sin hablar ya de Bohemia), y Brandenburgo, en Prusia. Nada de eso ocurrió en la frontera occidental, que era la más amenazada. La defensa de Alemania frente a los daneses en la frontera norte fue encomendada a los mismos daneses; y era tan poco lo que había que defender en la frontera sur, que los encargados de guardarla, los suizos, ¡lograron separarse ellos mismos de Alemania!

Pero veo que me he dejado llevar por toda clase de razonamientos. Sírvale por lo menos toda esta palabrería como testimonio del vivo interés que ha despertado en mí su obra.

Una vez más acepte la cordial gratitud y saludos de su

F. Engels.

Se publica de acuerdo con el manuscrito.

Traducido del alemán.

[1] El artículo de Mehring "Über den historischen Materialismus" («Sobre el materialismo histórico») fue publicado en 1893, como apéndice a su libro "La leyenda sobre Lessing".- 523

[2] Trátase del libro de P. Barth "Die Geschichtsphilosophie Hegels und Hegelianer bis auf Marx und Hartmann" («Filosofía de la historia de Hegel y de los hegelianos hasta Marx y Hartmann») publicado en Leipzig en 1890.

[3] Literalmente: después de la fiesta, o sea, con tardanza. (N. de la Edit.)

[4] "Die Neue Zeit" («Tiempos nuevos»); revista teórica de la socialdemocracia alemana, aparecía en Stuttgart de 1883 a 1923. De 1885 a 1894 publicó varios artículos de F. Engels.

[5] Guillermo I. (N. de la Edit.)

[6] Miembros dispersos. (N. de la Edit.)

[7] La guerra de los Treinta años (1618-1648): guerra europea provocada por la lucha entre los protestantes y católicos. Alemania fue el teatro principal de esta lucha, objeto de saqueo militar y de pretensiones anexionistas de los participantes en la guerra. Esta se acabó en 1648 con la paz de Westfalia que refrendó el fraccionamiento político de Alemania.

[8] Carlos el Temerario. (N. de la Edit.)

[9] Sacro Imperio Romano Germánico: imperio medieval, fundado en 962, que abarcaba el territorio de Alemania y, en parte, de Italia. Más tarde formaban parte del Imperio también algunas tierras de Francia, Bohemia, Austria, Países Bajos, Suiza y otros países. El Imperio no fue un Estado centralizado y representaba una unión poco sólida de principados feudales y ciudades libres, que reconocían el poder supremo del emperador. El Imperio dejó de existir en 1806, cuando, a consecuencia de la derrota en la guerra contra Francia, los Habsburgos se vieron obligados a renunciar

al título de los emperadores del Sacro Imperio Romano.

Fuente: Marx & Engels, Obras Escogidas en tres tomos (Editorial Progreso, Moscú, 1974).
Esta edición: Marxists Internet Archive, marzo de 2001.

Apéndice 2.

Perfil del profesionista

Debe poseer valores, conocimientos, habilidades, hábitos, aptitudes y actitudes que definen en lo fundamental, el pensar y actuar de una persona inclinada a proteger el orden, la seguridad y en general las metas que toda sociedad requiere para alcanzar su desarrollo y posición dentro del marco internacional.

Objetivo

Otorgar al estudiante los instrumentos jurídicos y éticos necesarios para que éste cumpla cabalmente la función de profesional del Derecho en los ámbitos de la actividad de esta Carrera.

Características deseables del estudiante

Honesto, con vocación de servicio, sensible a los problemas sociales, abierto a todo conocimiento vinculado a la aprehensión de aspectos culturales y humanísticos que engloben el conocimiento integral encaminado a la justicia y equidad.

Campo de trabajo

Ejerce la profesión en diferentes actividades que la sociedad demanda como son: la procuración e impartición de justicia en el ámbito registral, así como abogado postulante o asesor de empresas.

Informes

Universidad Nacional Autónoma de México - FES Acatlán
Av. Alcanfores y San Juan Totoltepec s/n,
Col. Santa Cruz Acatlán, CP 53150
Naucalpan de Juárez, Estado de México

Jefatura del Programa de Derecho

Edificio A-12, planta baja
Teléfonos: 5623-1545 y 5623-1549

Correo electrónico: cjuridi@apolo.acatlan.unam.mx

BIBLIOGRAFÍA

1. Henry Pratt Fairchild (Editor) T. Muñoz, J. Medina Echavarría y J. Calvo (Traducción y revisión) Diccionario de Sociología (Dictionary of Sociology) 1ª Edición New York Philosophical Library 1944 (7ª Edición 1979) Fondo de Cultura Económica pp. 317
2. Sánchez Vázquez Adolfo Ética (Colección Tratados y Manuales Grijalbo) 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Grijalbo 1969 (51ª Edición 1993) pp. 242
3. Sánchez Azcona Jorge Ética y Poder 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Porrúa 1998 (4ª Edición 2002) pp. 149
4. Ramos, Samuel El Perfil Del Hombre Y La Cultura En México (Colección Austral [Ciencias/Humanidades]) 1ª Edición Herederos de Samuel Ramos 1934 - Madrid, España, Espasa Calpe S.A. 1951 (35ª Edición Febrero 2001 Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V.) pp. 145
5. José Campillo Sáinz Introducción A La Ética Profesional Del Abogado 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Porrúa 1992 (6ª Edición 2005) pp. 80
6. Pérez Fernández Del Castillo Bernardo Deontología Jurídica, Ética Del Abogado Y Del Servidor Público 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Porrúa (12ª Edición 2006) pp. 209
7. Meyer, Lorenzo El Estado En Busca del ciudadano, Un Ensayo sobre el proceso político mexicano contemporáneo (Colección con una cierta mirada) 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Océano 2005 (1ª reimpresión 2006) pp. 199
8. Ramírez, Santiago El Mexicano, Psicología De Sus Motivaciones (Colección Enlace) 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Grijalbo 1977 (11ª Edición 1986) pp. 192
9. Paz, Octavio El Laberinto De La Soledad (Colección Popular) 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Cuadernos Americanos 1950, (3ª Reimpresión Editorial Fondo de Cultura Económica 1972) pp. 191
10. De Pina Rafael, Rafael De Pina Vara (Actualizada por Juan Pablo de Pina García) Diccionario de Derecho 1ª Edición México Distrito Federal Editorial Porrúa 1965 (24ª Edición 1997) pp. 525
11. Macintyre, Alasdair. Historia de la Ética, 1ª Edición Argentina Buenos Aires Editorial Paidós 1970 pp. 133
12. Fromm, Erich, Gino Germani Traducción y revisión El miedo a la libertad (The fear of freedom) (Biblioteca Erich Fromm) 1ª Edición en castellano Barcelona España Ediciones Paidós Ibérica 1947 (1ª reimpresión 2006 Editorial Paidós Mexicana) pp. 287

13. Savater, Fernando *Ética para Amador* 1ª Edición Barcelona España Editorial Ariel 1991 1ª Edición en AULA 2004 (2ª Edición enero 2005 Editorial Ariel AULA) pp. 191
14. Bernal Juan *La ciencia en la historia* 1ª Edición en inglés Londres Inglaterra C. A. Watts and Co. 1954, 1ª Edición en español México Distrito Federal Editorial U.N.A.M. 1959 (5ª Edición en español México Editorial U.N.A.M. en convenio con la Editorial Nueva Imagen.
15. Xirau Ramón *Introducción a la historia de la filosofía* 1ª Edición 1964, 10ª Edición aumentada 1987, 13ª Edición corregida 1998, 1ª Reimpresión de la decimotercera 2000 México Programa editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México (10ª Reimpresión de la decimotercera 2005) pp.572
16. Savater, Fernando *Política para Amador* 1ª Edición Barcelona España Editorial Ariel 1992 1ª Edición en AULA 2004 (4ª Edición septiembre 2006 Editorial Ariel AULA) pp. 237

OTRAS FUENTES

1. World Institute For Development Economics Research

<http://www.wider.unu.edu/>

2. http://www.mercaba.org/FICHAS/Familia/la_nueva_frontera_etica_de_la_fa.htm

LA NUEVA FRONTERA ÉTICA DE LA FAMILIA

MARCIANO VIDAL

Director del Instituto Universitario

«Matrimonio y Familia»

Univ. Comillas. Madrid

MARCIANO VIDAL

SAL TERRAE 1986/05. Págs. 351-366

3. <http://www.jornada.unam.mx/2006/03/03/042n1mun.php>

Oligarcas súper ricos, los únicos beneficiados en la economía de E.U.